



120

· CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

## Renuevan Pacic; fijan precio de 24 productos

**Acuerdo a 6 meses.** Gobierno e IP pactan mantener en 910 pesos la canasta básica

FUTURO DE AHMSA, INCERTO; PROCESO ABIERTO.

PÁG. 18

**EN FAST TRACK**  
**Congreso en EU avala liberar archivos de Epstein**

**SIN OPOSICIÓN EN VOTOS.** En tiempo récord, la Cámara de Representantes y el Senado aprobaron divulgar los documentos del caso Epstein en un plazo de 30 días.

**ESCRIBEN**

**Jeanette Leyva**  
MONEDA EN EL AIRE / 6

**Arturo Sarukhan**  
CARTA DESDE WASHINGTON / 27

**Lourdes Mendoza**  
SOBREMESA / 39

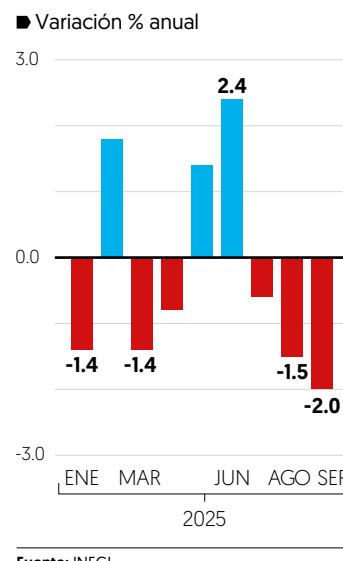
Por tercer año, el gobierno y la IP firmaron la renovación del Paquete contra la Inflación y Carestía (Pacic) para 2026, con el cual se fijará el precio de 24 productos, para que la canasta básica no supere los 910 pesos. Junto a los secretarios de Hacienda, Economía y Energía, entre otros, la presidenta Claudia Sheinbaum agradeció el apoyo de la IP, encabezada por el presidente del CCE, Francisco Cervantes. El titular de Hacienda, Edgar Amador, dijo que la renovación contempla que la canasta básica no suba en los próximos 6 meses. —E. Ortega / L. Hernández / PÁG. 4

ACTIVIDAD FABRIL PÁG. 15

### MANUFACTURA REGISTRA SU PEOR CAÍDA EN 5 AÑOS

La producción manufacturera cayó en septiembre 2% anual, su mayor baja desde agosto de 2020.

**Volumen físico de la producción de la industria manufacturera**



**Firma del acuerdo en Palacio.** La presidenta Sheinbaum agradeció a la IP la colaboración y voluntad para mantener el Pacic.

NICOLÁS TAVIA

### REVELAN LIGA CON LA CAMORRA ITALIANA

## Desarticulan red del CJNG en países de Europa



**Incautación.** Ubicaron coca, anfetaminas, euros en efectivo y criptomonedas.

### ENTRE/DICHOS

#### RAMÍREZ CUÉLLAR

'TOMO LA PALABRA AL PAN... QUE REVOCACIÓN APLIQUE TAMBIÉN A GOBERNADORES.'

PÁG. 34



### BANK OF AMERICA EN MÉXICO

## BANCA EXTRANJERA PIDE CERTEZA JURÍDICA Y FISCAL

La banca extranjera en México confía en que las condiciones de la economía mejoren en 2026, con un crecimiento del PIB de 1 por ciento. Sin embargo, Emilio Romano, presidente ejecutivo de Bank of America, dijo que "el clima de seguridad jurídica es fundamental para los negocios".

—Felipe Gazcón / PÁG. 8

En una acción conjunta, autoridades estadounidenses, neerlandesas y españolas detuvieron en España a 20 presuntos miembros del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y desarticularon una oficina de ese grupo criminal. Algunos de los detenidos son objetivos prioritarios de la DEA. Hay miembros de la Camorra italiana. —David Saúl Vela / PÁG. 32

**EN MÉXICO...**  
La Semar y la SSPC detienen a 54 personas ligadas al CJNG en Colima, y en Jalisco a 4 policías relacionados con el grupo delictivo.

PÁG. 33

### SALDO DE LA 15 EDICIÓN DEL BUEN FIN

## CONCANACO ESTIMA UN ALZA DE ENTRE 10 Y 30% EN VENTAS.

PÁG. 14

DIRECTOR GENERAL  
Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO EDITORIAL  
**MANUEL ARROVO  
RÓDRIGUEZ**  
VICEPRESIDENTE  
Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL  
**ENRIQUE QUINTANA**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS Y EDITOR  
EN JEFE DEL  
FINANCIERO IMPRESO  
**VÍCTOR PIZ**

DIRECTOR  
GENERAL  
DE PROYECTOS  
ESPECIALES Y EDICIONES  
REGIONALES  
**JONATHAN RUIZ**

DIRECTOR EDITORIAL  
DE EL FINANCIERO TV  
**GUILLERMO ORTEGA**

DIRECTOR GRÁFICO  
**RICARDO DEL CASTILLO**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
POLÍTICA Y SOCIAL  
**MARIO CARBONELL**  
DIRECTOR DE INTERNET  
**JARDIEL PALOMEĆ**

DIRECTOR DE TELEVISIÓN  
**ARIEL BARAJAS**

COORDINADORA  
DE OPERACIÓN  
EDITORIAL  
**ELIZABETH TORREZ**

CONSULTOR/DIRECTOR  
EN ENCUENTROS  
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
**ALEJANDRO MORENO**

DIRECTOR COMERCIAL  
**GERARDO TREVINO  
GARZA**

# ¿Cómo podemos aprovechar el titubeo de Trump?

COORDENADAS

## Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



**E**l descontento con los gobiernos pasa por el estómago.

**El encarecimiento de los precios de los alimentos** es algo que ha generado enojo en las poblaciones desde hace siglos... y lo sigue haciendo hoy día.

A propósito de ello, permítame referirle lo que está ocurriendo en Estados Unidos.

En la mayor economía del mundo, **los alimentos suben hoy más rápido que la inflación general**.

Al mes de septiembre, el índice de precios al consumidor creció 3.0 por ciento, mientras el índice de consumo de alimentos fuera de casa creció en 3.7 por ciento.

Pero además, algunos rubros en particular han subido mucho más. Las carnes, aves, pescado y huevo subieron 5.2% anual; bebidas no alcohólicas, 5.3%; y, azúcares y dulces, 5.3%.

No es que todos los alimentos suban hoy a doble dígito, las cifras no lo dicen. Pero el estadounidense promedio compra su súper con **un aumento acumulado del orden de varias decenas porcentuales** respecto a 2019.

Esa sensación de "todo está carísimo" es políticamente devastadora.

Esta circunstancia fue uno de los factores que dio la puntilla a Biden en la elección del año pasado en la que compitió con Trump.

En ese contexto se entiende el **giro del actual gobierno de Estados Unidos**.

Después de haber impuesto un arancel base de 10% a casi todas las importaciones, la Casa Blanca anunció hace unos días la **eliminación de aranceles a una canasta de bienes básicos**: carne de res, café, frutas tropicales, té, cacao, especias e incluso algunos fertilizantes.

Al mismo tiempo, el gobierno cuadruplicó el cupo de importación de carne de Argentina sujeto a arancel preferencial.

Para Trump es una rectificación incómoda. Durante años presentó los aranceles como el emblema de su política económica y como un instrumento para "traer de regreso" la producción a Estados Unidos.

Ahora, presionado por encuestas que señalan a la inflación de alimentos como una de las principales preocupaciones de los votantes de menores ingresos, **su gobierno se ve obligado a desandar parte del camino** y abrir la puerta a importaciones más baratas.

Es, de facto, un reconocimiento de que **los aranceles también son impuestos inflacionarios**.

El cálculo es abiertamente político. La elección presidencial ya quedó atrás, pero en noviembre de

2026 habrá comicios intermedios que renovarán la Cámara de Representantes y un tercio del Senado.

Si los aumentos en los precios de la comida persisten —aunque los índices globales no suban tanto—, **el costo político puede ser alto para el partido en el poder**, como lo han mostrado elecciones estatales recientes con avances demócratas en estados clave.

La lección es clara: **la inflación de alimentos mata popularidad**. De acuerdo con el promedio de RealClearPolitics, la desaprobación a Trump, que rebasa el 54 por ciento, está en el nivel más alto desde el comienzo de su gestión.

Los gobiernos, en general, tienden a hacer casi cualquier cosa para evitar que el malestar de la caja registradora se traduzca en castigo en las urnas: desde subsidiar, hasta liberar reservas estratégicas o, como en este caso, desmontar aranceles que eran el corazón de una narrativa nacionalista.

¿Qué tiene que ver todo esto con México y con la renegociación del T-MEC que se avecina? Mucho.

Primero, porque el episodio confirma que **la política comercial de Estados Unidos está cada vez más subordinada a la política interna**. Cualquier rediseño del T-MEC ocurrirá en un contexto en el que el precio de la carne, de los huevos o del café pesa más que los argumentos doctrinarios a favor o en contra del libre comercio.

Segundo, porque **México es un proveedor clave de alimentos** procesados, frutas, hortalizas y carne para el mercado estadounidense. Cerrar o encarecer esas válvulas de abasto implica, para Washington, aceptar una presión adicional sobre la inflación de alimentos.

México debería aprovechar en su estrategia de negociación este punto: no sólo es socio manufacturero, sino "ancla antiinflacionaria" para la mesa estadounidense.

Eso significa subrayar con datos el papel que tienen las exportaciones agroalimentarias mexicanas en moderar los precios al consumidor en Estados Unidos, y advertir que cualquier intento de usar aranceles o medidas sanitarias discrecionales contra esos productos se traducirá en precios más altos en el supermercado norteamericano.

Al mismo tiempo, la región debería blindar, dentro del nuevo T-MEC, **capítulos que limiten el uso de aranceles por "seguridad nacional"** en alimentos, y que aceleren la resolución de controversias sanitarias y fitosanitarias que hoy se prestan a cierres de facto.

Trump ya aprendió, a la mala, que la retórica proteccionista se estrella contra la realidad del ticket del superávit. México haría bien en llegar a la mesa del T-MEC con esa misma lección muy presente.

NC

LA NOTICIA  
EN CARAS

## Los jóvenes de 12 a 24 años son los que más leen en México, revela el INEGI

**LOS MEXICANOS ENTRE 12 Y 24 AÑOS** son la población que más lee en México al registrar el mayor porcentaje de lectores, con 89.1%, de acuerdo con los resultados del Módulo sobre Lectura (MOLEC) 2025, que dio a conocer ayer el INEGI. Según el estudio, este grupo leyó al menos un libro, revista, periódico, historieta o contenido en Internet, foro o blog durante el último año. El 70% de los lectores en México lee libros, lo que los posiciona como el contenido más consumido. Los géneros preferidos son la literatura y la autoayuda, mientras que los de superación personal y cultura general son también populares. Este año es el primero desde 2021 en que se incrementó el número de lectores en el país.



CUARTOSCURO

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 19 de Noviembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Balsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJIO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada

Banamex  
Aquí. Para ti. Siempre.

Obtén  
3 meses gratis  
de Paquete  
PYME.

El crecimiento  
de tu negocio  
es nuestra  
prioridad.

Abre tu  
cuenta aquí.

Requisitos de contratación y comisiones en [banamex.com/pymes/](http://banamex.com/pymes/) Garantizado por el IPAB hasta 400,000 UDI's [gob.mx/ipab](http://gob.mx/ipab) Oferta para residentes en México. PYM-000082-0013

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.830	▲ \$0.04
Interbancario (spot)	\$18.339	▲ 0.16%
Euro (BCE)	\$21.376	▲ 0.57%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.26%	= S/C
Bono a 10 años	8.92%	▼ -0.02

#### BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.26%	= S/C
Bono a 10 años	8.92%	▼ -0.02

#### ACCIONARIO

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	61,984.45	▼ -0.55%
FTSE BIVA (puntos)	1,235.37	▼ -0.54%
Dow Jones (puntos)	46,091.74	▼ -1.07%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,066.50	▼ -0.20%
Onza plata NY (venta)	\$50.52	▼ -0.37%

#### METALES

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	60.74	▲ 1.39%
BRENT - ICE	64.80	▲ 0.93%
Mezcla Mexicana (Pemex)	57.85	▲ 1.19%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (oct-25)	0.36%	▲ 0.13
Anual (oct-24/oct-25)	3.57%	▼ -0.19

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez



## Renovación del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic)

Ciudad de México, 18 de noviembre de 2025



**COORDINACIÓN.** La presidenta Claudia Sheinbaum junto con miembros de su gabinete, así como líderes del sector empresarial, anunciaron la renovación del pacto.

### CONTRA LA INFLACIÓN

# Renuevan Pacic gobierno e IP; fijan canasta en 910 pesos

Acordaron no aumentar el precio de 24 productos en la primera mitad de 2026

**El programa que inició en 2022 será extendido para contener los efectos de la inflación**

**EDUARDO ORTEGA**  
[eortega@elfinanciero.com.mx](mailto:eortega@elfinanciero.com.mx)

**LETICIA HERNÁNDEZ**  
[lfernandezm@elfinanciero.com.mx](mailto:lfernandezm@elfinanciero.com.mx)

Por tercer año consecutivo el Gobierno de México y el sector privado firmaron la renovación del Paquete Contra la Inflación y Carestía (Pacic), con el cual se fijará el precio de 24 productos durante 2026, con la finalidad de que el costo de la canasta básica no supere los 910 pesos. Acompañada por los secretarios

de Hacienda, Édgar Amador Zamora; de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon, y de Energía, Luz Elena González Escobar, entre otros integrantes de su gabinete, la presidenta Claudia Sheinbaum, reunida con el sector empresarial en el salón Tesorería de Palacio Nacional, agradeció el apoyo a la iniciativa privada, encabezada por el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes.

“Agradecerles por su confianza, la colaboración, la voluntad para apoyar a las familias mexicanas, y segundo, congratularnos por este acuerdo y mantener esta colaboración, este diálogo hacia delante.

“Es muy importante mientras aumente el salario mínimo, porque realmente el salario mínimo

del 2018 a la fecha ha aumentado 125 por ciento en términos reales, y queremos que siga aumentando por encima de la inflación para beneficio de las familias mexicanas. Se ha demostrado que se aumente el salario mínimo disminuye la pobreza”, destacó.

La titular del Ejecutivo federal consideró que si se mantiene el aumento del salario mínimo por encima de la inflación, y la canasta se conserva, es lo que hoy que se puede ofrecer a México.

Cabe recordar que este paquete, que fue iniciado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador en 2022, es un acuerdo voluntario entre el Gobierno Federal y el sector empresarial para garantizar precios justos en diversos productos de la

canasta básica, con el propósito de proteger de la inflación el bolsillo de los mexicanos.

En otro tema, la mandataria dijo que “hay buenas noticias” en materia económica, pues se registró un aumento en la Inversión Extranjera Directa (IED), así como en las exportaciones, que se anunciarán hoy.

**MUESTRA DE DIÁLOGO: IP**  
Francisco Cervantes, presidente del CCE, dijo que el apoyo del sector privado al gobierno de la presidenta Sheinbaum para mantener estabilidad en precios al renovar el Pacic, demuestra el compromiso social del sector empresarial y que a través del diálogo se logran acuerdos a favor del país.

“Con esta ratificación del Pacic

“Nos congratulamos por este acuerdo y mantendremos esta colaboración, este diálogo (con la IP)”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México

“Comercializadores y tiendas ratificamos el compromiso social del sector empresarial”

**FRANCISCO CERVANTES**  
Presidente del CCE

que hacemos el día de hoy, los empresarios de México ratificamos también nuestra convicción de que, con el mantenimiento del diálogo permanente, es posible construir caminos que fortalezcan la ruta hacia la prosperidad compartida en el país”, señaló el dirigente nacional en la firma de la renovación del acuerdo por otros seis meses.

“Los empresarios de México, en particular los comercializadores y las tiendas de autoservicio, ratificamos hoy el compromiso social del sector empresarial, preservando el espíritu del Pacic”, detalló ante la jefa del Ejecutivo.

“Es así presidente como los empresarios demostramos nuestra voluntad y disposición para poner de nuestra parte en la consolidación de un México que priorice la protección económica de las mayorías y que favorezca con ello la estabilidad en el ingreso personal de los mexicanos”, apuntó.

En contraste, mientras 24 productos de la canasta básica mantendrán su precio para una suma de 910 pesos, que incluye huevo, pollo, carne de res, aceite vegetal, atún en lata, pan de caja, leche, sopa para pasta, papel higiénico y tortilla, entre otras frutas y verduras, otros productos han aumentado su precio en promedio un 15 por ciento, dijo Gerardo Cleto López, presidente de ConComercio Pequeño.

“El Pacic contiene algunos incrementos, pero sirve para el discurso. Los productos de alto consumo popular se están incrementando mucho más”, dijo al estimar un alza promedio de 15 por ciento en los productos no incluidos en la canasta básica, pero sí de alto consumo popular.

## #BanobrasFinacia más espacios lúdicos

### Centro Artístico, Lúdico y Cultural (CALUC), Zapopan, Jalisco

Con el financiamiento de Banobras el municipio de Zapopan construyó el **Centro Artístico, Lúdico y Cultural (CALUC)**, una obra que ofrece un espacio moderno y seguro, diseñado para que adolescentes y jóvenes desarrollen su talento, convivan y crezcan lejos de la violencia y las adicciones.

Este centro es una prueba clara de que Banobras no solo financia infraestructura, sino que también impulsa proyectos que generan oportunidades, bienestar y prosperidad compartida.

<b>Otorgamiento</b> <b>300 mdp</b>	<b>Se destinó a la construcción</b> <b>5.2 mdp CALUC</b>	<b>Atiende niños y jóvenes de 14 a 25 años</b>
<b>30 Proyectos</b>	<b>600 Usuarios activos</b>	<b>145 Talleres</b> en áreas como arte, música, cocina, deporte y audiovisuales
<b>3 Sectores</b> educativo, espacios públicos e infraestructura vial		<b>Se atendió a casi 150 con terapia psicológica</b>

#### Crédito Simple

Es un esquema financiero rápido y flexible. Puede combinarse con recursos locales o federales para lograr proyectos de mayor impacto, requiere la aprobación de las autoridades correspondientes y un plan claro de inversión.

**Dirigido a:** Estados y municipios

#### Beneficios

- Se ajusta a las necesidades de cada municipio
- Recursos que se pueden complementar con recursos estatales y federales
- Mejores condiciones financieras para el municipio garantizadas mediante el proceso competitivo
- Permite desarrollar una mayor variedad de proyectos de inversión pública productiva

Se pueden financiar obras de:

- |  |                 |  |                    |
|--|-----------------|--|--------------------|
|  | Agua potable    |  | Urbanización       |
|  | Electrificación |  | Manejo de residuos |
|  | Transporte      |  |                    |

#### Sobre Banobras

Somos la herramienta financiera del Gobierno de México y aliado de estados y municipios. Nuestro financiamiento, asistencia técnica y los apoyos del FONADIN contribuyen a hacer realidad obras y proyectos que generan empleo, bienestar y prosperidad compartida. Banobras es, además un actor clave en la construcción, mantenimiento y operación de autopistas y el fiduciario por excelencia para proyectos de infraestructura.

#### Contáctanos

[contacto.banobras@banobras.gob.mx](mailto:contacto.banobras@banobras.gob.mx)

**NO SOLO SOMOS UN BANCO**

**Somos Prosperidad Compartida**

**Empleo y desarrollo**

**Cristina Núñez**  
Usuaria

**Conoce más aquí**

**BANOBRAS**  
BANCO NACIONAL DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO S.A. DE C.V.

Los principales representantes de la agroindustria y las tiendas de autoservicio nuevamente son protagonistas en millones de hogares de las familias mexicanas, y es que son los que aceptan vender sus productos a precios acordados aunque se reduzcan sus ganancias, y pocas veces son reconocidos por ello.



Edgar Amador

Una vez más se puso en marcha en **Palacio Nacional, la Renovación del Acuerdo del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic)**, si aquél que muchos ya olvidaron de los Pactos o los programas de solidaridad para reducir precios en la canasta básica y que siempre han estado más que activos.

La Secretaría de Hacienda, a cargo de **Edgar Amador**, es la que ha estado más que activa en los últimos meses, desde el tema de los bancos, luego el atacado Paquete Económico y ahora, este tema que es por demás positivo como bien lo dijo el titular de las finanzas públicas del país, que desde su puesta en marcha en 2022, el PACIC se ha consolidado de manera eficaz para contener el incremento de los precios de la canasta básica y proteger el poder adquisitivo de las familias mexicanas, aun cuando las idas al super son cada vez más costosas.

Ahora el cambio, es que fue incorporado este año al **Plan México** para el fortalecimiento del mercado, en donde igual varias industrias firmaron pero, como bien comentaron en corto, sabrán bien a bien a que se comprometen una vez que sea publicado el decreto oficial, ya que sólo fue la firma, y el día de ayer, no conocieron los detalles precisos, eso sí, todos conformes en apoyar este plan, ante el encarecimiento de varios productos.

Ahí estaba igual, **José Manuel González Guzmán, de Bimbo; Cristian Barrientos, de Walmart; José de Jesús Muñoz Velasco, de Pilgrims; Francisco Martínez Castañeda, de Soriana; Carlos**

## MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette Leyva Reus**

@JLeyvaReus



Damián Malfatti

de talento especializado sigue siendo el principal obstáculo para el desarrollo del sector, según cifras de **Experis**, la división de **Manpower Group** que lleva **Damián Malfatti**

**tti**, enfocada en soluciones y talento profesional en TI, revela que la escasez de trabajadores especializados alcanza el 77 por ciento.

Este dato por sí solo explica por qué las empresas tecnológicas, bancos, startups y corporativos globales están en una carrera constante por atraer y retener a los mejores perfiles digitales y por eso el gran número de movimientos que se han visto en el último año.

Esta nueva área de **Experis** busca acelerar la conexión entre la necesidad de innovación de las empresas y el talento que la hace posible. Con un enfoque en tres ejes, formación de habilidades digitales, desarrollo de soluciones tecnológicas a medida y atracción de talento especializado, la compañía busca consolidarse en un mercado donde la competencia ya no es sólo por clientes, sino por mentes brillantes y así se abren nuevas oportunidades laborales.

**Monreal sin control**

Y bueno, la iniciativa que la semana pasada presentó el diputado y coordinador de Morena **Ricardo Monreal** en materia financiera, para poner "freno" a los bancos que hacen imposible por momentos la cancelación de los plásticos no sólo generó molestias en el gremio, sino incluso en la misma **Secretaría de Hacienda** que encabeza **Edgar Amador** y en la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)** que lleva **Ángel Mendoza**, ya que no fueron consultados para nada por el legislador.

Es cierto que hay independencia de poderes, pero este tipo de asuntos siempre llevan el visto bueno de las autoridades financieras, y se enteraron al igual que todos, una vez que fue presentada por el diputado. La molestia fue alta, cuentan. Ya veremos qué pasa.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

# La renovación de los pactos

**Morales Paulín, de Ragasa; José Antonio Chedraui Eguía, de Chedraui; Víctor Manuel Ledón Lizárraga, de Grupo Pínsa; Alejandro González Zabalegui, de La Comer; Jesús Vizcarra Calderón, de SuKarne; Juan Manuel Ley-Bastidas, de Casa Ley; Rodrigo Fernández Martínez, de Sigma; Jorge Elías Nechar Jacobo de Súper Aki; Luis Miguel Monroy Carrillo, de La Moderna; Jorge Baeza, de Bafar; Tanya Avellán Pinoargote, de Alpura; Héctor de Luna, de Verde Valle**, por sólo mencionar algunos de la larga lista de directivos y empresarios que acudieron ayer a Palacio Nacional.

Al menos, los datos oficiales muestran que la inflación interanual ha acumulado ocho quincenas consecutivas dentro del rango establecido por el Banco de México; pese a todo se han logrado contener los precios de la canasta básica y los datos oficiales muestran que se ha reducido, eso sí, si se sale de esa lista el incremento de precios en otros productos sigue sintiéndose en los bolsillos de las familias.

Por lo pronto, el esfuerzo de reducir la canasta básica se ve, y el aumento del salario mínimo –que del 2018 a la fecha que ha sido de 125 por ciento en términos reales, y todo indica seguirá creciendo por encima de la inflación– aseguran no tiene ningún efecto en ello, ¿será?

**La expansión de Tim Hortons**

El Tratado de Libre Comercio fue una de las ventanas de oportunidades para que el mexicano **Juan José Gutiérrez Chapa** junto con otro grupo de



Juan José Gutiérrez Chapa

inversionistas y la franquicia canadiense optarán por invertir en México y con ello iniciar operaciones en nuestro país.

En este año, la meta es abrir 40 cafeterías, y el próximo año esperan llegar a 50, con lo cual la inversión crece, además de la creación de empleos directos, ya que cada sucursal requiere alrededor de 30 empleados para la elaboración de los productos al momento, pero también se busca incluir en la fuerza laboral a personas de la tercera edad que busquen tener un ingreso extra.

El proyecto de la empresa es continuar en el mediano y largo plazo su expansión, sin tener como meta, el competir a la sirenita que comanda Alsea, ya que la oferta aseguran es diferente empezando por los precios que se ofrecen; por lo pronto, es un negocio a seguir dado la inversión que han realizado empresarios mexicanos en expandir este negocio, que ya ha logrado posicionarse rápidamente en algunos lugares.

**Mejores perfiles digitales**

En el "Plan México" hay el objetivo de formar 150 mil profesionistas y técnicos en disciplinas digitales cada año, la oportunidad para consolidar un ecosistema tecnológico competitivo es más real que nunca, y es ahí en donde se debe trabajar aún más para tener mano de obra calificada.

Sin embargo, hay una realidad que no se puede ignorar: la brecha



RAQUEL LÓPEZ-PORTILLO MALTOS

EL FINANCIERO  
Bloomberg TV

Al sonar la campana

Lunes a Viernes  
15 HRS

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD B>Totalplay 157 y 1157 HD @MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star+ Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



## #BanobrasFinancia

más y mejores sistemas de transporte sustentable

### Líneas 4 y 6 del Metro, Monterrey Nuevo León

El financiamiento de Banobras ha sido clave para la construcción, ampliación y equipamiento de las Líneas 4 y 6 del Metro de Monterrey, un proyecto que modernizará la movilidad en la Zona Metropolitana.

Estas nuevas líneas del sistema **Metrorrey** suman **33.62 km** de extensión de vías y se construyen como monorriel elevado, con trenes de última generación. Esta obra atenderá a más de **medio millón de potenciales usuarios**.

#### Inversión total del Proyecto:

# 37,000 mdp

Participación  
Banobras | FONADIN

**13,500 mdp**  
Crédito simple  
al sector privado

**3,035.88 mdp**  
Fonadin  
Apoyo No Recuperable

**6,980 mdp**  
Crédito simple  
Gobierno del Estado de Nuevo León

Extensión en km de L4 y L6  
**33.62 km**

Las Líneas 4 y 6 atenderán  
**250 Mil** pasajeros diarios

Contarán con  
**13 trenes**  
Con 6 vagones cada uno

Empleos generados:  
**+3,308**

Usuarios potenciales  
+ Medio Millón

Capacidad  
**720**  
Personas

Máquinas especializadas  
en obra  
**384**

#### Financiamiento a Proyectos

Banobras otorga créditos y garantías para proyectos con participación privada y fuente de pago propia, impulsando infraestructura sostenible y de alto impacto social.

#### Crédito Simple al Estado

Instrumento conjunto con la banca comercial, adaptado a las necesidades de cada proyecto estatal o municipal.

#### Crédito Simple a Proyectos

Esquema ágil y flexible que combina recursos federales o locales para ampliar el alcance de proyectos estratégicos.

#### Apoyo No Recuperable (FONADIN)

Recurso federal no reembolsable que complementa el financiamiento de proyectos con alto impacto social, ambiental o de movilidad.

#### Unidades participantes:

FONADIN: Apoyos No Recuperables

UFP: Financiamiento para contratistas del sector privado

UFyATG: Créditos a gobiernos estatales y municipales

#### Beneficios

Promueve la movilidad sustentable, reduce emisiones y fortalece la competitividad regional.

#### Sectores:



Transporte



Urbanización



Movilidad Sustentable

## Sobre Banobras

Somos la herramienta financiera del Gobierno de México y aliado de estados y municipios. Nuestro financiamiento, asistencia técnica y los apoyos del FONADIN contribuyen a hacer realidad obras y proyectos que generan empleo, bienestar y prosperidad compartida. Banobras es, además un actor clave en la construcción, mantenimiento y operación de autopistas y el fiduciario por excelencia para proyectos de infraestructura.

Conoce más aquí

Contáctanos  
[contacto.banobras@banobras.gob.mx](mailto:contacto.banobras@banobras.gob.mx)



Gobierno de  
**México**

Hacienda  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

BANOBRA  
Banco Nacional de Desarrollo y Fomento Industrial y Rural

# Los 'amortiguadores' financieros de México

**E**l Fondo Monetario Internacional (FMI) ratificó que México continúa cumpliendo con los criterios de habilitación necesarios para acceder a los recursos de la Línea de Crédito Flexible (LCF), concebida para prevención de crisis, por un monto de 24 mil millones de dólares.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México (Banxico) informaron que el Directorio Ejecutivo del FMI renovó por dos años más la Línea de Crédito Flexible otorgada al país.

Esto "constituye un reconocimiento a la solidez del marco institucional de políticas macroeconómicas", indicaron Hacienda y Banxico en un comunicado conjunto.

A solicitud de las autoridades mexicanas, el nivel de acceso pasó de 300 a 200 por ciento de la cuota de México en el FMI, lo que implica una disminución de 35 mil millones de dólares a aproximadamente 24 mil millones.

Los recursos de la LCF son uno de los elementos del 'blindaje' de la economía mexicana para mitigar los efectos de eventuales choques externos, como los provocados por los cambios en la política comercial de Estados Unidos, que se mantienen como una fuente de incertidumbre.

## CONTRAPESOS

**Víctor Piz**

Opine usted:  
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



**daje' de la economía mexicana** para mitigar los efectos de eventuales choques externos, como los provocados por los cambios en la política comercial de Estados Unidos, que se mantienen como una fuente de incertidumbre.

El primero y más cuantioso de esos elementos son los cerca de **249 mil millones de dólares en la reserva internacional** del Banco de México a la primera semana de noviembre.

También se cuenta con una **línea swap** con el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por 9 mil millones de dólares.

Sumándolos, los casi **282 mil millones de dólares** representan la disponibilidad de liquidez internacional para responder ante choques externos e imprevistos.

El Fondo señaló que "Méjico cumple con los requisitos de habilitación para la LCF en virtud de la gran solidez de sus fundamentos económicos y marcos institucionales de política económica y su trayectoria de desempeño macroeconómico e implementación de políticas".

Recordó que, desde 2017, México ha reducido gradualmente el acceso a los acuerdos en el marco de la Línea de Crédito Flexible.

El acuerdo de finales de noviembre de 2017 fue aprobado por un monto de acceso original equivalente a unos 88 mil millones de dólares, por lo que la reducción acumulada supera el 70 por ciento.

Nigel Clarke, subdirector gerente y presidente interino del

Directorio, dijo que "la actividad económica en México sigue débil, restringida por la necesaria consolidación fiscal y una política monetaria aún restrictiva, así como por los efectos adversos de las tensiones comerciales".

No obstante, "la economía ha mostrado resiliencia y estabilidad frente a la elevada incertidumbre externa, gracias en parte a la gran solidez de las políticas macroeconómicas y los marcos institucionales, que incluyen un régimen de tipo de cambio flexible, un marco creíble de metas de inflación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y un sector financiero bien regulado".

De manera que "Méjico sigue cumpliendo con todos los criterios que le permiten acceder a la Línea de Crédito Flexible".

Otros factores que ayudan al 'blindaje' son el compromiso del gobierno federal para obtener un superávit primario en las finanzas públicas –al excluir el costo financiero– en 2025 y ampliarlo el año entrante, así como el propósito de reducir el déficit fiscal en 1.6 puntos porcentuales del PIB, del pico de 5.7 por ciento en 2024 a 4.1 por ciento en 2026.

También lo fortalecen los

fondos de estabilización, que contribuyen a apuntalar las finanzas públicas ante una caída en los ingresos del gobierno.

A esto se suman la autonomía y el compromiso de Banxico con su mandato prioritario de estabilidad de precios y la necesidad de perseverar en sus esfuerzos por procurar un entorno de inflación baja y estable, si bien en diciembre probablemente seguirá recortando su tasa de referencia.

No menos importante es el tipo de cambio flexible, que es uno de los factores que más ha contribuido a la estabilidad macroeconómica del país, junto con la resiliencia del sector financiero.

Los datos de actividad económica del tercer trimestre del año, que se revisarán este viernes por parte del INEGI, van a confirmar un comportamiento negativo del PIB de México.

Aun cuando la economía mexicana experimentará una fuerte desaceleración, pues según los analistas registrará un crecimiento de sólo medio punto porcentual en 2025, está lejos de entrar en una crisis económica o financiera a gran escala.

No está mal el nivel de la protección financiera, pero estaría mejor si México creciera más.

## EN MÉXICO

# Banca extranjera pide certidumbre judicial y fiscal

**FELIPE GAZCÓN**  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La banca extranjera establecida en México confía en una mejoría en las condiciones de la economía para 2026, con un crecimiento del PIB de 1.0 por ciento, y acepta las reglas del juego del nuevo sistema judicial; sin embargo, estará vigilante de que los nuevos jueces otorguen al país justicia pronta y expedita, afirmó Emilio Romano.

El presidente ejecutivo de Bank of America en México expresó que "el clima de seguridad jurídica es fundamental para que se expandan los negocios en México, vemos que las condiciones están dadas, pero no aseguradas".

Recalcó que estarán muy vigilantes para que el Poder Judicial vaya abonando a la justicia pronta y expedita, además de que se tengan jueces y tribunales especializados.

Por otra parte, añadió que también es crucial que el sistema fiscal mexicano sea un factor de certi-

**"La seguridad jurídica es fundamental para la expansión de los negocios en México"**

**EMILIO ROMANO**  
Presidente de Bank of America



dumbre. "Hemos tenido casos en que el SAT en ocasiones ha tomado posiciones retadoras para los contribuyentes, y eso ha tensionado las negociaciones en temas fiscales, lo que ha llevado a que haya mucha fricción y ahí sí hay incertidumbre", reiteró.

Recomendó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) cobrar los impuestos dentro del marco jurídico y evitar discrecionalidades que sí pueden afectar las decisiones de inversión y poner a empresas en peligro de subsistencia.

Sobre el tema de la seguridad personal, expresó que "el gobierno y todos los mexicanos debemos reforzar el compromiso por mejorar la seguridad en el país".

Acerca de la evolución de la economía mexicana, expuso que están calculando un crecimiento del PIB de 0.6 por ciento para 2025, a pesar de la caída del tercer trimestre, ya que confían en un repunte en el cuarto trimestre. Para 2026 prevé un avance del PIB de 1 por ciento, con riesgo al alza, gracias al impulso a las inversiones que puede traer la renegociación del T-MEC, el Plan México y el Mundial de Futbol.

Romano manifestó su optimismo de que más pronto de lo esperado México será un país desarrollado. "Corea y España, que tenían menos recursos y un PIB per cápita menor que el de México (hace unas 5 décadas) ya se convirtieron en países desarrollados", argumentó.

Espera una inflación al cierre de este año de 3.7 por ciento y para 2026 en 3.5 por ciento, un poco por arriba de la meta de Banxico; el pronóstico para la tasa de interés del banco central al cierre de 2025 es de 7.0 por ciento y de 6.0 por ciento en 2026.

## RECAUDACIÓN

# Aranceles a textiles y calzado dejan 14 mmdp

**JASSIEL VALDELAMAR**  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Economía afirmó que el reciente incremento de aranceles a importaciones de textiles y calzado provenientes de países sin tratado comercial ya muestra resultados "claros y medibles", con una recaudación adicional cercana a 14 mil millones de pesos.

Dichos aranceles también han propiciado una reducción significativa de importaciones que competían de manera desleal con la producción nacional.

Durante la presentación de un convenio financiero entre BBVA, Nafin y Economía, el subsecretario de Industria y Comercio, Vidal Llerenas, sostuvo que las medidas arancelarias y aduaneras se han convertido en un componente esencial de la nueva política industrial impulsada por el gobierno federal dentro del llamado Plan México.

Afirmó que, por primera vez, México está implementando una política industrial "amplia" y con tres ejes: horizontal, territorial y sectorial.

## FOCOS

**Oportunidad.** Pese a tratarse de sectores históricamente golpeados por la competencia asiática, el textil y el calzado aún representan una gran oportunidad económica y de empleo.

**Informales.** BBVA destacó que el sector del calzado genera 1.3 millones de empleos, y que el 85% de las empresas de ambos sectores son micropymes, y la mayoría son informales.

Por su parte, el secretario Marcelo Ebrard aseguró que, en medio de la creciente presión del Congreso estadounidense para revertir los aranceles que la administración de Donald Trump impuso a Brasil y Canadá, México no enfrenta el mismo tipo de cuestionamientos ni la misma vulnerabilidad que esos países.

"Nosotros tenemos mejor condición que Brasil y que Canadá", afirmó al término del anuncio del Plan de Impulso al sector textil y de calzado.

# CON FUNO ES MÁS FÁCIL INVERTIR TU DINERO.



El portafolio diversificado de **FUNO** te permite invertir en propiedades emblemáticas, oficinas, centros comerciales y naves industriales para obtener ganancias en el corto y mediano plazo.

iAprovecha los beneficios de invertir en el mercado inmobiliario y haz crecer tu dinero!



📞 Renta de espacios:  
800 847 2757

🔗 @funo.mx

𝕏 @fibraunomx

Ⓕ /Fibraunomx

㏌ Fibra Uno (FUNO)

🌐 www.funo.mx



Conoce **FUNO**, conoce la **FIBRA** más sólida de México.

**F | U | N | O**®

# Los misterios del peso

**D**esde 1995, cuando inició el régimen de libre flotación en México, el tipo de cambio del dólar en términos de pesos ha mostrado dos características. La primera ha sido una tendencia de largo plazo al alza, es decir, una depreciación del peso, interrumpida durante ciertos lapsos. La segunda ha sido una marcada volatilidad en torno a esa tendencia.

La trayectoria alcista del tipo de cambio puede explicarse mediante la condición de equilibrio conocida como "Paridad de Poder de Compra (PPC)", que generaliza para una canasta de bienes el principio de que, en ausencia de costos de transporte y barreras comerciales, un bien idéntico debe tener el mismo precio en dos mercados distintos cuando se expresa en una misma moneda.

Por ejemplo, si una misma televisión cuesta 10 mil pesos y 500 dólares, el tipo de cambio debería ser 20 pesos por dólar. Cuando esta relación no se cumple, surgen incentivos para el arbitraje, lo que provoca ajustes en los precios o en el tipo de cambio hasta restablecer el equilibrio.

## RAZONES Y PROPORCIONES

### Manuel Sánchez González

@mansanchezg



La aplicación generalizada de este principio en términos de variaciones en el tiempo se conoce como PPC relativa, que establece que la depreciación del peso tiende a reflejar la diferencia de inflaciones entre los dos países.

El tipo de cambio promedio aumentó de 6.75 en octubre de 1995 a 18.42 en octubre de 2025, un incremento de más de

2.7 veces. De octubre de 1995 a septiembre de 2025, la inflación acumulada en México fue de 563.4 por ciento, mientras que la de Estados Unidos alcanzó 111.3 por ciento. Según la PPC relativa, el tipo de cambio en octubre de 2025 habría sido de 21.20 pesos por dólar. Si bien este nivel se observó en octubre de 2020, desde entonces se registró una trayectoria discontinua hacia la apreciación, que llevó al tipo de cambio, cinco años después, a ubicarse 2.78 pesos por debajo de dicha referencia.

Este cálculo nos recuerda que la PPC relativa suele cumplirse más como orientación que como predicción exacta. A su imprecisión contribuyen numerosos factores, entre ellos la presencia de bienes no comerciables y distintas barreras al comercio.

Más difícil resulta explicar la variabilidad del tipo de cambio alrededor de la tendencia descrita. Al tratarse del valor relativo entre dos monedas, en un régimen flexible el tipo de cambio se determina por la oferta y la demanda en el mercado de divisas.

La disposición relativa a mantener pesos puede obedecer a un sinnúmero de factores que interactúan de forma compleja, considerando que se trata de

una moneda ampliamente negociada en los mercados globales. La encuesta trianual de los bancos centrales sobre los mercados de divisas y de derivados no estandarizados, realizada en abril de 2025 por el Banco de Pagos Internacionales (BIS), ofrece tres datos particularmente relevantes sobre la magnitud de las operaciones con el peso.

Primero, el volumen diario de operación del peso alcanzó 153 mil millones de dólares, lo que lo ubicó como la decimocuarta moneda con mayor operación en el mundo y la tercera entre las economías emergentes, solo por debajo del renminbi chino y la rupia india.

Segundo, el 82 por ciento de las transacciones con el peso se realizaron fuera del territorio nacional. La mayor parte ocurrió entre contrapartes no residentes, por lo que no se registró en la balanza de pagos de México.

Tercero, solo el 38 por ciento de las operaciones fue al contado; el resto involucró productos derivados: en orden de importancia, swaps, forwards y opciones.

Estos datos permiten descartar algunas explicaciones de la evolución del tipo de cambio basadas en ciertos rubros de la balanza de pagos. Un caso frecuente es el de las remesas

que, en el segundo trimestre de 2025, registraron un promedio diario de aproximadamente 170 millones de dólares, equivalente al 0.1 por ciento del volumen operado globalmente.

No es posible establecer de manera comprensiva y con certeza las causas de la apreciación del peso en los años recientes. No obstante, una conjectura razonable consiste en recurrir a los factores tradicionalmente identificados como determinantes de la demanda relativa de monedas, entre ellos el diferencial de tasas de interés y de crecimiento prospectivo.

El apretamiento monetario del Banxico, más severo que el del Fed y que impulsó las operaciones de *carry trade*, pudo haber contribuido al primer factor; mientras que el entusiasmo inicial por las posibilidades del *nearshoring* en México y el posterior deterioro de las perspectivas estadounidenses frente al proteccionismo probablemente influyeron en el segundo. Obviamente, ambos factores podrían desaparecer e incluso revertirse, lo que acercaría el tipo de cambio a su tendencia de depreciación de largo plazo.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* [FCE 2006]

## ARRANCA NEGOCIACIÓN

# Preparan alza de 12% al salario mínimo en 2026

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) informó que se prepara para iniciar el proceso de fijación de los salarios mínimos de 2026. Aunque el porcentaje de aumento todavía no se determina de manera oficial, expertos afirman que el alza se perfila hacia un 11 por ciento o 12 por ciento.

Willebaldo Gómez Zuppa, investigador del Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS), expuso que los sectores empresarial, obrero y oficial estarían llegando a un consenso de un alza al salario mínimo de 11 por ciento para 2026, que lo dejaría en unos 310 pesos para la zona general.

Pero otros analistas advierten que tampoco se puede descartar un alza de 12 por ciento, toda vez que la presidenta Sheinbaum repitió el pasado 5 de septiembre en Zacatecas que "el próximo año y cada año de este sexenio, habrá un incremento

## FOCOS

**Meta sexenal.** Dentro de los objetivos planteados por la actual administración se encuentra recuperar el poder adquisitivo y, para 2030, que el ingreso del salario mínimo alcance a los mexicanos para adquirir 2.5 canastas básicas.

al salario mínimo del 12 por ciento".

Conasami explicó que el salario mínimo general, que actualmente se ubica en 278.80 pesos diarios, acumula al mes de octubre una recuperación de su poder adquisitivo de 129.4 por ciento respecto al cierre de 2018, cuando inició el proceso de incrementos sustanciales.

### RECOMIENDAN CAUTELA

El alza al salario mínimo debe ser similar al nivel de la inflación para evitar presiones en los precios, sobre todo ante un débil desempeño económico y de inversión, señaló Víctor Manuel Herrera, presidente del Comité Nacional de Estudios

**Proyecciones.** Banamex estima que el incremento al salario en 2026 será de 11%, para ubicarse en 309.5 pesos por día.

**Trabajadores piden más.** Algunos sindicatos proponen que el aumento salarial sea de 20%, lo que llevaría a un monto de 334.56 pesos diarios en 2026.

Económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

En conferencia, reconoció que en México existía una deuda sobre el salario mínimo, pero se ha compensado gradualmente. En adelante, instó a ajustar con cautela, ya que si los mexicanos van a tener más dinero para gastar, pero no hay inversión, habrá mayor demanda de productos y en precios.

"O subimos la productividad de una forma importante, o nos arriesgamos a presiones inflacionarias en el futuro si se mantiene una brecha muy grande en los ajustes salariales que no esté compensada con mayor productividad", señaló.

## ESCENARIO ADVERSO

**6.7%**

### CAERÍA EL PIB

En caso de que se implemente un recorte en la jornada laboral de golpe, advirtió el CCE.

**38%**

### SE INCREMENTARÍAN

En promedio los costos de producción de las empresas por el pago de horas extras.

### PIDEN EMPRESARIOS

**Semana de 40 horas debe ser gradual**

vida de los trabajadores, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) destacó la necesidad de acompañar la reforma con un plan de acción integral que permita la creación de 8 millones de empleos formales en los próximos cinco años, y pidió un análisis profundo y cautelar para evitar impactos negativos a la economía como una caída de hasta 6.7 por ciento en el PIB o un efecto inflacionario de 3.3 por ciento.

Por su parte, la Concamin solicitó tomar en cuenta las viabilidades de las empresas y la productividad, ya que este cambio propuesto coincide con otros retos estructurales como el agotamiento del bono demográfico, el fenómeno del *nearshoring* y la informalidad.

La Canaco CDMX resaltó que lejos de ser una solución, la implementación de la jornada reducida podría incentivar mayor informalidad de no tomarse en cuenta el entorno completo de las Pymes.

LETICIA HERNÁNDEZ  
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Gradualidad y diferenciación por tamaño de empresa, giro y región, es la postura del sector privado sobre la reducción de la semana laboral a 40 horas, así como acompañarla de un plan que atienda otros problemas estructurales del mercado de trabajo como la capacitación, informalidad y falta de financiamiento a las Mipymes.

Tras reconocerlo como un objetivo legítimo para mejorar la



**EF MEET POINT VIRTUAL**  
SEXTA EDICIÓN

21º FORO VIRTUAL EN VIVO

# RENTABILIDAD Y PROYECCIÓN: CLAVES PARA MAXIMIZAR TU PENSIÓN

EN  
ALIANZA CON

**SURA**

INVESTMENTS



MODERA:

**JEANETTE LEYVA REUS**  
COLUMNISTA DE EL FINANCIERO



**JOAQUÍN BARRERA**  
DIRECTOR FIXED INCOME  
SURA INVESTMENTS



**ISMAEL DÍAZ**  
DIRECTOR CORPORATE SOLUTIONS  
SURA INVESTMENTS



Registro MeetpointVirtual

DIALOGOS EN CONEXIÓN  
VOCES EXPERTAS  
4ª parte

**27** NOVIEMBRE 11:00 AM  
**JUEVES** HORA CENTRO

# Holanda y Uganda

**H**ace algunos días estuve en una discusión virtual sobre los impuestos en México. Mis interlocutores, dos economistas inteligentes y reconocidos, abundaban sobre la baja recaudación mexicana, y la imperiosa, apremiante necesidad de llevar más dinero a las arcas públicas. Mi respuesta es que la recaudación en México no refleja las capacidades del Estado para gastar y apropiarse de ingreso, y a la postre, de riqueza. Que los bienes y servicios públicos entregados son de baja calidad e ínfimo valor, y que nuestras burocracias se quedan con el cambio. Bajo esa circunstancia, entregarle más dinero al Estado sería un despropósito.

La aritmética es medio ramplona, porque en tiempos de inflación (como estos), el PIB nominal es difícil de estimar. Pero, ahí le van mis "precriterios 2026". Un PIB nominal de 37.8 billones, con un gasto federal de 10.1 billones, representa 26.7 por ciento del PIB. Los gobiernos estatales y locales dan una huella adicional de 4.4 por ciento del PIB. Entonces, el gobierno nos cuesta 31.1 por ciento del PIB. No la recaudación del público, que

## COSTO DE OPORTUNIDAD

### Manuel J. Molano

Profesor, Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

@mjmolano



anda abajito de 20 por ciento. Por la vía de deuda, inflación, derechos, aprovechamientos, y el sector paraestatal, el Estado mexicano se queda con casi una tercera parte del ingreso nacional anual.

Es decir: trabajamos de enero a la primera semana de abril para el gobierno, y el resto del

tiempo ya podemos trabajar para nosotros y nuestras familias. El valor entregado al Estado no se ve en lo que nos da de vuelta en salud, educación, infraestructura, pensiones y sobre todo, seguridad pública.

"Entregar" al Estado, es un decir. Los impuestos se imponen. No son voluntarios. El Estado puede usar la coacción para asegurar el pago. En momentos de atonía económica (como diría el presidente Echeverría), no es una idea sensata subir los impuestos (o actualizar las tasas que ya existían, como dice la presidenta Sheinbaum). Tendría que ser al revés, al menos en el ideario keynesiano: en tiempos de desaceleración corresponde una política fiscal expansiva. He escuchado economistas del gobierno actual decir que el Estado humanista actual es keynesiano. No se nota.

La aspiración de la izquierda es transitar al socialismo. En ese esquema de organización, no hay impuestos, porque el Estado es el dueño de los medios de producción. Lo que sigue para las empresas en México, es que la cuenta fiscal se vuelva impagable, y el gobierno les pida las acciones de los negocios en pago. Dos súper ricos, Slim y Salinas Pliego, lo están viviendo en carne propia.

Méjico necesita una reforma fiscal, en donde gradualmente transitemos hacia impuestos parecidos a los de Holanda (gasto total = 43.2 por ciento del PIB), y donde los bienes y servicios públicos no sean como los de Uganda (10 por ciento del PIB). Hay que investigar el caso holandés y ugandés, cómo reformaron o abandonaron su hacienda pública, y ver si el rey Willem-Alexander es más o menos democrático que líderes republicanos ugandeses como el dictador histórico Idi Amín y el actual líder desde 1986, Yoweri Museveni, quien se mantiene en el poder a tolete (o machete) limpio.

Méjico necesita una reforma fiscal. Desde los tiempos de la Roque-Señal hasta la fecha, el gran anatema ha sido crecer en impuestos al consumo. Una reforma fiscal que amplíe el IVA y los IEPS no pasa por el Congreso, bajo el argumento que afecta a los más pobres. Entonces hay que revisar impuestos y gasto público de manera conjunta. Se necesita una reforma fiscal y de gasto, que le devuelva educación, salud y seguridad a la gente más pobre en Méjico, y donde cualquier ciudadano, desde el más humilde hasta el más acaudalado, pague los impuestos con gusto, porque el Estado devuelve bienes

**"El valor entregado al Estado no se ve en lo que nos da de vuelta en salud, educación, infraestructura, pensiones y sobre todo, seguridad pública"**

y servicios públicos que valen lo que cuestan.

Niskanen en su "Teoría del Gobierno Representativo", dibujó el triángulo de burócratas, políticos y ciudadanos. Los burócratas se apropiarán del presupuesto, y si pueden no entregar nada a cambio, mejor. Los políticos, en esos sistemas, convencen a los burócratas de entregar valor a la sociedad a cambio de poder.

En Méjico, la pata faltante del taburete, para que nos llamemos "democracia" o "gobierno representativo", es un elector que entienda los asuntos fiscales y que premie y castigue a políticos y burócratas en la justa magnitud por su eficiencia o su negligencia. ¿Eso implica que nos pareceremos más a Uganda que a Holanda en el futuro? Mientras sigamos educando a la gente tan mal como lo hemos hecho, Uganda seremos. Tristemente.

**EL FINANCIERO | Televisión**

**EL FINANCIERO Televisión 17h.**

**Lunes a Viernes  
17 HRS.**

**Omar Cepeda**

150 . iZZI! tv    160 Sky    150 HD Totalplay    604 Star<sup>TM</sup>  
 157 y 1157 HD MEGACABLE    2055 Samsung TV Plus    Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## ESTIMA JP MORGAN

# Méjico sería destino principal para la IED

**MARIO LUNA**  
mluna@elfinanciero.com.mx

Debido a su competitividad en costos y su proximidad a los mercados estadounidenses, Méjico podría ser el destino principal para la inversión extranjera, consideraron analistas de JP Morgan.

En un reporte, el banco de inversión señaló que, a pesar de la retórica beligerante del gobierno de Donald Trump hacia Méjico y Canadá, se prevé que Estados Unidos priorice estas relaciones comerciales y encuentre puntos de acuerdo con ambos socios.

"La administración Trump está utilizando amenazas arancelarias como instrumento de presión para que Méjico y Canadá cierren los vacíos legales en materia de transbordo", indicó la institución.

Por otro lado, señaló que a medida que el proceso de revisión del T-MEC en 2026 se convierta en una renegociación plena, se esperan cambios en reglas de origen más estrictas para materiales críticos, que contribuirán a atraer industrias clave, como la de bate-

**37.7**

**MIL MDD**  
Es el monto que captó Méjico en Inversión Extranjera Directa (IED) durante 2024.

**11**

**POR CIENTO**  
Es la tasa efectiva arancelaria de EU a Méjico; la de China es 20% y 8% a Canadá.

**FOCOS**

**Cruces.** El intercambio comercial entre Estados Unidos y Méjico registra la mayor actividad en la aduana de Laredo, con un monto de 340 mil millones de dólares en 2024.

**Contra China.** Méjico anunció recientemente la imposición de un arancel de 50% a automóviles chinos; Canadá ya aplica arancel de 100% a los autos eléctricos chinos.

rias, dentro del ámbito del tratado comercial.

En su informe 'Perspectivas de inversión global para 2026: promesas y presiones', detalló que hoy en día los productos que cumplen con el T-MEC están exentos de aranceles, aunque actualmente no está claro si esta exención se verá afectada por la reciente amenaza de un arancel adicional del 10 por ciento sobre las exportaciones canadienses.

**HÉCTOR USLA**  
husla@elfinanciero.com.mx

El tope de 20 años en la vigencia de los permisos para gasolineras que ha venido aplicando la Comisión Nacional de Energía (CNE) no debe interpretarse como un "golpe mortal" para la rentabilidad del negocio gasolinero en México, sino como un llamado a profesionalizar la operación y reforzar el cumplimiento regulatorio, señaló Javier Govea, socio de GMB Abogados.

El especialista explicó que aún se mantiene la posibilidad de que los permisionarios sigan operando más allá de esos 20 años, pero estará condicionado al historial de cumplimiento de cada estación de servicio.

"El mensaje de fondo es claro, quien quiera seguir en el mercado, tendrá que tomarse muy en serio sus obligaciones regulatorias", dijo.

Govea recordó que, bajo el régimen anterior, el plazo máximo de los permisos era de 30 años, con la opción de prorrogarlo hasta por la mitad del periodo original; hoy, el reglamento recorta el plazo a 20 años y elimina esa prórroga, pero abre la puerta a un segundo permiso para la misma estación, siempre sujeto a la evaluación de la autoridad.

En su opinión, centrar el debate únicamente en la duración

#### TOPE A PLAZO

# Piden alentar cumplimiento regulatorio a gasolineras

#### PLAZO.

Con un permiso de 20 años, al inversionista le quedarían entre 10 y 12 años para capitalizar utilidades.

del permiso simplifica en exceso un negocio que depende mucho más de variables como el tipo de estación, su ubicación, el volumen de ventas y la estructura de costos.

El abogado subrayó que el mercado es diverso y no se puede medir con una sola regla, ya que hay poco más de 14 mil 200 estaciones en el país, que se diferencian por si venden molécula de Pemex o de otros productores, si operan con marcas propias, si están en zonas rurales, urbanas o carreteras federales y estatales, entre otros factores.

Respecto a la rentabilidad, el especialista puso como ejemplo que una estación de servicio con ventas promedio de 380 mil litros mensuales puede generar una utilidad anual cercana a 3.4 millones de pesos.



Accionistas y cuerpo directivo de Fly Across, expresan sus más profundas condolencias a la

#### FAMILIA CANASI

por la irreparable pérdida del querido

#### RODRIGO CANASI LOZANO

Deseamos pronta resignación a todos sus seres queridos.  
Dios lo tenga en su gloria.

FLY ACROSS  
EL CIELO SIN LÍMITES



SUSCRÍBETE AL 5553503846 / 8007154815 Y ADQUIÉRELA MENSUALMENTE

**TU HISTORIA de ÉXITO — COMIENZA AQUÍ —**

**BACHILLERATO UV**  
Welcome Home

**JAD VICTORI**

**f @ 55 5803 5555 universidadvictoria.com**

## ENCUESTA DE CONCANACO

# Impulsa Buen Fin hasta 30% ventas en comercios



**SALEN DE COMPRAS.** Este año participaron más de 190 mil empresas en el país.

LETICIA HERNÁNDEZ

lfernandezm@elfinanciero.com.mx

La edición del 15 aniversario del programa El Buen Fin representó un incremento del 10 y hasta 30 por ciento en las ventas de la gran mayoría de los negocios participantes durante los cuatro días en los que los artículos electrónicos, electrodomésticos, ropa y calzado y muebles, fueron los más buscados por los consumidores, según da-

tos preliminares de la Concanaco Servytur.

El 71 por ciento de los negocios participantes calificó los resultados de esta edición como "buenos o excelentes", y 8 de cada 10 considera positivo o beneficioso agregar un día más al programa, según la Encuesta de Percepción El Buen Fin, que se llevó a cabo del 13 al 17 de noviembre realizada por el organismo, una vez que el 78 por ciento de los negocios reportó un incremento

de entre 10 y más del 30 por ciento en sus ventas, y solo un 6 por ciento no registró aumento.

En este contexto, la participación de negocios locales y familiares alcanzó al 36 por ciento y el resto correspondió a tiendas de autoservicio y departamentales. Destacó que el 79 por ciento de las compras se realizó con tarjeta, lo que significó un impulso a las transacciones seguras y formales.

La encuesta reveló además que las compras físicas fueron el 62 por ciento, mientras que el canal digital alcanzó el 30 por ciento y el 40 por ciento de los negocios reportó un ticket promedio de compra de 5 mil pesos, de acuerdo con los resultados preliminares y a la espera de tener la consolidación de las cifras de las 258 cámaras que integran la confederación.

Así, Veracruz, Tamaulipas, Estado de México y la Ciudad de México concentraron el 54 por ciento de la participación registrada; Querétaro, Campeche, Nayarit y San Luis Potosí mantuvieron una participación sostenida y creciente.

Prácticamente 7 de cada 10 negocios participantes fueron del comercio minorista y un 12 por ciento estuvo representado por el turismo y los servicios.

Por tipo de estrategia promocional, el 56 por ciento de los negocios otorgó descuentos directos, lo que según la Concanaco Servytur, reforzó la competitividad de la edición. Un 31 por ciento otorgó meses sin intereses y el 49 por ciento hizo uso de las redes sociales como canal de promoción.

de entre 10 y más del 30 por ciento en sus ventas, y solo un 6 por ciento no registró aumento.

En este contexto, la participación de negocios locales y familiares alcanzó al 36 por ciento y el resto correspondió a tiendas de autoservicio y departamentales. Destacó que el 79 por ciento de las compras se realizó con tarjeta, lo que significó un impulso a las transacciones seguras y formales.

La encuesta reveló además que las compras físicas fueron el 62 por ciento, mientras que el canal digital alcanzó el 30 por ciento y el 40 por ciento de los negocios reportó un ticket promedio de compra de 5 mil pesos, de acuerdo con los resultados preliminares y a la espera de tener la consolidación de las cifras de las 258 cámaras que integran la confederación.

Así, Veracruz, Tamaulipas, Estado de México y la Ciudad de México concentraron el 54 por ciento de la participación registrada; Querétaro, Campeche, Nayarit y San Luis Potosí mantuvieron una participación sostenida y creciente.

Prácticamente 7 de cada 10 negocios participantes fueron del comercio minorista y un 12 por ciento estuvo representado por el turismo y los servicios.

Por tipo de estrategia promocional, el 56 por ciento de los negocios otorgó descuentos directos, lo que según la Concanaco Servytur, reforzó la competitividad de la edición. Un 31 por ciento otorgó meses sin intereses y el 49 por ciento hizo uso de las redes sociales como canal de promoción.

**"Necesitamos Estado de derecho, reglas del juego claras para poder invertir"**

**GABRIEL CUADRA**  
Subgobernador de Banxico



## IMPULSO A PRODUCTIVIDAD

## Banxico ve factores clave para economía

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

Hay tres factores primordiales que elevarían la productividad en el país y, en consecuencia, mejorarían su desempeño económico: la educación, el suministro de energía y el Estado de derecho, afirmó Gabriel Cuadra, subgobernador del Banco de México (Banxico).

En una conferencia organizada por el Centro de Modelística y Prognósticos Económicos (CEMPE), de la Facultad de Economía de la UNAM, aseveró que más allá de que este 2025 se tenga una actividad económica modesta, hay problemas estructurales que llevan a bajas tasas de crecimiento en el largo plazo.

## CAPITAL HUMANO

Por ello, argumentó que la educación del capital humano es fundamental para aprovechar las ventanas de oportunidad que pudieran presentarse con las nuevas tecnologías con personal calificado.

Por ejemplo, en el uso de la inteligencia artificial para incrementar la productividad, "básicamente 75 por ciento de las empresas dicen que no la están usando y no piensan usarla en el corto plazo, porque no tienen el personal calificado o preparado para usarla, y dos, porque ignoran cómo puede usarse de forma beneficiosa", resaltó el funcionario durante su participación.

Otro tema, enfatizó Cuadra García, es la inversión en infraestructura en agua, que no solo se usa para el sector agropecuario, sino también para el sector manufacturero; así como en energía eléctrica.

"Finalmente, también el Estado de derecho, en donde básicamente necesitamos cierta certidumbre, reglas del juego claras para poder invertir y un impulso en la productividad", sostuvo el subgobernador del Banco de México.

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

## LAS MÁS GANADORAS

## LAS MÁS PERDEDORAS

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

## COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,6171038	0.0006
Australia, dólar	1.7797	0.5619
Brasil, real	6.1657	0.1622
Canadá, dólar	1.6195	0.6174
Estados Unidos, dólar	1.1581	0.8635
FMI, DEG	0.8528	1.1726
G. Bretaña, libra	0.8808	1.1354
Hong Kong, dólar	9.0155	0.1109
Japón, yen*	180.0500	0.5554
México, peso	21.2562	0.0470
Rusia, rublo	93.8883	0.0107
Singapur, dólar	1.5071	0.6636
Suiza, franco	0.9256	1.0803

## CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1día	1mes	1año
Bitcoin (BTC)	92.910.44	0.50	-14.69	0.57
Ethereum (ETH)	3.116.10	0.62	-22.17	0.51
Litecoin (LTC)	95.52	0.83	1.27	10.55
Ripple (XRP)	2.2200	0.71	-7.78	104.40
Dogecoin (DOGE)	0.1617	0.56	-18.09	-58.60

## BONOS DEL TESORO

Período	Precio	Rendimiento
1 mes (T. Bill)	3.8625	3.9313
3 meses (T. Bill)	3.7625	3.8570
6 meses (T. Bill)	3.6825	3.8097
2 años (T. Note)	99.8633	3.5736
5 años (T. Note)	99.7344	3.6847
10 años (T. Bond)	99.0781	4.1144
30 años (T. Bond)	98.2813	4.7333

## DIVISAS EN NUEVA YORK

País	Divisas por dólar	Dólares por divisas
Dinamarca, corona	6.4496	0.1551
EAU, dirham	3.6730	0.2723
Egipto, libra	47.1825	0.0212
Filipinas, peso	58.9950	0.0170
FMI, DEG	0.7361	1.3585
G. Bretaña, libra	0.7605	1.3149
Hong Kong, dólar	7.7848	0.1285
Hungría, forint	331.6800	0.0030
India, rupee	88.6113	0.0113
Indonesia, rupia**	16,745.0000	0.0597
Israel, shekel	3.2741	0.3055
Japón, yen	155.4800	0.0064
Jordania, dinar	0.7090	1.4116
Líbano, libra	89.552.2500	0.0112
Malasia, ringgit	4.1632	0.2402
Méjico, peso	18.3549	0.0545
Noruega, corona	10.1102	0.0989
N. Zelanda, dólar	1.7673	0.5658

## PESO CONTRA PRINCIPALES DIVISAS Y METALES

Compra	Venta	Anterior	Semanal	Mensual	En el año
18.3453	18.3670	18.3258	0.22	-0.49	-8.74
13.1140	13.1386	13.0674	0.54	-0.21	-8.92
21.2385	21.2729	21.3323	-0.28	-0.69	-0.27
24.1073	24.1553	24.2166	-0.25	-2.11	-5.41
0.1180	0.1190	0.1190	-0.84	-3.28	-9.23
0.0131	0.0131	0.0130	0.77	5.65	-34.83
3.4460	3.4510	3.4570	-0.17	0.73	-1.03
0.0196	0.0197	0.0197	-0.33	1.67	-5.47
92.21	93.18	95.00	-2.80	3.49	48.24
74.591.63	74.726.81	76.471.94	-2.28	-1.89	40.94

## DIVISAS EN NUEVA YORK

País	Divisas por dólar	Dólares por divisas
Pakistán, rupia*	280.7000	0.3556
Perú, nvo. sol	3.3726	0.2965
Polonia, zloty	3.6603	0.2732
c Rep. Chec., corona	20.8820	0.0479
Rep. Eslov., corona	26.0130	0.0384
Rusia, rublo	81.0754	0.0123
Singapur, dólar	1.3014	0.7684
Sudáfrica, rand	17.1822	0.0582
Suecia, corona	9.4726	0.1056
Suiza, franco	0.7993	1.2511
Tailandia, baht	32.4400	0.0309
Taiwán, nt	31.2060	0.0320
Turquía, nueva lira	42.3490	0.0236
UME, euro	0.8635	1.1581
Uruguay, peso	39.8075	0.0251
Venezuela, bolívar	-	-

\*Dólares por cada cien rupias \*\*Dólares por cada mil rupias

## REPORTE DE SEPTIEMBRE

# Manufactura registra su mayor caída en 5 años

**MARIO LUNA**  
mluna@elfinanciero.com.mx

La producción de la industria manufacturera disminuyó 2.0 por ciento anual en septiembre, lo que representó su mayor contracción en poco más de cinco años, desde agosto de 2020, y además ligó tres meses en contracción.

Las industrias con mayores caídas fueron la de la madera, con 12.5 por ciento; la fabricación de insumos textiles, con 9.4 por ciento, y la de equipo de transporte, con 8.3 por ciento, según la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) del INEGI.

En contraste, los mayores avances fueron en la fabricación de productos derivados del petróleo, con 16.4 por ciento; en la fabricación de maquinaria y equipo, con 7.1, por ciento, y en la fabricación de equipo de cómputo, con 6.7 por ciento.

A tasa mensual, la producción manufacturera reportó un creci-

**ESTANCADA**

Analistas de Banamex prevén que la industria manufacturera seguirá estancada, y para todo el año esperan que reporte una caída de 0.4%.

miento de 0.2 por ciento, luego de dos meses consecutivos en contracción.

Para Humberto Calzada, economista en jefe para Latinoamérica de Rankia, el sector manufacturero atraviesa este año un periodo de fragilidad, derivado en buena medida de la incertidumbre ocasionada principalmente por la política comercial con EU, por lo que es probable seguir observando un desempeño moderado para el cierre de año.

Janneth Quiroz, directora de análisis económico de Grupo Monex, estimó que en los últimos meses del año las presiones continuarán, ligadas, entre otros factores, a la evolución de la demanda externa y la recuperación del empleo sectorial.

Añadió que, el panorama continuará siendo retador, pero se observa una estabilidad que ofrece un ligero respiro para una mejora gradual hacia el cierre de año, en la medida en que se consolide una recuperación industrial sostenida y con mayor homogeneidad entre subsectores e industrias.

Para el siguiente año, Humberto Calzada de Rankia estima que podría registrarse un repunte ante un entorno mucho más favorable.

"Es probable que para 2026 se pueda dar un mayor crecimiento económico del país, lo cual podría generar mayor confianza entre los inversores en la medida en que se despejen las dudas sobre el T-MEC, lo que a su vez impulsará los proyectos de manufacturas", indicó Calzada.

**EL FINANCIERO | Televisión**



**Factor Fintec**

**Factor Fintec / Domingo 23 de Noviembre  
20:00 hrs.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



**CONVOCATORIA**  
**ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS AL PORTADOR SERIE A IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "CREYCB 06U"**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de fideicomiso irrevocable número F/599 de fecha 11 de diciembre de 2004 (señalado más tarde como "fideicomiso" o "el Fideicomiso"), y conforme al título ("el Título") que comprende los certificados bursátiles fiduciarios al portador serie A, identificados con clave de pizarra "CREYCB 06U" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V., SOFOFI, (actualmente Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V., Sociedad de C.V., Sociedad de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como fideicomitente y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a discutir y votar asuntos que asisten a la asamblea general de Tenedores que se celebrará el próximo 2 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para celebrar la Asamblea de forma conjunta con la asamblea de tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios al portador serie B, identificados con clave de pizarra "CREYCB 06-2U", por ser coincidentes sus respectivos puntos del orden del día.
- II. Informe del Fiduciario respecto a: a) las causas que dieron origen a la suspensión de la cotización de los Certificados Bursátiles en la BMV, derivado de la falta de entrega de los estados financieros y el reporte anual del Fideicomiso correspondientes al ejercicio 2024; b) las acciones que serán implementadas por el Fiduciario a efecto de evitar que se generen nuevas suspensiones de la cotización de los Certificados Bursátiles. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Informe del Fiduciario respecto a la situación que guarda el Patrimonio del Fideicomiso, de acuerdo con el guion de seguimiento que contiene información al cierre del mes de septiembre de 2025, particularmente sobre las estrategias para identificar los montos pendientes por disipar, la validación y constatación de los niveles de gastos y de informes a los contratos vigentes de la emisión, los contratos implementados para ello; así como el pago de primas del Seguro de Crédito a la Vivienda y el contrato normativo de garantía, en su caso, conforme a los contratos. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Informe por parte de ABC Servicios y Consultoría, S.A. de C.V., en su carácter de administrador sustituto, respecto al estado que guarda la administración del Patrimonio del Fideicomiso, de acuerdo al guion de seguimiento que contiene información al cierre del mes de octubre de 2025, las gestiones realizadas y resultados obtenidos para procurar la cobranza de los créditos que integran los avances en los procesos judiciales y extrajudiciales iniciados o pendientes de implementación y eficiencia de productos de solución y tratamiento y/o venta que se le da a los Inmuebles Adjudicados, la gestión de seguros y garantías conforme a lo establecido en el Contrato de Administración, incluyendo entre otros, los temas relativos a la administración del Patrimonio del Fideicomiso, así como el análisis, los avances y las conclusiones sobre avances de gestión de metas planteadas en las cédulas de indicadores, con base en el guion de seguimiento y la cédula de indicadores. Acciones y resoluciones al respecto.
- V. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

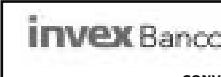
Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expide la S.D. de Inversión Institucional para el Depósito de URGencias, S.A. de C.V. (el "Depósito") que oferte la tarjeta de crédito o intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (ii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06670, Ciudad de México a la atención de Luis Angel Seviro Trejo y/o Ricardo Ramírez Gutiérrez y/o José Eduardo Uribe Sáenz, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 19:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico ([laseverot@monex.mx](mailto:laseverot@monex.mx)) o vía telefónica (55 5230-0204) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2025.

**MONEX 40 AÑOS**

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Monex Grupo Financiero.  
Lic. José Daniel Hernández Torres  
Apoderado



**CONVOCATORIA**  
**ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS AL PORTADOR SERIE B IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "CREYCB 06-2U"**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de fideicomiso irrevocable número F/599 de fecha 11 de diciembre de 2004 (señalado más tarde como "fideicomiso" o "el Fideicomiso"), y conforme con el título ("el Título") que comprende los certificados bursátiles fiduciarios al portador serie B, identificados con clave de pizarra "CREYCB 06-2U" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V., SOFOFI, (actualmente Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V., Sociedad de C.V., Sociedad de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como fideicomitente y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a discutir y votar asuntos que asisten a la asamblea general de Tenedores que se celebrará el próximo 2 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para celebrar la Asamblea de forma conjunta con la asamblea de tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios al portador serie B, identificados con clave de pizarra "CREYCB 06-2U", por ser coincidentes sus respectivos puntos del orden del día.
- II. Informe del Fiduciario respecto a: a) las causas que dieron origen a la suspensión de la cotización de los Certificados Bursátiles en la BMV, derivado de la falta de entrega de los estados financieros y el reporte anual del Fideicomiso correspondientes al ejercicio 2024; b) las acciones que serán implementadas por el Fiduciario a efecto de evitar que se generen nuevas suspensiones de la cotización de los Certificados Bursátiles. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Informe del Fiduciario respecto a la situación que guarda el Patrimonio del Fideicomiso, de acuerdo con el guion de seguimiento que contiene información al cierre del mes de septiembre de 2025, particularmente sobre las estrategias para identificar los montos pendientes por disipar, la validación y constatación de los niveles de gastos y de informes a los contratos vigentes de la emisión, los contratos implementados para ello; así como el pago de primas del Seguro de Crédito a la Vivienda y el contrato normativo de garantía, en su caso, conforme a los contratos. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Informe por parte de ABC Servicios y Consultoría, S.A. de C.V., en su carácter de administrador sustituto, respecto al estado que guarda la administración del Patrimonio del Fideicomiso, de acuerdo al guion de seguimiento que contiene información al cierre del mes de octubre de 2025, las gestiones realizadas y resultados obtenidos para procurar la cobranza de los créditos que integran los avances en los procesos judiciales y extrajudiciales iniciados o pendientes de implementación y eficiencia de productos de solución y tratamiento y/o venta que se le da a los Inmuebles Adjudicados, la gestión de seguros y garantías conforme a lo establecido en el Contrato de Administración, incluyendo entre otros, los temas relativos a la administración del Patrimonio del Fideicomiso, así como el análisis, los avances y las conclusiones sobre avances de gestión de metas planteadas en las cédulas de indicadores, con base en el guion de seguimiento y la cédula de indicadores. Acciones y resoluciones al respecto.
- V. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expide la S.D. de Inversión Institucional para el Depósito de URGencias, S.A. de C.V. (el "Depósito") que oferte la tarjeta de crédito o intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (ii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06670, Ciudad de México a la atención de Luis Angel Seviro Trejo y/o Ricardo Ramírez Gutiérrez y/o José Eduardo Uribe Sáenz, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 19:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico ([laseverot@monex.mx](mailto:laseverot@monex.mx)) o vía telefónica (55 5230-0204) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2025.

**MONEX 40 AÑOS**

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Monex Grupo Financiero.  
Lic. José Daniel Hernández Torres  
Apoderado

**EL FINANCIERO | Televisión**



**Factor Fintec**

**Factor Fintec / Domingo 23 de Noviembre  
20:00 hrs.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**INVITADO**  
**ADAL ORTIZ**

PRESIDENTE DE LA  
COPARMEX CDMX

**TEMA**  
**EDUCACIÓN FINANCIERA  
DIGITAL**



**ESPECIALISTA**  
**RAFAEL ÁLVAREZ**

DIR. GENERAL ARCO FINANCIERA

**TEMA**  
**REGULAR O FRENR  
LA INNOVACIÓN**



## A LA EXPECTATIVA DE LA FED

# Aversión al riesgo golpea a las bolsas

**VALERIA LÓPEZ**  
vlopez@elfinanciero.com.mx

Las plazas bursátiles a nivel global experimentaron una liquidación masiva a medida que los datos económicos generan escepticismo entre los inversionistas sobre un próximo recorte de tasas por parte de la Fed. A esto se le sumó la cautela previo a que se conozca el reporte trimestral de Nvidia este miércoles, dada la concentración del mercado accionario en empresas tecnológicas.

Bajo este escenario, el Nasdaq retrocedió 1.21 por ciento, seguido por el Dow Jones con 1.07 por ciento menos, mientras que el S&P 500 bajó 0.83 por ciento.

“Los inversores están cada vez más preocupados por estos acuerdos de la IA circular, y algunos temen que sean una clara señal de una burbuja. Las valoraciones en la pujante industria de la IA están a punto de sufrir un repunte”, indicó

**1.21**

**POR CIENTO**  
Retrocedió el Nasdaq, mientras que en México el índice de referencia bajó 0.55%.

**0.16**

**POR CIENTO**  
Perdió ayer el peso, con lo que cerró la jornada en 18.339 unidades, según Banxico.

Daniel Pinto, vicepresidente de JP Morgan Chase & Co a BLOOMBERG.

Además, analistas de GBM detallaron que Nvidia se mantiene bajo escrutinio de cara a su reporte de resultados trimestrales programado para hoy, el cual podría brindar mayor visibilidad sobre los fundamentales del sector.

## RETROCESOS EN MÉXICO

A nivel, local los dos centros bursátiles regresaron del feriado con variaciones negativas equivalentes a 0.55 por ciento para el S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores, y de 0.54 por ciento menos para el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores.

En el mercado cambiario, las cifras reportadas por el Banco de México (Banxico) detallaron que el peso se colocó en los 18.339 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 0.16 por ciento, considerando su último dato de cierre oficial.

## AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura 36,880, de fecha a 31 de octubre de 2025, firmada el 03 de noviembre de 2025, ante la férula del suscrito Notario, SAÚL NICANDRO RAMÍREZ PINEDA, en su carácter de único y universal heredero, inició el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de su padre el señor AURELIO RAYMUNDO RAMÍREZ GARCÍA, reconoció la validez del Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus, aceptó la herencia instituida a su favor. Asimismo, SAÚL NICANDRO RAMÍREZ PINEDA, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. ANDRES C. VIESCA URQUIAGA  
NOTARIO TITULAR 160  
DEL ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA VÉLEZ BAUTISTA, NOTARIA 83 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por Escritura Pública número 44,933 Volumen 789, de fecha 23 de octubre de 2025, pasada ante la férula de la Suscrita, se hizo constar la Primera Parte del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes de MA. DEL CARMEN ZÚÑIGA GODÍNEZ a solicitud de BERNARDA ARACELI, GABRIELA, SERGIO FRANCISCO, MA DEL SOCORRO, MARGARITO SAMUEL, MA. DEL CARMEN, ANA LUISA Y RAÚL todos de apellidos CÁRDENAS ZÚÑIGA, en su carácter de descendientes en línea recta en primer grado.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Atiacomulco, Estado de México, a 14 de noviembre de 2025.

LICENCIADA EN DERECHO NORMA VÉLEZ BAUTISTA  
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 83 (OCHENTA Y TRES)  
DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Lic. RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO, Notaría Pública 188, Huixquilucan Estado de México.

Huixquilucan, Estado de México, 11 de Noviembre del año 2025. LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO, Notario Público número 188 del Estado de México, hago saber: Por escritura pública número 9,087 del volumen 160, de fecha 21 de octubre del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA RADICACIÓN DE LA SUCEPCIÓN TESTAMENTARIA a bienes del Señor, MAXIMINO AVÍNA HERNÁNDEZ a solicitud de los Señores; MARTÍN AVÍNA REYES, GUILLERMO AVÍNA HURTADO, ROSA ISELA AVÍNA HURTADO, JUANA HURTADO DÍAZ, MAXIMINO AVÍNA HURTADO, SARA AVÍNA HURTADO Y JANIS ESMERALDA AVÍNA HURTADO, para que se tramite la presente SUCEPCIÓN TESTAMENTARIA vía notarial. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México, así como el Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. \*Para su publicación por 2 veces con un intervalo de 7 días hábiles.

Naucalpan de Juárez, Edo. Méx., a los 14 días del mes noviembre del 2025.

LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA.  
NOTARIA PUBLICA No. 33

## AVISO NOTARIAL

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES, NOTARIA PUBLICA NO. 167, RESIDENCIA EN METEPEC ESTADO DE MÉXICO.

LA QUE SUSCRIBE LICENCIADA MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO SESENTA Y SIETE, DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO, HAGO CONSTAR: QUE POR ESCRITURA NÚMERO 6966 SEIS MIL NOVECIENTOS CIENTO SESENTA Y SIETE, DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, FUÉ RADICADA ANTE LA FE DE LA SUSCRITA NOTARIO, LA SUCEPCIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO MANUEL PÉREZ CARRIDO QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A UTILIZAR EL NOMBRE DE MANUEL PÉREZ GARRIDO, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES ÁNGELES MARGARITA HERNÁNDEZ PAGAZA QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A UTILIZAR EL NOMBRE DE MARGARITA HERNÁNDEZ PAGAZA, VÍCTOR MANUEL PÉREZ HERNÁNDEZ, HÉCTOR PÉREZ HERNÁNDEZ, ALEJANDRO ANTONIO PÉREZ TORRES QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA UTILIZAR EL NOMBRE DE ALEJANDRO PÉREZ TORRES Y JESÚS ANTONIO PÉREZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE CONYUGE Y DESCENDIENTES EN PRIMER LUGAR.

ATENTAMENTE  
LIC. MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES

RÚBRICA

NOTARIO PÚBLICO CIENTO SESENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MÉXICO

## MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
231.9 / 169.52	AC*	183.58	-0.39	-0.21	2.09	8.04	6.28
15.49 / 11.86	ALFAA	14.35	0.06	0.42	-1.10	12.38	15.54
63.39 / 38.89	ALSEA*	49.43	0.03	0.06	-8.99	3.30	13.66
21.69 / 13.76	AMXB	21.43	0.22	1.04	3.83	38.71	43.34
67.34 / 493.61	ASURB	546.45	-2.07	-0.38	-2.29	5.42	4.72
53.1 / 40	BBAJIOO	44.78	-1.24	-2.69	0.29	8.30	7.26
69.1 / 48.9	BIMBOA	60.23	0.11	0.18	-2.93	4.40	9.03
45.2 / 30.82	BOLSA	34.12	-0.29	-0.84	-0.93	5.90	2.28
19.36 / 10.17	CEMEXCPO	18.72	0.20	1.08	5.58	67.14	60.27
164.99 / 109.79	CHDRAUIB	134.31	-2.35	-1.72	0.84	5.94	7.19
27.37 / 15.7	CUERO*	22.06	-0.07	-0.32	2.22	-14.66	-5.85
204.91 / 153.7	FEMSAUBD	173.49	1.48	0.86	-2.02	-1.23	2.16
482.11 / 352.75	GAPB	403.73	-1.98	-0.49	-1.26	11.02	10.15
150 / 109.46	GCARSOAI	127.09	-0.12	-0.09	2.32	8.20	10.24
223.62 / 151.41	GCC*	176.48	0.18	0.10	9.74	-0.97	-5.35
51.78 / 22.98	GENTERA*	42.89	-0.86	-1.97	-4.79	62.89	76.50
54.97 / 42.1	GFINBURG	42.58	-0.30	-0.70	-11.24	-4.46	-1.87
187.29 / 131.6	GFRONTEO	172.64	-2.44	-1.39	-0.23	23.11	28.86
167.85 / 91.08	GMEXICOB	149.83	-4.92	-3.18	0.62	47.70	51.45
397.69 / 310	GRUMAB	314.76	2.92	0.94	-0.55	-10.32	-3.42
39.4 / 27.15	KIMBERA	37.04	-0.11	-0.30	3.12	30.88	25.99
198.06 / 147.78	KOFUBL	161.40	0.51	0.32	2.00	1.89	-0.36
29.18 / 16.88	LABB	17.90	0.31	1.76	3.11	-32.78	-28.77
43.78 / 30.97	LACOMUBC	40.84	0.37	0.91	-0.05	14.58	25.78
107.65 / 85.24	LIVEPOLC	96.70	0.07	0.07	10.81	-8.40	-2.46
63.28 / 33.33	MEGACP	53.76	-0.02	-0.04	1.15	36.65	58.54
271.3 / 156.9	QMAB	235.93	-5.55	-2.30	-1.52	47.09	31.47
19.82 / 11.6	ORBIA*	18.32	0.01	0.05	0.99	2.81	22.30
840 / 254.32	PE&OLE*	716.17	-9.90	-1.36	-9.74	134.86	169.03
267.36 / 173.52	PINFRAC*	247.77	0.30	0.12	6.76	40.36	40.28
237.18 / 138.18	Q*	177.04	3.02	1.74	9.14	23.77	0.93
165.75 / 112.13	RA	138.85	-2.17	-1.54	6.34	15.08	18.61
11.31 / 6.48	TLEVIPC0	10.41	-0.26	-2.44	18.56	22.18	50.65
58.22 / 44.26	VESTA*	56.18	0.08	0.14	15.45	8.85	5.58
67.34 / 50.79	WALMEX*	61.32	0.22	0.36	-0.71	12.43	11.71

## MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
22.61 / 22.17	ACELLSAB	22.61	0.00	0.00	0.49	0.49	0.49
22 / 16.55	ACTINVRB	20.00	-0.50	-2.44	2.56	19.05	12.23
19.29 / 10.1	AGUA*	13.21	-0.04	-0.30	-1.78	-31.32	-15.65

# Inclusión financiera para impulsar el crecimiento de LATAM

Durante la última década, América Latina ha apostado por la digitalización como vía para ampliar el acceso a los servicios financieros. Plataformas de pago instantáneo, nuevas reglas de banca abierta y la expansión de soluciones FinTech han transformado la forma en que millones de personas ahoran, invierten o transfieren dinero. Sin embargo, el progreso tecnológico no siempre se ha traducido en un sentido de pertenencia dentro del sistema. A pesar de los avances, buena parte de la población sigue sintiéndose fuera de él.

Esa brecha entre infraestructura y confianza es hoy una de las principales deudas del desarrollo en la región. La inclusión financiera no depende únicamente de tener más canales digitales o productos disponibles, sino de que las personas los adopten y los comprendan.

De acuerdo con el Global Financial Inclusion Index 2025 realizado por Principal Financial Group y el Centre for Economics and Business Research, América

**COLABORADORA INVITADA**

**Marcela Rocha**

Chief economist de Principal Asset Management América Latina

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



Latina ha mejorado de forma constante en los últimos años, impulsada principalmente por la expansión de la infraestructura digital, las reformas regulatorias y el fortalecimiento del papel de los gobiernos en materia de protección al consumidor y pensiones. Países como Brasil han acelerado su avance gracias a plataformas como Pix, que han ampliado la cobertura y frecuen-

cia de uso de servicios financieros; Chile y Argentina, por su parte, han promovido reformas previsionales y esquemas de supervisión más transparentes que fortalecen la confianza en el sistema.

Estos factores explican la mejora sostenida en el puntaje general de la región. Sin embargo, las percepciones ciudadanas sobre inclusión cayeron en promedio casi nueve puntos. Es decir, los sistemas avanzan más rápido que la confianza de quienes deberían beneficiarse de ellos.

Aun así, la experiencia reciente deja una lección importante. La tecnología y la política solo generan resultados duraderos cuando operan de forma coordinada y con el respaldo del sector privado. La participación de empleadores y empresas, a través de beneficios, educación financiera o esquemas de ahorro, es un componente esencial de cómo las personas experimentan la inclusión en su vida cotidiana. Sin ese acompañamiento, los avances

en infraestructura y regulación difícilmente se traducirán en bienestar tangible.

La relevancia de mirar hacia el progreso en esa vía no es menor. En países donde la educación financiera progresó, los resultados macroeconómicos son visibles. Hay menor morosidad, mayor formalización y un impacto directo en el crecimiento del PIB. Por poner un ejemplo, modelos recientes muestran que elevar los niveles de alfabetización financiera en economías como México o Perú podría sumar hasta medio punto porcentual adicional al crecimiento hacia finales de la década. El vínculo entre conocimiento, acceso y productividad es cada vez más evidente.

El desafío, entonces, va más allá de la tecnología. Éste consiste en construir confianza y comprensión. Desde ahí será más fácil alcanzar una inclusión real. Una persona financieramente incluida no es solo quien tiene acceso a un producto, sino quien lo usa de forma informada, con herramientas para

tomar decisiones que mejoren su bienestar. La educación financiera, muchas veces vista como un complemento, debería ser tratada como una política económica de primer orden.

América Latina tiene las condiciones para detonar un nuevo ciclo de crecimiento inclusivo. La región ha demostrado capacidad de innovación y voluntad de reforma, pero aún enfrenta un obstáculo intangible: la desconfianza. Superarla implicará traducir la digitalización en cercanía y la cercanía en desarrollo compartido. Solo entonces la inclusión dejará de ser una promesa y se convertirá en un motor real de crecimiento.

Nota: Invertir implica riesgos, incluido el posible riesgo de pérdida del capital invertido. El desempeño pasado no garantiza resultados futuros. La perspectiva del mercado financiero se basa en las condiciones actuales del mercado. No existe garantía de que dichos eventos o proyecciones ocurran, y las condiciones reales pueden diferir significativamente de las aquí presentadas.

**“La tecnología y la política solo generan resultados duraderos cuando operan de forma coordinada y con el respaldo del sector privado”**



**EL FINANCIERO**

**Televisión**  
PROGRAMA ESPECIAL

**A KE NO SABIAS**

**Tema: Ruta 66: El Camino Legendario**

**Domingo 23 de Noviembre  
a las 20:30 hrs**



**LAURA RODRÍGUEZ**  
CONDUCTORES



**CARLOS VELÁZQUEZ**  
CONDUCTORES

**150 .iZZ! tv**

**160 sky**

**150 HD ► Totalplay**

**157 y 1157 HD ► MEGACABLE**

**604 Star™**

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# EMPRESAS

## Ajuste

Nuevo León lideró la producción de acero con 2.73 millones de toneladas.

■ Producción de acero por estado, millones de toneladas

Guanajuato

1.77

San Luis Potosí

1.77

Coahuila

0.91

Hidalgo

0.75

Nuevo León

2.73

Michoacán

2.66

Veracruz

2.05

Tlaxcala

0.36

Puebla

0.65

Su salida elevó los precios y aumentó la dependencia de las importaciones

CHRISTOPHER CALDERÓN

calderon@elfinanciero.com.mx

A un año de que un juez federal declarara en quiebra a Altos Hornos de México (AHMSA), el futuro de la histórica siderúrgica de Monclova, Coahuila, continúa incierto, ya que el proceso judicial sigue abierto y la venta de los activos no se ha formalizado, dejando a la industria del acero en riesgo de una crisis.

Con una capacidad instalada de más de 4 millones de toneladas anuales, la compañía era uno de los principales abastecedores de acero plano y estructural del país, por lo que su salida obligó a las empresas mexicanas a recurrir a importaciones principalmente desde Estados Unidos, China y Brasil.

Según el expediente concursal, AHMSA tiene activos por mil 326 millones de dólares para cubrir adeudos laborales y pagar a más de mil 700 acreedores, pero las condiciones del mercado han frenado el cierre de la operación pese al interés de consorcios nacionales y extranjeros.

“El problema no es solo financiero, sino de confianza y viabilidad (...) la reactivación de AHMSA requiere inversiones millonarias en modernización, energía y procesos ambientales, lo que hace que muchos inversionistas midan con cautela el riesgo frente al retorno potencial”, dijo Rodrigo Aliphat, profesor investigador titular del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzazu Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

## INA pide no cambiar reglas del T-MEC

La Industria Nacional de Autopartes (INA) solicitó que no se modifiquen las reglas de origen del Tratado comercial de México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) durante su revisión en 2026, argumentando que los beneficios aún se consolidan.

**18%**

## AUMENTARON

Los precios del acero en el mercado nacional, tras la quiebra de AHMSA en 2023.

**15,000**

## TRABAJADORES

De AHMSA esperan poder ser liquidados una vez que la empresa venda sus activos.

quienes se mantenían en la lista de los compradores interesados.

Ala preocupación por los aranceles se suma la de los acreedores: el avalúo de los activos de AHMSA y MINOSA —1,326 millones de dólares— es 302 millones menor que la deuda con acreedores y más de 15 mil trabajadores.

## OBLIGA A SEGUIR IMPORTANDO ACERO

Aunque México ya importaba acero por falta de capacidad interna, el cierre de Altos Hornos de México amplió el déficit y ha obligado a depender más de acero asiático, complicando la exportación de productos terminados a Estados Unidos.

“El mercado mundial del acero atraviesa un reacomodo. China sigue siendo el mayor productor y exportador, y eso presiona los precios internacionales. Cualquier inversionista que piense en rescatar AHMSA debe hacerlo con una estrategia enfocada en eficiencia, sostenibilidad y especialización en aceros de valor agregado”, apuntó Aliphat.

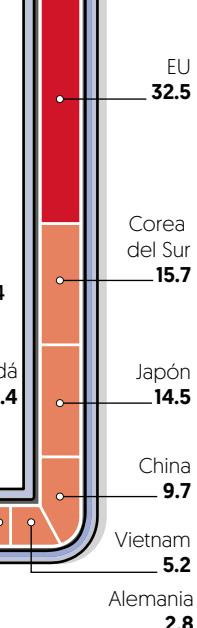
El gobierno federal ha reiterado que la resolución del caso debe darse conforme a la ley concursal y sin intervención directa. No obstante, autoridades locales de Coahuila han insistido en que el proceso debe acelerarse, al considerarlo vital para la economía regional, donde más de 15 mil empleos directos e indirectos dependen del renacimiento de la siderúrgica.

“Ha pasado un año desde el anuncio de la quiebra, lo ideal sería que se rescatara a la siderúrgica completa para aumentar nuestra producción. Incluso el rescate puede venir desde el Estado, dado que estamos ante una industria estratégica que puede ser apalancada por el propio Plan México”, comentó el investigador del CIDE.

## Líder

Estados Unidos es el principal exportador de productos terminados de acero a México.

■ Importación de productos terminados por país al 2024



## CRISIS DEL ACERO

# Industria va camino a una crisis a un año de la quiebra de AHMSA

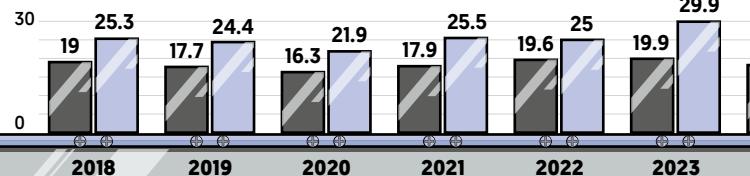
La histórica empresa enfrenta retrasos en la venta de sus activos, valuados en más de mil 326 mdd, lo que generó un impacto en el sector

## Reducción

El consumo y producción de acero durante 2024 en México presentaron una caída del 7.7% y del 8.5% respecto 2023.

■ Millones de toneladas

■ Producción ■ Consumo



Fuente: Canacero



Gráfico: Esmeralda Ordaz

## Cuatro cambios directivos

En México, recientemente La Comer, Grupo Bimbo, FEMSA y Walmart anunciaron cambios directivos, en un entorno retador para el consumo con presiones inflacionarias, mayores impuestos, alza en costos operativos y laborales y modificaciones en las tendencias de compras, por mencionar sólo algunos de temas.

En el caso del reciente nombramiento de **Héctor de la Barreda** como CEO de La Comer, a partir del 1 de enero de 2026, el movimiento marca un cambio estratégico en la cadena de supermercados. Con experiencia en estrategias digitales y su papel como consejero de MrBeast, De la Barreda llega con la misión de modernizar la operación de La Comer, apostando por la digitalización y la conexión con nuevas generaciones de consumidores.

Por su parte, Grupo Bimbo nombró como director a Alejandro Rodríguez Bas, quien enfrentará el desafío de mantener su crecimiento global en medio de costos elevados e inflación. En Fems, el nombramiento de José Antonio Fernández Carballo como presidente ejecutivo

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



marca una nueva etapa para el conglomerado. Con operaciones en retail, logística y bebidas, Femsa buscará consolidar su expansión internacional, especialmente en Estados Unidos y Europa.

En Walmart de México, el liderazgo de Cristian Barrientos Pozo, exdirector de Walmart Chile, también representa un giro importante. Su enfoque estará en fortalecer la división financiera y el comercio electrónico, áreas clave para competir

en un entorno donde las fintechs y los bancos digitales están ganando terreno.

La Comer, Walmart, Bimbo y Femsa deberán demostrar que sus nuevas estrategias y liderazgos están preparados para enfrentar los retos del 2026, desde la digitalización hasta la sostenibilidad y la expansión internacional.

## Impulsan digitalización

Fermaca, liderada por los hermanos **Fernando y Manuel Calvillo**, invertirá 2 mil 700 millones de dólares en su ciudad digital en Durango, que contará con 250 MW de capacidad instalada y una red de 2 mil kilómetros de fibra óptica, conectando al norte del país con Querétaro y Guadalajara. Este proyecto busca atender la creciente demanda de inteligencia artificial, minería de datos y servicios hiperescalados, con un enfoque en equidad territorial, soberanía digital y sostenibilidad.

Por su parte, Telmex, de la familia Slim, ha establecido un campus de datos en el noreste del país, ofreciendo servicios de colocation, nube y conectividad directa bajo estándares internacionales de seguridad

y eficiencia. Ambas iniciativas están convirtiendo a la región norte del país en el nuevo epicentro digital de México, gracias a su infraestructura energética, conectividad robusta y vocación industrial.

## Scotia Wealth Management

Scotiabank reforzó su estrategia patrimonial con Scotia Wealth Management, bajo la dirección de **Rodrigo Córdova**, un modelo de banca privada basado en la filosofía *Total Wealth*, que ofrece atención personalizada y holística para clientes de alto patrimonio. Tras ser reconocido como Mejor Banca Privada 2025 por *The Banker*, el banco presentó este nuevo enfoque que incluye productos exclusivos, canales diferenciados y asesoría dedicada para atender metas personales, familiares y de negocio, respaldado por su alcance global.

## General de Salud crece

**Lorena Cruz Vega** fue nombrada directora general de General de Salud, el brazo de seguros médicos de Grupo Peña Verde. Este cambio estratégico

está alineado con el plan "Potencial Sin Límites 2026-2030", que busca fortalecer la operación y garantizar la sostenibilidad del negocio en un entorno competitivo.

En un mercado donde 14 millones de mexicanos cuentan con pólizas de salud y este segmento creció un 7 por ciento entre 2023 y 2024, General de Salud apuesta por consolidar su posición y acelerar su crecimiento bajo el liderazgo de Cruz Vega.

## DERECHO DE RÉPLICA

### Sr. Director

Respecto a la mención "Litigios Marinos" publicada en De Jefes el 30 de octubre, preciso que Clyde & Co representa, entre otras compañías, a la empresa mexicana Hornbeck Offshore Services. Ninguno de nuestros clientes realiza importación de combustibles –mucho menos actividades ilegales–. Es falsa cualquier vinculación con "huachicol fiscal"; no existe investigación ni prueba alguna por parte de la Secretaría de Marina.

Atentamente  
**Vicente Bañuelos Rizo**  
CLYDE & CO.

Leonardo Kourchenko,  
Enrique Quintana y Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

# La Silla Roja.

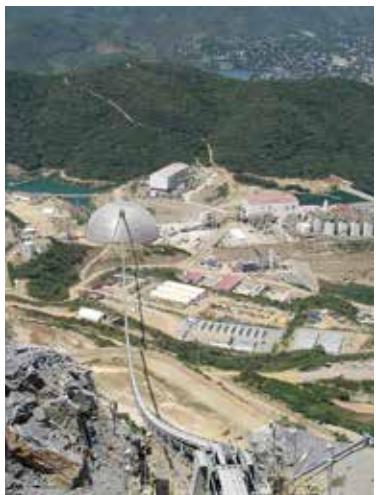
Domingo  
21 HRS.

150 .iZZI! tv 160 Sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star™  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

**APUESTA POR LA PRODUCCIÓN EN GUERRERO**

# Torex Gold busca extraer 12,500 toneladas diarias



**Futuro.** Torex Gold extenderá la vida de sus minas en Guerrero hasta 2036.

**La minera canadiense quiere extender la vida de su mina en México hasta 2036**

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

COACULA, GUERRERO  
ENVIADO

Torex Gold, la empresa minera de origen canadiense, buscará extender la vida útil de sus minas en el Complejo Morelos (que alberga sus operaciones mineras en el estado de Guerrero) hasta 2036 con una meta de extracción diaria de unas 12 mil 500 toneladas de roca que contienen minerales como oro, plata y cobre.

La meta se alcanzará con la consolidación de capacidad productiva de su mina El Limón-Guajes (ELG) y de su mina subterránea Media Luna Norte (EPO), operación que arrancó hace menos de un año y que está en proceso de alcanzar su máxima capacidad productiva.

*"Tenemos recursos probados al 2036; la meta diaria es de 7 mil 500 de roca"*

**ELIOT CARRILLO**  
Gerente de Minera Media Luna

ESPECIAL

“Tenemos recursos probados hasta 2036, ahorita nosotros tenemos una ley equivalente a 3.1 gramos de oro por tonelada de roca extraída, es una ley bastante buena, por eso nosotros ahorita tenemos la meta diaria de producir 7 mil 500 toneladas de roca por día”, comentó Eliot Carrillo, gerente de mina subterránea de Minera Media Luna.

Explicó que actualmente, ambas operaciones mineras deberán producir a inicios de 2026 un total de 10 mil 500 toneladas diarias, sin embargo, la meta hacia 2027 es alcanzar una producción máxima de 12 mil 500 toneladas diarias.

“En el transcurso de los próximos meses debemos incrementarlo a 10 mil 500 toneladas diarias, ya agregando la explotación de mineral de la mina EPO, pero hasta 2027, con ELG, Media Luna y EPO operando en conjunto, ya tenemos que estar produciendo un promedio de 12 mil 500 toneladas diarias”.

agregó Carrillo.

El incremento en su producción, permitirá a la mina, encabezada en México por Faysal Rodríguez Valenzuela, utilizar a plena capacidad la infraestructura de acarreo y transporte, diseñada para atender mayores volúmenes.

“La banda transportadora principal que atraviesa el túnel Guajes y conecta la base de Media Luna con el exterior hacia la planta de trituración tiene una capacidad nominal de 800 toneladas por hora, queremos explotar toda su capacidad hacia 2027”, detalló el ejecutivo durante un recorrido por las instalaciones en el Complejo Morelos.

Finalmente, el gerente de mina subterránea de Minera Media Luna, explicó que la producción hasta 2036 alcanzará las 12 mil 500 toneladas por día en su etapa máxima. Sin embargo, reconoció, que como ocurre en todos los proyectos, el potencia de la mina descenderá a 5 mil

toneladas diarias y, posteriormente, en la etapa final, sólo se podrán extraer 3 mil toneladas por día.

Esto significa que en su última etapa dejará de ser rentable para la minera canadiense seguir extrayendo altos volúmenes de roca, debido a que habrá una baja ley de minerales por tonelada de roca.

**3**

**MIL**

Toneladas por dia será lo que se podrá extraer en la etapa final de Media Luna.

**EN NORTEAMÉRICA**

Honda reanudará producción en plantas

Honda Motor reanudará gradualmente las operaciones en sus plantas de Norteamérica, debido a que las interrupciones de la producción, por la escasez de chips Nexperia, están disminuyendo.

La segunda mayor automotriz de Japón detuvo la producción en su planta de México el 28 de octubre y ajustó la producción en las fábricas de Estados Unidos y Canadá el 27 de octubre por problemas de abasto en los chips.

El martes un portavoz de la armadora, informó que Honda había asegurado un cierto nivel de suministro de chips, mediante la contratación de partes alternativas.

Sin embargo, añadió que la vuelta a la normalidad podría cambiar, ya que la situación sigue siendo inestable. También se informó que Honda llamó a revisión 256 mil autos híbridos modelo Accord en EU.

—Redacción

**Sandra González Rull**

**EL FINANCIERO | Televisión**

**EL FINANCIERO  
Televisión 18h.**

**Lunes a Viernes  
18 HRS.**

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus  
604 Star TV  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



DE ENERO A SEPTIEMBRE NECESITÓ MIL MILLONES DE PESOS

# Mexicana pierde 707 mdp al tercer trimestre

Por concepto de venta de boletos ha generado 297 millones de pesos

**ALDO MUNGUÍA**  
amunguia@elfinanciero.com.mx

La Aerolínea del Estado Mexicano continúa perdiendo dinero del erario y consumiendo transferencias para mantenerse en vuelo. De acuerdo con información a la que

tuvo acceso EL FINANCIERO, Mexicana ha perdido 707 millones de pesos en los primeros tres trimestres del año.

Los estados financieros de la aerolínea muestran que, en el periodo enero-septiembre, la operación de la empresa necesitó poco más de mil millones de pesos, esto sin contar los recursos destinados para el pago de aeronaves.

El esquema financiero que está usando Mexicana para no considerar los recursos como subsidios

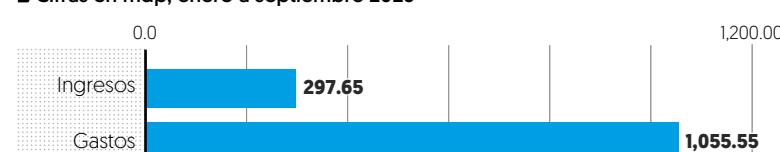
**707**

**MDP**  
Perdió Mexicana de Aviación de enero a septiembre de este año.

## En problemas

Mexicana registró ingresos por 297 mdp, equivalentes al 28.2% de los gastos totales de la aerolínea.

■ Cifras en mdp, enero a septiembre 2025



Fuente: Mexicana de Aviación

**21**

**MIL MDD.**  
Son necesarios para amortizar la inversión para la adquisición de su flota.

o transferencias, está basado en un fideicomiso de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que le suministra los recursos necesarios para amortizar la inversión por más de 21 mil millones de dólares para la adquisición de su flota.

A través del Fideicomiso de Administración y Pago 108697, el Ejército inyectó 2 mil 739 millones de pesos para el pago de la flota de aeronaves Embraer.

En tanto, la aerolínea ha generado solo 297 millones de pesos por

concepto de la venta de boletos de avión.

De esta manera, la aerolínea mexicana ha generado pérdidas operativas diarias por 2.6 millones de pesos durante los primeros tres trimestres del año.

En septiembre, la paraestatal integró a su flota operativa dos aeronaves, por lo que amplió sus frecuencias hacia los destinos ya atendidos; pese al aumento de asientos, la empresa mantuvo su factor de ocupación.

La llegada de las nuevas aeronaves, con menos capacidad, marcarán la salida de los tres aviones transferidos por el Ejército para el inicio de operaciones de la empresa del Estado.

La rentabilidad de la línea aérea, que necesita recursos del erario para mantenerse en operación, podría llegar a finales de la década, pero esto dependerá de las eficiencias operativas que pueda generar.

La aspiración de la empresa es captar el 3 por ciento de la demanda.

EXPERTOS VEN RIESGOS POR TIPO DE CAMBIO Y PRESIONES REGULATORIAS

## América Móvil venderá bonos al 2029 y 2034

América Móvil evalúa vender por tercera vez bonos senior con vencimiento en 2029 y 2034.

Según el prospecto, la empresa

de telecomunicaciones del multimillonario Carlos Slim utilizará los ingresos para fines corporativos generales, incluida la refinanciación

de deuda bancaria a corto plazo. Los bonos serán convertibles con títulos existentes al 10.125 por ciento con vencimiento en 2029 y al 10.3 por

### POR TERCERA OCASIÓN.

La empresa celular acudirá al mercado para obtener ingresos para pagar deuda a corto plazo.

ciento de vencimiento en 2034.

La guía inicial de precios para los bonos con vencimiento en 2029 se sitúa en 55 puntos básicos por encima de los bonos del Tesoro mexicano, mientras que los bonos con al 2034 se ubican en torno a 60 puntos básicos adicionales.

—Bloomberg

**LiveDigitalEducation**

Descubre una nueva forma de vivir  
**LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO**

**LiveStreaming**  
Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.

**LiveTechnology**  
Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.

**LiveLearning**  
Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

**CONOCE MÁS Y CAMBIA EL FUTURO, HOY**  
[WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM](http://WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM)

**UNE** **UNIDEP** **UNIVER** **Lucerna** **UNIVERSIDAD JOSÉ VASCONCELOS** **UNIVERSIDAD ICEL** **LAMAR**

**NOTICIAS****SUSTITUYE A CLAUDIO DEL VALLE****Vitro nombra a nuevo director para el área de Administración y Finanzas**

**Cambios en el organigrama.** Vitro designó a Jorge Rodela como su nuevo jefe de Administración y Finanzas, cargo que asumirá a partir del 1 de enero, en sustitución de Claudio del Valle, quien se jubila. La compañía destacó la trayectoria y compromiso de del Valle, quien continuará como Secretario del Consejo y apoyando en tareas estratégicas.

Con maestrías por la

Universidad Técnica de Hamburgo y un MBA del IMD de Suiza, Rodela ha trabajado en diversas multinacionales y actualmente es director financiero del negocio automotriz de Vitro. La empresa informó que ambos trabajarán juntos para garantizar una transición fluida, confiando en que este cambio fortalecerá el crecimiento y transformación de Vitro.

—Redacción

**PAGARÁ 936 MDD POR 20 PUERTO AÉREOS****Grupo Aeroportuario del Sureste compra aeropuertos latinoamericanos**

**Falta aprobación del regulador.** El Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR) compró 20 aeropuertos en Brasil, Ecuador, Costa Rica y Curazao, hasta ahora propiedad de la empresa brasileña Motiva, por un monto de 936 millones de dólares. Esta operación, reportada a la Bolsa Mexicana de Valores, representa la entrada de ASUR al estratégico mercado aéreo brasileño y sumará un tráfico adicional de

45 millones de pasajeros anuales a su portafolio.

Entre los activos adquiridos destacan el Aeropuerto Internacional de Quito, el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría en Costa Rica, el Aeropuerto Internacional de Curazao y varios aeropuertos clave en Brasil, como Confins y Pampulha, además del Bloque Sur y Bloque Central.

—Aldo Munguía



CUARTOSCURO

**INDUSTRIA DE AUTOPARTES DE MÉXICO****INA pide no cambiar reglas del T-MEC**

Advierten que se afectaría a la integración regional y la competitividad

**REDACCIÓN**  
empresas@elfinanciero.com.mx

La Industria Nacional de Autopartes (INA) solicitó que no se modifiquen las reglas de origen del Tratado comercial de México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) durante su revisión en 2026, argumentando que los beneficios aún se consolidan.

Francisco González, presidente de la INA, destacó que México es el principal proveedor de autopartes a EU, con una integración profunda en la cadena de suministro regional y advirtió que cambios en las reglas podrían generar problemas para los tres países.

González detalló que, por ejemplo, en vehículos pesados la regla de origen indica que para el primero de julio de 2027 el contenido regional pasará de 64 a 70 por ciento, "Es importante considerar que hacer cambios en el camino puede traer una problemática no nada más a México, sino a Estados Unidos y a Canadá", dijo en entrevista con Víctor Piz, para el programa de Ganadores y Perdedores.

Agregó que, dado que México es el principal proveedor de autopartes a EU, con el 43 por ciento de participación, sería muy complicado para la Unión Americana sustituirlas. "Sustituir piezas mexicanas sería muy complicado para EU; la industria está profundamente integrada y las piezas cruzan la frontera hasta ocho veces", explicó.



ESPECIAL

**Unidos.** Van por visión unificada rumbo a la revisión del T-MEC en 2026.

**43%**

**DE LAS IMPORTACIONES**

De autopartes de EU provienen de México, dijo INA.

Respecto a la posible exclusión de componentes chinos en el T-MEC, González consideró que es un tema complejo, ya que hay autopartes que solo se fabrican en China, por lo que incluso EU negocia con países asiáticos para poder tener proveedores.

"EU ha estado negociando con otros países de la región asiática en las tierras raras", dijo.

Explicó que en el caso del acero, los impuestos de EU ya provocaron una reducción en las expectativas de crecimiento del sector para el que se estima una reducción de entre 2.5 y hasta 5 por ciento.

Finalmente, aseguró que la industria trabaja de la mano con la Secretaría de Economía y asociaciones de EU y Canadá para presentar una postura unificada.

**EL FINANCIERO | Televisión**

# **Gabinete de Seguridad**

**Miércoles 23 HRS.**

**Ana María Salazar**

150 . iZZI tv 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star TV  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# ¿Qué vende México?

**Q**ué vende México? Pregunté hace unos años a alumnos universitarios en un auditorio, al inicio de la primera conferencia pública que ofrecí.

“Petróleo”, me respondió uno. “¡No, tequila!”, dijo otro. “¡Aguacates!”, gritó uno más.

Si México dependiera de eso, hoy cenaría solamente uno de cada 10, les contesté. Son las fábricas y los servicios como los financieros y de telecomunicaciones los que traen comida a la mesa.

Pero en estos días conviene preguntar: **¿Qué va a vender México ahora?**

Este país enfrentó una desgracia económica en los ochenta que nos dejó plantados frente al espejo: una deuda impagable, inflación galopante y un modelo económico agotado, ese cuyos defensores juraban que podíamos producirlo todo puertas adentro.

Comprendimos que el petróleo siempre sería una apuesta que eventualmente cobraría pérdidas y que valdría la pena abrir la mente y las fronteras.

Hoy los “recursos naturales”, incluido el petróleo, las minas, los aguacates o derivados de plantas como el tequila, **no aportan si-**

**PARTEAGUAS**

**Jonathan Ruiz**

✉ Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

𝕏 @RuizTorre



quiero el 10 por ciento de lo que vendemos y producimos todos, eso que llamamos PIB.

Más por la realidad que por el idealismo, el país se integró a los clubes de comercio mundial:

Al GATT en 1986, que más tarde se convirtió en la OMC. Éste brindó un sistema de reglas comunes que otorga algo muy escaso en

el vecindario latinoamericano: la aburrida certidumbre.

El verdadero parteaguas llegó en 1994, con el NAFTA. No fue un tratado comercial: fue un boleto de entrada a una nueva identidad económica.

De pronto, México ya no solamente vendía aguacates y petróleo; se subía a la mayor maquinaria industrial del planeta: Estados Unidos y Canadá. Se abrían las fronteras, sí, pero también los motores. Con todos los beneficios y todas sus deficiencias.

México se integró a las cadenas productivas norteamericanas como socio, no como satélite. Y ahí comenzó la mutación.

Lo que por años llamamos “maquila” empezó a parecerse menos a una línea de ensamble básica y más a un ecosistema sofisticado de **manufactura avanzada y servicios especializados**.

Llegaron los autos, luego las autopartes, los dispositivos médicos, los centros de ingeniería, el software, la logística inteligente, los semiconductores, incluso el diseño de estos para Intel.

El norte del país se volvió un laboratorio de producción

compartida; el Bajío, un parque industrial extendido; y la frontera, una banda transportadora que conversa en tiempo real con Detroit y Ontario.

A la región llegó eventualmente la competencia de **China**, su eficiencia y sus bajos costos que acá redujeron las ganancias y los sueldos. También llegó la narrativa anti extranjeros que llevó a Donald Trump a la presidencia. El modelo se agota.

Ahora Estados Unidos luce estancado y por decisión propia, aislado. Su pueblo luce distraído, en el mejor de los casos.

Esta semana, The Daily, un influyente podcast de The New York Times, advirtió que en pos de ganar la carrera de la inteligencia artificial, los vecinos abandonaron lo demás, incluida su capacidad de generar nueva tecnología para producir electricidad.

**La realidad acecha: China asciende.** Cualquiera que haya cruzado un océano ha podido percibir esa dinámica económica que crece: un continente euroasiático más vinculado.

En este, los países del Medio Oriente fungen como conectores comerciales cada vez más sofisticados y ocupados en escapar de la errática economía petrolera.

Incluso Trump los cortea y esta semana, en vez de enviar a la COP30 en Brasil a funcionarios que guien o influyan en la agenda climática global, se centró en recibir al príncipe saudí Mohamed bin Salman en Washington, una cortesía que no ha tenido para su vecina, la presidenta Claudia Sheinbaum.

Éste es un escenario más complicado que el de los ochentas para México, en donde los problemas y la solución, dolorosa o no, eran claros.

Urge que México cree productos y servicios propios que le permitan aspirar a un mercado más próspero y eso requiere de educar mejor a su gente, en lo que entendemos bien lo que vendremos de aquí en adelante para que no falte la cena.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

**“México debe decidir ahora qué venderá al mundo para no depender de recursos que ya no sostienen ni el 10 por ciento de su economía”**

**Juan Carlos Barajas**

**EL FINANCIERO | Televisión**

**EL FINANCIERO  
Televisión 19h.**

**Lunes a Viernes  
19 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star<sup>TV</sup>  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Licenciado Edgar Rodolfo Macedo Núñez, Titular de la Notaría Pública Número 142 del Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número 41,133 de fecha cinco de noviembre del 2025 autorizada en su trámite por el notario Notario a quien se hace constar, EL LICENCIADO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MARIO HÉCTOR ÁVALOS VARELA, que otorga la señora IRMA ESTELA ÁVALOS VARELA, en su carácter de presunta heredera de la mencionada sucesión, quien declara su conformidad para que la sujeción referida se tramite ante la Fe del suscrito Notario, manifestando bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, así como, de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México.

La publicación del presente aviso se deberá realizar con un intervalo de siete días hábiles, lo anterior con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ  
NOTARIO NÚMERO 142 DEL ESTADO DE MEXICO

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEÓNARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Nezahualcoyotl, México a 6 de noviembre del 2025.

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcoyotl, hace constar: La radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor Jesús Rosendo Rolando Pérez Zúñiga, para cuyo efecto comparece la señora Aida Aurora Martínez Scheremberg, en su carácter de albacea y única y universal heredera, por escritura número "137,463" ante mí, el día catorce de mayo del dos mil veinticinco.

LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES  
NOTARIO PUBLICO No. 96

**AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Lic. Carlos Lara Terriquez, Notario Público No. 67, Toluca, Edo de Méx.

Por escritura pública número 18,267 DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE, Volumen Ordinario 585 QUINIENTOS OCHEENTA Y CINCO, de fecha 24 de SEPTIEMBRE del 2025, del protocolo a mi cargo, ESTELA ELIAS REYNOSO, inició y radicó la Sucesión testamentaria a bienes de MANUEL ANTONIO ELIAS REYNOSO, en su carácter de presunta heredera del de cuyos antecedentes mencionados, se hace constar para su publicación con un intervalo de siete días hábiles, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 67  
DEL ESTADO DE MÉXICO

RÚBRICA  
LIC. CARLOS LARA TERRÍQUEZ.

**EDICTO.**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Primer Mercantil del Distrito Judicial de Toluca.

SE LE HACE SABER A GABRIELA GUINEA GARIBAY Y THIERRY NOBREGA WONG, que en el expediente número 2016/2025, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO - SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra GABRIELA GUINEA GARIBAY Y THIERRY NOBREGA WONG, se ordenó mediante auto de fecha dos (2) de julio de dos mil veinticinco (2025), se emplea a GABRIELA GUINEA GARIBAY Y THIERRY NOBREGA WONG, por medio de edictos respectiva de la demanda instaurada en su contra, en la cual se le demanda las siguientes prestaciones: El pago de la cantidad de \$3,194,918.14 (TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIESCIOCHO PESOS 14/100 M.N.) por concepto de SUERTE PRINCIPAL, saldo cuantificado al veinticinco de junio de dos mil veinticinco, para que de acuerdo a lo establecido en el expediente, se le demande a la parte demandada que de no comparecer en dicho término, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se seguirá el juicio en su rebeldía; además de que se le requiere para que señale domicilio procesal dentro de la jurisdicción de este juzgado, en el entendido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se practicarán por medio de lista que se fije en los estandares de este Juzgado de Distrito.

**EDICTO.**

Ciudad de México, a 19 de agosto de 2025.  
DEMANDADA: LOCATEK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

En proveído de esta misma fecha dictado en los autos del juicio ejecutivo mercantil 1220/2024, del índice de este Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, promovido por BANCO BASE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BASE, se ordenó emplazar a la moral demandada por medio de edictos y al efecto, se le informa: Que SE ADMITE el escrito inicial de demanda en la vía ejecutiva mercantil en contra de Locatek, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, respecto del pago de todas y cada una de las prestaciones que relaciona en el capítulo respectivo de su demanda a saber: OBJETO U OBJETOS QUE SE RECLAMAN CON SUS ACCESORIOS: A) La declaración judicial de procedencia de la ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA ejercida por mi poderante, en virtud del vencimiento y falta de pago de los montos establecidos en el pagaré suscrito en fecha 28 de septiembre del año 2023 por LOCATEK S. DE R.L.D.C.V. a la orden de BANCO BASE, S.A., I.B.M. GRUPO FINANCIERO BASE, por la cantidad principal de \$8710.000.00 MXN (OCHO MILLONES SETECIENTOS DIES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y cuya fecha de vencimiento fue pactada para el 29 de septiembre de 2023. B) El pago de la cantidad de \$8710.000.00 MXN (OCHO MILLONES SETECIENTOS DIES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de CAPITAL INSOLUTO O ADEUDADO, en virtud del vencimiento del pagaré fundador de la presente acción. C) El pago del monto que por concepto de INTERESES MORATORIOS se ha generado con motivo del impago oportuno de la cantidad principal adeudada, desde la fecha de su vencimiento y hasta en tanto la obligación principal de pago no sea cumplida en su totalidad, mismo que habrá de ser liquidado en etapa de ejecución de sentencia con arreglo a la fórmula aritmética acordada en el pagaré fundador de la presente acción. D) El pago de gastos y costas que se hayan originado con motivo de la sustanciación del acto judicial que antecede la presente acción, y los que hayan de originarse en relación con la tramitación del presente juicio, de conformidad con lo previsto en el artículo 1084 fracción III del Código de Comercio. En consecuencia, teniendo este auto efectos de mandamiento en forma, requiriérase a la demandada Locatek, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, para que haga pago de lo reclamado y en caso de no hacerlo, embárguesele bienes de su propiedad suficientes para garantizar el monto de lo reclamado, que deberán quedar en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora en el momento de la diligencia y a disposición de este juzgado. Asimismo, hágase saber a la moral demandada enjuiciada, que debe presentarse al juez para dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no comparecerá la derecho a la parte actora para que lo realice. SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL PERIODICO EL ECONOMISTA, EL FINANCIERO y en el BOLETIN JUDICIAL SUPRAGENCIAL, NO REELECCIÓN CIUDAD DE MÉXICO A 20 DE OCTUBRE DEL 2025 C. SECRETARIO DE ACUERDOS Y JEFE DEL PERSONAL DEL JUZGADO DÉCIMO QUINTO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. RÚBRICA LIC. JORGE CEDILLO SALINAS

Poder Judicial del Estado de México  
Juzgado Primer Mercantil del Distrito Judicial de Toluca.

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Primer Mercantil del Distrito Judicial de Toluca.

SE LE HACE SABER A GABRIELA GUINEA GARIBAY Y THIERRY NOBREGA WONG,

que en el expediente número 2016/2025, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO - SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra GABRIELA GUINEA GARIBAY Y THIERRY NOBREGA WONG, se ordenó mediante auto de fecha dos (2) de julio de dos mil veinticinco (2025), se emplea a GABRIELA GUINEA GARIBAY Y THIERRY NOBREGA WONG, por medio de edictos respectiva de la demanda instaurada en su contra, en la cual se le demanda las siguientes prestaciones: El pago de la cantidad de \$3,194,918.14 (TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIESCIOCHO PESOS 14/100 M.N.) por concepto de CAPITAL INSOLUTO O ADEUDADO, en virtud del vencimiento del pagaré fundador de la presente acción. C) El pago de gastos y costas que se hayan originado con motivo de la sustanciación del acto judicial que antecede la presente acción, y los que hayan de originarse en relación con la tramitación del presente juicio, de conformidad con lo previsto en el artículo 1084 fracción III del Código de Comercio. En consecuencia, teniendo este auto efectos de mandamiento en forma, requiriérase a la demandada Locatek, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, para que haga pago de lo reclamado y en caso de no hacerlo, embárguesele bienes de su propiedad suficientes para garantizar el monto de lo reclamado, que deberán quedar en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora en el momento de la diligencia y a disposición de este juzgado. Asimismo, hágase saber a la moral demandada enjuiciada, que debe presentarse al juez para dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no comparecerá la derecho a la parte actora para que lo realice. SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL PERIODICO EL ECONOMISTA, EL FINANCIERO y en el BOLETIN JUDICIAL SUPRAGENCIAL, NO REELECCIÓN CIUDAD DE MÉXICO A 20 DE OCTUBRE DEL 2025 C. SECRETARIO DE ACUERDOS Y JEFE DEL PERSONAL DEL JUZGADO DÉCIMO QUINTO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. RÚBRICA LIC. JORGE CEDILLO SALINAS

EL SECRETARIO,  
LIC. YAMIR CRUZ MARTÍNEZ,  
SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO.  
(FIRMA ELECTRÓNICA)

Poder Judicial del Estado de México  
Juzgado Octavo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con Residencia en Atizapán de Zaragoza.

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Octavo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con Residencia en Atizapán de Zaragoza.

FERNANDO PAOLO PONCE VAZQUEZ, se le hace saber que:

En el Incidente de Liquidación de Intereses Ordinarios y Moratorios en Ejecución de Sentencia del expediente 1035/2023, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, contra FERNANDO PAOLO PONCE VAZQUEZ, se le demanda las siguientes PRESTACIONES: A) La cantidad de \$450.093.90 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) por concepto de INTERESES MORATORIOS, como los que se sigan generando hasta la total liquidación del monto, mismos que deben ser calculados mediante incidente de ejecución de sentencia. Fundan la presente demanda los siguientes hechos: I. Según consta en el instrumento público número 2016/2025, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO - SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra GABRIELA GUINEA GARIBAY Y THIERRY NOBREGA WONG, de fecha 28 de septiembre del año 2023, se ordenó mediante auto de fecha dos (2) de octubre de 2023, se emplea a GABRIELA GUINEA GARIBAY Y THIERRY NOBREGA WONG, por medio de edictos respectiva de la demanda instaurada en su contra, en la cual se le demanda las siguientes prestaciones: El pago de la cantidad de \$3,194,918.14 (TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIESCIOCHO PESOS 14/100 M.N.) por concepto de SUERTE PRINCIPAL, saldo cuantificado al veinticinco de junio de dos mil veinticinco, de acuerdo con el estado de cuenta certificado por el contador facultado por mí representada, el señor FRANCISCO JAVIER PENAFORT GARCIA, que exhibo al presente curso con anexo numero 4, en término del artículo 66 de la Ley de Instituciones de Crédito II. El pago de la cantidad de \$147,380.04 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHEENTA PESOS 04/100 M.N.) por concepto de INTERESES ORDINARIOS, como los que se sigan generando hasta la total liquidación del monto, mismos que deben ser calculados mediante incidiente de ejecución de sentencia. Fundan la presente demanda los siguientes hechos: II. Según consta en el instrumento público número treinta y cinco mil trescientos cuarenta(35,34) de fecha once de marzo de dos mil veintiuno, mi representada "BANCO SANTANDER MEXICO" S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en su carácter de "EL BANCO", y GABRIELA GUINEA GARIBAY, en el carácter de "LA PARTE ACREDITADA" y/o "LA PARTE GARANTE HIPOTECARIA", a su vez, el señor THIERRY NOBREGA WONG, en el carácter de "LA PARTE GARANTE HIPOTECARIA" y/o "LA PARTE OBLIGADA SOLIDARIA", celebraron un CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA. En el cual se otorgó a "LA PARTE ACREDITADA", un crédito con interés y garantía hipotecaria, por la cantidad de \$33,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), a la fecha de celebración del contrato. II. De conformidad con la cláusula TERCERA, "LA PARTE ACREDITADA" se obligó a pagar mensualmente a "EL BANCO" sin necesidad de requerimiento previo, intereses ordinarios calculados sobre el saldo insoluto de capital, pagaderos y computados por "PERIODOS DE INTERESES" vencidos durante los primeros treinta y seis meses, a una tasa de interés fija del 10.65% (DIEZ PUNTO SESENTA Y CINCO POR CIENTO) ANUAL, posterior a ello, a partir del mes TREINTA Y SIETE de la firma del acuerdo de voluntades base y hasta el pago total del crédito se aplicaría una tasa anualizada del 11.65% (ONCE PUNTO SESENTA Y CINCO POR CIENTO), y solo podría ser objeto de descuentos con base en la puntualidad con que "LA PARTE ACREDITADA" efectuará sus amortizaciones, pagaderos el día 3 (TRES) de cada mes, conjuntamente con las amortizaciones a capital que se refiere la cláusula SEXTA del contrato multivado. V. En la cláusula CUARTA, las partes acordaron que en caso de que "LA PARTE ACREDITADA" incumpliera con el pago oportunamente de "EL BANCO", las cantidades que correspondan a la suerte principal del crédito, "LA PARTE ACREDITADA" estaría obligada a pagar a "EL BANCO", intereses moratorios sobre el capital no pagado, a una tasa de interés que será igual al resultado de multiplicar por 1.5 (UNO PUNTO CINCO) la tasa de interés ordinaria de marzo de dos mil veintiuno, mi representada "BANCO SANTANDER MEXICO" S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en su carácter de "EL BANCO", y GABRIELA GUINEA GARIBAY, en el carácter de "LA PARTE ACREDITADA" y/o "LA PARTE GARANTE HIPOTECARIA" y/o "LA PARTE OBLIGADA SOLIDARIA", celebraron un CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA. En el cual se otorgó a "LA PARTE ACREDITADA", un crédito con interés y garantía hipotecaria, por la cantidad de \$33,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), a la fecha de celebración del contrato. II. De conformidad con la cláusula TERCERA, "LA PARTE ACREDITADA" se obligó a pagar mensualmente a "EL BANCO" sin necesidad de requerimiento previo, intereses ordinarios calculados sobre el saldo insoluto de capital, pagaderos y computados por "PERIODOS DE INTERESES" vencidos durante los primeros treinta y seis meses, a una tasa de interés fija del 10.65% (DIEZ PUNTO SESENTA Y CINCO POR CIENTO) ANUAL, posterior a ello, a partir del mes TREINTA Y SIETE de la firma del acuerdo de voluntades base y hasta el pago total del crédito se aplicaría una tasa anualizada del 11.65% (ONCE PUNTO SESENTA Y CINCO POR CIENTO), y solo podría ser objeto de descuentos con base en la puntualidad con que "LA PARTE ACREDITADA" efectuará sus amortizaciones, pagaderos el día 3 (TRES) de cada mes, conjuntamente con las amortizaciones a capital que se refiere la cláusula SEXTA del contrato multivado. V. En la cláusula CUARTA, las partes acordaron que en caso de que "LA PARTE ACREDITADA" incumpliera con el pago oportunamente de "EL BANCO", las cantidades que correspondan a la suerte principal del crédito, "LA PARTE ACREDITADA" estaría obligada a pagar a "EL BANCO", intereses moratorios sobre el capital no pagado, a una tasa de interés que será igual al resultado de multiplicar por 1.5 (UNO PUNTO CINCO) la tasa de interés ordinaria de marzo de dos mil veintiuno, mi representada "BANCO SANTANDER MEXICO" S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en su carácter de "EL BANCO", y GABRIELA GUINEA GARIBAY, en el carácter de "LA PARTE ACREDITADA" y/o "LA PARTE GARANTE HIPOTECARIA" y/o "LA PARTE OBLIGADA SOLIDARIA", celebraron un CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA. En el cual se otorgó a "LA PARTE ACREDITADA", un crédito con interés y garantía hipotecaria, por la cantidad de \$33,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), a la fecha de celebración del contrato. II. De conformidad con la cláusula TERCERA, "LA PARTE ACREDITADA" se obligó a pagar mensualmente a "EL BANCO" sin necesidad de requerimiento previo, intereses ordinarios calculados sobre el saldo insoluto de capital, pagaderos y computados por "PERIODOS DE INTERESES" vencidos durante los primeros treinta y seis meses, a una tasa de interés fija del 10.65% (DIEZ PUNTO SESENTA Y CINCO POR CIENTO) ANUAL, posterior a ello, a partir del mes TREINTA Y SIETE de la firma del acuerdo de voluntades base y hasta el pago total del crédito se aplicaría una tasa anualizada del 11.65% (ONCE PUNTO SESENTA Y CINCO POR CIENTO), y solo podría ser objeto de descuentos con base en la puntualidad con que "LA PARTE ACREDITADA" efectuará sus amortizaciones, pagaderos el día 3 (TRES) de cada mes, conjuntamente con las amortizaciones a capital que se refiere la cláusula SEXTA del contrato multivado. V. En la cláusula CUARTA, las partes acordaron que en caso de que "LA PARTE ACREDITADA" incumpliera con el pago oportunamente de "EL BANCO", las cantidades que correspondan a la suerte principal del crédito, "LA PARTE ACREDITADA" estaría obligada a pagar a "EL BANCO", intereses moratorios sobre el capital no pagado, a una tasa de interés que será igual al resultado de multiplicar por 1.5 (UNO PUNTO CINCO) la tasa de interés ordinaria de marzo de dos mil veintiuno, mi representada "BANCO SANTANDER MEXICO" S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en su carácter de "EL BANCO", y GABRIELA GUINEA GARIBAY, en el carácter de "LA PARTE ACREDITADA" y/o "LA PARTE GARANTE HIPOTECARIA" y/o "LA PARTE OBLIGADA SOLIDARIA", celebraron un CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA. En el cual se otorgó a "LA PARTE ACREDITADA", un crédito con interés y garantía hipotecaria, por la cantidad de \$33,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), a la fecha de celebración del contrato. II. De conformidad con la cláusula TERCERA, "LA PARTE ACREDITADA" se obligó a pagar mensualmente a "EL BANCO" sin necesidad de requerimiento previo, intereses ordinarios calculados sobre el saldo insoluto de capital, pagaderos y computados por "PERIODOS DE INTERESES" vencidos durante los primeros treinta y seis meses, a una tasa de interés fija del 10.65% (DIEZ PUNTO SESENTA Y CINCO POR CIENTO) ANUAL, posterior a ello, a partir del mes TREINTA Y SIETE de la firma del acuerdo de voluntades base y hasta el pago total del crédito se aplicaría una tasa anualizada del 11.65% (ONCE PUNTO SESENTA Y CINCO POR CIENTO), y solo podría ser objeto de descuentos con base en la puntualidad con que "LA PARTE ACREDITADA" efectuará sus amortizaciones, pagaderos el día 3 (TRES) de cada mes, conjuntamente con las amortizaciones a capital que se refiere la cláusula SEXTA del contrato multivado. V. En la cláusula CUARTA, las partes acordaron que en caso de que "LA PARTE ACREDITADA" incumpliera con el pago oportunamente de "EL

# MUNDO

## Noboa cambia a seis ministros y viaja a Estados Unidos

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, cambió a seis ministros tras el rechazo total de sus propuestas en el referéndum del domingo pasado. Cuatro de ellos salieron del gobierno y dos fueron movidos a otros ministerios. Ayer, Noboa viajó a Estados Unidos en visita oficial para fortalecer "los lazos diplomáticos con sus aliados comerciales".

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditores:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

### APROBACIÓN EN TIEMPO RÉCORD

# Congreso de EU avala ley para publicar los archivos de Epstein

El proyecto –aceptado por sólo un voto en contra en la Cámara baja y por unanimidad en el Senado– da 30 días para la difusión



**Jornada.** El caucus de mujeres demócratas realizó una vigilia por las sobrevivientes del abuso de Epstein.

Entre los documentos hay datos de vuelos con Trump, registros patrimoniales...

**WASHINGTON, DC.**  
CORRESPONSAL

**JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO**  
mundo@elfinanciero.com.mx

En tiempo récord, la Cámara de Representantes y el Senado aprobaron la Ley de Transparencia de los Archivos de Epstein, que obliga al gobierno federal a la divulgación de todos los documentos del caso en un plazo de 30 días, a pesar de que hace unas semanas el presidente Donald Trump y el líder legislativo Mike Johnson se oponían a la liberación.

Por 427 votos a favor y sólo uno en contra –del republicano de Louisiana Clay Higgins, quien adujo preocupaciones por la privacidad de las vícti-



**Protesta.** Frente al Capitolio se registraron manifestaciones durante la sesión legislativa.

mas–, la Cámara baja logró vencer la resistencia de su propio líder, el presidente cameral. En el Senado fue aprobada por voto unánime, apenas dos horas después de su paso por la Cámara de Representantes.

Los archivos, en poder del Departamento de Justicia, incluyen decenas de miles de páginas de documentos relacionados con las investigaciones sobre las activida-

des del financiero acusado de dirigir una red de tráfico sexual que involucra a menores.

Entre los documentos clave se encuentran los registros de vuelo de los aviones privados de Epstein con Trump, Bill Clinton, el príncipe Andrés y otros, así como registros patrimoniales y comunicaciones electrónicas incautadas.

Trump –quien mantuvo una

relación personal de al menos dos décadas con Epstein, a quien invitó a su boda con Marla Maples– ofreció en su pasada campaña presidencial dar a conocer sus archivos.

Sin embargo, en los últimos meses objetó su divulgación, hasta este fin de semana cuando era inminente que sería aprobada la legislación con el voto mayoritario no sólo de demócratas, sino de republicanos.

"Estoy totalmente a favor (de que se den a conocer los archivos)", declaró Trump a la prensa en el Despacho Oval el lunes.

Una parte de su defensa mediática ha sido que los archivos estuvieron cuatro años en manos del Departamento de Justicia de Joe Biden y no se presentó ningún proceso contra el actual presidente.

Otro opositor a la transparencia fue el líder de los republicanos en la Cámara baja, quien se vio forzado a votar a favor luego de que su banca ignoró su postura de mantener los documentos en secreto.

La batalla por la divulgación fue encabezada por dos republicanos, la exaliada de Trump, Marjorie Taylor Green, y su colega Thomas Massie, de Kentucky, marginados por el liderazgo republicano debido a su obsesión con el caso Epstein.

"(Johnson) se vio obligado a votar a regañadientes, pero aquí estamos", declaró Massie en medio del voto. "No se trata necesariamente de un reequilibrio de los poderes del Estado, sino de un reequilibrio del pueblo frente al Poder Ejecutivo".

En 2008, Epstein se declaró culpable de solicitar prostitución a una menor y cumplió 13 meses bajo un polémico acuerdo del fiscal de Florida, Alex Acosta, quien se convertiría en el secretario del Trabajo durante el primer mandato de Trump.

Epstein, un inversionista que posiblemente un jet privado y una isla, fue arrestado nuevamente en 2019 por tráfico sexual. Se suicidó en prisión antes del juicio.

Trump debe firmar el proyecto.



**Estrechan lazos.** Trump recibió al príncipe heredero saudí Mohamed bin Salmán.

### "CREEMOS EN AMÉRICA"

Arabia Saudí promete casi un billón de dólares a EU

WASHINGTON, DC.- El príncipe heredero saudí, Mohamed bin Salmán, prometió al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, inversiones por casi un billón de dólares en ese país durante su primera visita oficial a la Casa Blanca desde el asesinato –en 2018– del periodista Jamal Khashoggi.

"Creemos en América (Estados Unidos). Hoy anunciamos que elevaremos los 600 mil millones ya comprometidos a casi un billón de dólares en inversiones", declaró Bin Salmán ante un Trump sonriente.

La recepción incluyó un sobrevuelo de cazas militares y la exhibición del nuevo Paseo de la Fama Presidencial. Ambos líderes expresaron optimismo por fortalecer la alianza económica y militar.

El mandatario estadounidense confirmó, además, la futura venta de cazas F-35 a Riad, un viejo anhelo saudí que hasta ahora sólo Israel poseía en la región.

En tanto, Trump defendió al príncipe heredero saudí frente a las acusaciones de que fue el responsable del asesinato de Khashoggi, columnista de *The Washington Post*.

"Él no sabía nada al respecto y podemos dejarlo así. No tienes que avergonzarte a nuestro invitado con estas preguntas", respondió el presidente a la prensa al iniciar una reunión en el Despacho Oval.

Organizaciones como Amnistía Internacional denuncian que la represión en Arabia Saudí se ha intensificado. –Agencias

# Dos casas divididas

**E**n su discurso de postulación a la candidatura como senador en 1858, Abraham Lincoln parafraseó un versículo de la Biblia para referirse a la creciente polarización entre el norte y sur de Estados Unidos y que derivaría tan sólo tres años después en guerra civil: “Una casa dividida contra sí misma no puede perdurar”. Si bien la pregunta razonable, dada la tribalización ideológica prevaleciente en el país, sería si la república estadounidense, en esta tercera década del siglo XXI, vuelve a encarar hoy ese dilema, esa interrogante se vuelve relevante respecto de lo que ocurre en este momento al interior de sus dos partidos políticos.

Normalmente, en la historia política moderna de EU, si un partido se encuentra en la oposición, sin timón y sumido en luchas y divisiones internas, el otro, en el poder, suele mostrarse fuerte, unido y con tracción. Pero hoy no es el caso. Esta última semana nos revela al Partido Republicano y al Partido Demócrata experimentando discordia a su interior y fuertes divisiones entre sus bases de activistas y los liderazgos de

ambos cuestionados y a contrapié, con graves implicaciones para su futuro y, en última instancia, para el rumbo del país.

Los demócratas ya venían, desde la campaña de 2016, enfrentando un cisma no sólo generacional sino entre centristas y el ala progresista del partido, un conflicto que bajó algo de tono después de la victoria de Joe Biden en 2020 e incluso se mantuvo a raya con todo y su defenestración y la candidatura de Kamala Harris, pero que volvió a estallar con las recriminaciones y el *post mortem* de su derrota hace un año. Cuando además parecía que el tsunami electoral demócrata de hace dos semanas otorgaba un nuevo impulso al partido, una debacle en el Senado cinco días después se convirtió en el proverbial zorillo en la fiesta: ocho senadores centristas del partido doblaron las manos y se unieron a la mayoría republicana para votar a favor de la asignación presupuestal que permitiría al gobierno federal reanudar sus funciones. No se puede obviar que Donald Trump y su partido empezaban a hacer agua con el cierre de

CARTA DESDE WASHINGTON

**Arturo Sarukhan**

Consultor internacional basado en Washington; diplomático de carrera y embajador de México. Exembajador mexicano en EU (2007-2013).

Opine usted:  
sarukhanassoc.com



gobierno. Por ello, para muchos en el Partido Demócrata resulta difícil entender la reapertura gubernamental como algo más que una derrota: una confrontación de alto riesgo que culminó con sus objetivos truncados y un mensaje confuso. Sin duda lo más desconcertante de la decisión de esos senadores fue el momento elegido para abdicar de la estrategia, ya que muchos pensamos que las elecciones del 4 de noviembre bien valieron el cierre, tanto en función de los resultados en las

urnas como por el hecho de que mayorías relevantes de estadounidenses culpan al presidente y al partido en el poder por el cierre.

Por su parte, para los republicanos la batalla que se libra por el alma del partido es menos visible, pero no por ello es cosa menor. El asombroso control del presidente sobre su bancada significa que el GOP sigue –con algunas excepciones notables esta semana– posándose a los pies de Trump. Pero la fractura ya había comenzado a expresarse este verano a raíz de los expedientes sobre el delincuente sexual Jeffrey Epstein. La base MAGA no ha tenido reparos en hacerse de la vista gorda ante las flagrantes violaciones de normas y estándares éticos por parte de Trump. Sin embargo, la gestión de su administración respecto de los crímenes de Epstein es distinta. Sacar a la luz el contenido completo de los llamados “archivos Epstein” por parte del Departamento de Justicia es el tema más persistente que abona a las fisuras en la base del presidente. Con Trump, la pregunta clave en este caso quizás no sea qué hizo, sino qué sabía. Y es que la semana pasada legisladores demócratas publicaron correos electrónicos de Epstein en los que el financiero en desgracia insinuaba que Trump

estaba al tanto de sus actividades con menores. Este golpe a Trump es particularmente dañino porque amenaza con atizar la división dentro de su propio movimiento, lo cual explica por qué finalmente instruyó este fin de semana –en una especie de jiu jitsu de control de daños y ante el hecho de que varios republicanos votarían ayer con la minoría demócrata para obligar al Departamento de Justicia a publicar todos los expedientes– que su bancada debía votar a favor de la moción, argumentando que él no tenía “nada que ocultar”.

Sin duda esta situación inédita al interior de la vida de ambos partidos sugiere que se avecinan reajustes políticos a su interior y de los dos lados del espectro político. Las elecciones presidenciales de 2028 serán las primeras en 12 años con dos nuevos candidatos en la boleta, lo cual nos remonta a 2016, cuando un Trump novato asediaba al estamento republicano, mientras que Bernie Sanders se enfrentaba al poderío de la dinastía Clinton. Mucho ha cambiado desde entonces, pero con estas dinámicas internas en ambos partidos, nos espera sin duda un año convulso camino a las urnas en noviembre de 2026 y un fluido ejercicio de cálculo político-electoral de cara a 2028.

PREMIER JAPONESA DIJO QUE INTERVENDRÍA SI PEKÍN INVADE LA ISLA

# China amplía maniobras y eleva la presión a Japón por el apoyo a Taiwán

**Norcorea advierte que submarinos de Seúl desatarían “reacción nuclear en cadena”**

PEKÍN  
AGENCIAS

China intensificó el cerco militar y diplomático a Japón con la extensión hasta el 25 de noviembre de ejercicios con fuego real en el mar Amarillo y un nuevo ultimátum por las declaraciones de la primera ministra Sanae Takaichi, quien abrió la puerta a una intervención japonesa si Pekín ataca Taiwán.

La Administración de Seguridad Marítima prohibió la navegación diaria en una amplia zona del sur del mar Amarillo; es segunda ampliación de maniobras en una semana.

La crisis estalló hace dos semanas cuando Takaichi, primera mujer al frente del gobierno nipón, afirmó en el Parlamento que un ataque chino a Taiwán activaría la “legítima defensa colectiva” japonesa, dado que la isla está a sólo 110 km de Japón.

Pekín calificó las palabras como una “violación grave” del derecho internacional y como un “ataque al orden de posguerra. Tokio debe retractarse de inmediato”, exigió la portavoz Mao Ning, que también acusó a Estados Unidos de alentar la tensión al reafirmar su defensa de las islas Senkaku/Diaoyu.

Japón intentó apaciguar enviando a Pekín al director general de Asia y Oceanía, Masaaki Kanai, pero el gobierno chino rechazó cualquier encuentro bilateral en la próxima cumbre del G20.

Mantiene además la alerta a sus ciudadanos para no viajar a Japón – casi medio millón de vuelos cancelados – y forzó el aplazamiento de dos películas niponas.

Las tensiones coinciden con el 80º aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial y con ataques a japoneses en China: apuñalamiento mortal en Suzhou (junio 2024) y asesinato de un niño en Shenzhen (septiembre 2024).

El viernes, China emitió una advertencia oficial a sus ciudadanos para que “eviten viajar a Japón en un futuro próximo”, una medida que ha tenido consecuencias inmediatas y severas para el sector turístico japonés.

En paralelo, Corea del Norte advirtió que los submarinos de propulsión nuclear de Seúl desatarán “inevitablemente” una reacción nuclear en cadena y una carrera armamentística regional.

En su primera respuesta a los acuerdos Seúl-Washington, la agencia KCNA acusó a Estados Unidos de dar “luz verde” al enriquecimiento de uranio y reprocesamiento surcoreano, convirtiendo a Seúl en un “cuasi-Estado nuclear”.

Pyongyang denunció también que ambos países hayan sustituido la “desnuclearización de la península” por la “desnuclearización de Corea del Norte” y reiteró que no dialogará mientras persista esa exigencia.



Daños. Niños palestinos, en un campamento improvisado en la Franja de Gaza.

PARA PERMITIR PAZ EN GAZA

# Netanyahu exige la expulsión de Hamás

JERUSALÉN.- El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, exigió la “expulsión de Hamás y sus partidarios de la región”, un día después de que el Consejo de Seguridad de la ONU respaldara por unanimidad el plan de paz de Donald Trump para Gaza.

En X, afirmó que sólo la “desmilitarización, desarme y desradicalización totales” de Gaza permitirán la paz y la prosperidad.

Un portavoz aclaró que “ex-

pulsión” significa que Hamás no podrá gobernar ni mantener capacidad militar en el enclave, tal como establece el plan de 20 puntos de Trump, que ofrece amnistía a militantes que se desarmen y salvoconducto a terceros países para quienes quieran irse.

Hamás rechazó el proyecto; Netanyahu también se opone a cualquier rol de la Autoridad Palestina en Gaza y a la creación de un Estado palestino.

Por otra parte, dos atacantes palestinos mataron a cuchilladas a un israelí de 60 años e hirieron a otros tres en el cruce de Gush Etzion (Cisjordania ocupada) antes de ser abatidos por soldados, informó el Ejército.

En represalia, colonos israelíes incendiaron viviendas y vehículos en la aldea palestina de Al-Jab'a, al suroeste de Belén. Netanyahu condenó el ataque, algo poco habitual.—Agencias

# OPINIÓN

# España: 50 años sin Franco

ECONOMÍA POLÍTICA

**Ciro Murayama**

Economista,  
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



Mañana, 20 de noviembre, se cumple medio siglo de la muerte de Franco en España. (“Mil años tardó en morirse/ Pero por fin la palmó”, ironizó Joaquín Sabina en el disco *La Mandrágora* de 1981).

Aunque el dictador falleció en la tranquilidad de una cama, la agonía del régimen fue violenta y represora. Conviene tener memoria de esos años duros y del tránsito que hizo posible la democracia.

Moribundo, Franco seguía firmando condenas de muerte. El 27 de septiembre de 1975 la dictadura consumó sus últimas ejecuciones. Esa mañana fueron fusilados cinco jóvenes acusados de terrorismo, el último Xosé Humberto Baena, sobre quien Aroa Moreno Durán acaba de publicar el libro *Mañana matará a Daniel* (Random House, 2025).

De nada valió que las confesiones de los acusados hayan sido obtenidas bajo tortura, que Baena estuviese en Portugal el

**“Hoy que cobran bríos los autoritarismos, en España hay una extrema derecha que gana adhesiones electorales”**

día previo al crimen por el que le quitaron la vida, pues el tribunal militar que le condenó no permitió siquiera que una testigo explicara que no era él a quien ella vio disparar a un policía.

Aquel septiembre tampoco sirvieron las manifestaciones pidiendo clemencia en distintas capitales europeas ni el llamado del papa Pablo VI.

El presidente de gobierno, Carlos Arias Navarro, reprochaba la “intolerable actitud de aquellos países que, con olvido de las más elementales reglas de respeto a la independencia y soberanía nacional, han pre-

tendido inmiscuirse en la vida interna de nuestra patria”.

El tétrico saldo del régimen del nacionalcatolicismo apenas asoma en las estadísticas: entre 140 y 150 mil personas desaparecidas en la guerra civil y la dictadura; 40 mil ejecuciones después de la guerra, en tiempos de supuesta paz.

Pero a mediados de los setenta la sociedad española rompió el corsé autoritario. Movilizaciones estudiantiles y vecinales, huelgas obreras, proclamas de artistas y profesores universitarios, reivindicaciones de los derechos de las mujeres que, en conjunto, habían provocado primero la derrota cultural de la dictadura. Franco murió en la cama, pero la transición se hizo en la calle.

Salir de la dictadura no fue fácil; el peligro siempre acechó. En los testimonios, libros y documentales sobre esos años destaca la omnipresencia de la violencia y el miedo. Al despertar 1977, ocurren los crímenes de Atocha, donde un comando terrorista de ultraderecha acribilla a cinco abogados laboristas.

En ese clima ominoso se abrió espacio la política democrática. El presidente Adolfo Suárez da pie a la legalización del Partido Comunista. En junio de 1977 se celebran las primeras elecciones libres.

Gobierno, líderes parlamentarios y representantes de sindicatos independientes firman los Pactos de la Moncloa para asegurar libertades e incluyen un capítulo económico y social. El consenso social como parte del pacto político.

En 1978 el Parlamento aprueba la nueva Constitución, hoy vigente, que es sometida a referéndum y es ratificada por el

88 por ciento de los electores.

La garra autoritaria asoma de nuevo en 1981: el 23 de febrero hay un intento de golpe de Estado por miembros de las fuerzas armadas. El golpe fracasa.

En 1982, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) gana el gobierno y el nuevo presidente, Felipe González, decide impulsar el ingreso de España a la OTAN para, aun en la guerra fría, distanciar su proyecto de la órbita soviética.

En 1986 España se suma a la integración europea y en los años siguientes reduce la brecha de ingreso con el resto del continente. En este siglo es de los primeros países en adoptar el euro. Es ya un país democrático y desarrollado.

(La mayor anomalía en la democracia española fue el terrorismo de ETA, que hasta 2010 asesinó a 669 personas ya muerto Franco. Comandos que ponían bombas en supermercados, pistoleros que disparaban por la nuca al padre que llevaba a su hijo de cinco años al futbol no tienen aura heroica alguna: son meros criminales, también cobardes.)

La democracia no es el fin de la historia, ni está libre de problemas y desafíos. La secuela de la crisis de 2008 generó pobreza, desigualdad, desencanto.

Hoy que cobran bríos los autoritarismos, en España hay una extrema derecha que gana adhesiones electorales. También una izquierda contestataria que desprecia al “régimen del 78”.

Son extremos que se retroalimentan: unos edulcoran a la dictadura, los otros minusvaloran la importancia del consenso político como base de la convivencia. Frente a irresponsables y autoritarios, es clave defender la memoria democrática.

Contacte con la sección:  
opinion  
@elfinanciero.com.mx  
  
Tel: 55 5449 8600  
  
Editor: Víctor Piz  
  
Diseñadores: Javier Juárez y Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

## Nuevo trámite



**D**e todos los asuntos que inundan la agenda para la revisión del T-MEC el próximo año, algunos en ciertas áreas destacan por la relevancia que a lo largo de los últimos tiempos han cobrado en la relación comercial con Estados Unidos. Uno de ellos es, sin duda, la lucha contra la piratería.

De hecho, de los diversos temas pendientes del capítulo de propiedad intelectual, este se significa como el de mayor peso por ser el que justifica la eficacia del resto del sistema: de poco sirve contar con leyes modernas y autoridades especializadas, si los resultados en lograr la exclusividad a favor de los titulares de derechos no se alcanzan.

Basta recordar que, cuando se firmó el TLCAN, en el lejano 1994, nuestra ley de propiedad industrial sufrió ajustes importantes para alojar los cambios que el tratado imponía, en particular en el área de combate a la competencia desleal.

En aquel momento, las penas previstas para infracciones y delitos en la materia se incrementaron sensiblemente, se creó la unidad antipiratería en la entonces PGR y se empezó a montar el mecanismo de detección de productos falsificados en frontera.

Estas acciones fueron acompañadas por intensas campañas publicitarias para reprobar socialmente el consumo de productos falsificados, y un discurso oficial alineado con

# Piratería: álgido tema en T-MEC

**Mauricio Jalife**

Opine usted:  
mjalife@jcip.mx  
@MauricioJalife



**“Si México aspira a impulsar su economía creativa, debe rigurosamente invertir en generar un clima de seguridad para quienes invierten en hacerlo posible...”**

el gran objetivo de impulsar el respeto a la propiedad intelectual en todas sus formas de manifestación.

Con la llegada de AMLO al poder, lo que ya venía perdiendo posición como prioridad oficial terminó por convertirse en punto de inflexión de todo

un régimen, al haberse comercializado productos falsificados decomisados en los llamados “tianguis del bienestar”.

Con esa caricaturización de la lucha contra la piratería, nuestro sistema tocó fondo, hasta el extremo en el que las denuncias por este tipo de delitos se redujeron sistemáticamente por primera vez desde la firma del TLCAN.

Es cierto que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial ha empezado a revertir la sensación de apatía que prevalecía en el sector desde que Santiago Nieto tomó su dirección general, lo que ha logrado con pura capacidad de convocatoria para atraer recursos de diversas autoridades en el diseño de operativos antipiratería en algunos de los principales

mercados de distribución a lo largo de todo el país.

Sin embargo, hay un nuevo gran motivo de preocupación “sistémico”, para propios y extraños, que es la renovación del Poder Judicial. Este tipo de delitos, tanto en materia de marcas como de derechos de autor, debe terminar en la pluma de un juez que debe dictar una sentencia final.

Lamentablemente, la experiencia demuestra que la posibilidad de “ideologizar” este tipo de asuntos, haciendo pasar la piratería como derecho al trabajo de quienes la ejercen, hace que muchos casos sean desestimados.

No me cansaré de repetir que, más allá de los compromisos internacionales que debemos honrar, en la base ética del combate a la piratería subyace la necesidad de reconocer que, quien explota ilegalmente una marca, un derecho de autor o una patente, se apodera del trabajo ajeno, rompiendo cadenas productivas que dejan sin ingreso a trabajadores formales.

Si México aspira a impulsar su economía creativa, debe rigurosamente invertir en generar un clima de seguridad para quienes invierten en hacerlo posible, desde la base del inventor y el autor independiente hasta las formas más acabadas de industrias culturales y empresas basadas en la explotación intensiva de propiedad intelectual.

Por pura convicción, sin que nadie nos lo exija.

## El T-MEC nunca volverá a ser el mismo

**E**l cierre de consultas sobre la renegociación del T-MEC ya ocurrió en México, Estados Unidos y Canadá. Por lo que se aprecia, será muy complicado encontrar puntos de coincidencia entre las tres delegaciones comerciales.

Esto se debe a las enormes diferencias que prevalecen, sobre todo con la imposición de aranceles por parte de Donald Trump a productos que están protegidos por el tratado comercial.

También, alrededor de la nueva negociación, ocurren múltiples quejas de sectores económicos pujantes en Estados Unidos, como el energético o telecomunicaciones, por citar algunos, que se lamentan del ambiente adverso existente en México para la protección de las inversiones, en virtud de que existe un Estado de derecho endeble y un sistema fiscal muy punitivo y persecutorio.

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

A la preocupación que prevalece en la Unión Americana por la reforma al Poder Judicial en nuestro país, se sumaron más de 2 mil 200 firmas tecnológicas, incluyendo gigantes multinacionales como Nvidia, Panasonic, Microsoft y Samsung, entre otras, quienes denunciaron que la reforma judicial en México perjudica los derechos de las empresas de Estados Unidos bajo el T-MEC.

Además, acusan que el SAT los ha amenazado con auditorías para liberar mercancía en las aduanas.

En un escrito entregado a la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos señalaron que la elección de jueces por voto popular puede derivar en nuevos problemas bajo el Capítulo 14 del T-MEC, dedicado a la inversión.

El presidente norteamericano ha expresado su deseo de conformar un nuevo tratado comercial bilateral y no trilateral, lo que significa que el bloque conformado por Estados Unidos, México y Canadá estaría viviendo sus últimos meses de vigencia para dar paso a acuerdos bilaterales, en donde se privilegiará el proteccionismo comercial, lo que atentaría contra el principio básico que dio pie al surgimiento del TLC.

Tarea nada fácil para la delegación mexicana encabezada por Marcelo Ebrard, secretario de Economía, quien no solo debe sortear las negociaciones con sus contrapartes norteamericanas y canadienses, sino resistir el vendaval por las ocurrencias de Donald Trump, que un día grava productos mexicanos y otro los exenta ( jitomate, carne, etcétera).

Lo cierto es que todo es incierto con el magnate inmobiliario. Además, la atención de

los estadounidenses está en el combate a los narcoterroristas en territorio nacional, que avanza lentamente debido al manto de impunidad que se extiende desde Palenque y Palacio Nacional para proteger a funcionarios de la 4T y familiares de AMLO.

Por lo tanto, no se prevé nada halagüeño para la industria mexicana en el nuevo T-MEC.

Mientras que el secretario de Estado, Marco Rubio, asegura que no habrá intervención militar en México, el presidente Donald Trump lo contradice al señalar que está muy preocupado por lo que ocurre en México, luego de la marcha de la Generación Z del pasado 15 de noviembre.

La crispación social que existe en nuestro país, alentada desde Palacio Nacional desde hace siete años, poco ayuda para cambiar la percepción global que existe sobre nuestro país.

Esto se ha agravado por la violencia, los narcoterroristas, la ingobernabilidad y el establecimiento de un régimen autoritario que camina en sentido contrario a la democracia.

Cada vez que hay un manotazo en el escritorio del Salón

Oval en la Casa Blanca, de inmediato se pliega la presidenta Sheinbaum a los designios de su contraparte norteamericana.

Esto ocurrió recientemente con la sanción al AIFA de prohibir vuelos de líneas americanas a esa terminal aérea, porque el gobierno mexicano limitó la competitividad en materia de aviación. Para remediar el problema, las líneas nacionales cedieron “voluntariamente” espacios a empresas de EU en el AICM.

Unos le llaman actitud sensata, otros, en cambio, miedo.

Los pronósticos que se avizoran en la negociación del nuevo T-MEC son pesimistas para la industria nacional porque Trump tiene todos los ases de la baraja.

Aunque al mandatario norteamericano ya le quedó claro que los consumidores de Estados Unidos no están nada contentos con la inflación provocada por la imposición de aranceles a productos agroalimentarios.

Mientras que, del lado mexicano, prefieren proteger a los funcionarios de la 4T que están coludidos con el narco que defender a ultranza los intereses del pueblo mexicano.

No exento de problemas, Chile está demostrando una capacidad de desarrollo democrático que marca ejemplo.

De inicio, ver una transición que va de la victoria de Gabriel Boric hace 4 años, un joven idealista que ha trascendido por su madurez política, su capacidad de gobernar un país bajo vulnerabilidades históricas por los ecos de su dictadura pinchetista, y ser resiliente a una mezcla de izquierdas que se han desgastado en Sudamérica, hacia un posible cambio de poder rumbo a la derecha. Esto significa una fortaleza que le otorga al país andino un futuro prometedor.

No hay mayor beneficio para una sociedad que cohabiten partidos fuertes, alternancia y un electorado que premie y castigue con su voto libre, y el cual sea respetado por las instituciones del Estado.

No obstante, la moneda aún está en el aire para saber quién llegará a La Moneda. La comunista Jeannette Jara, a pesar de que ganó la primera vuelta en las elecciones presidenciales del pasado domingo, con apenas 3 puntos de diferencia, no es la favorita, ya que su contrincante José Kast, quien obtuvo el 23.9% de la votación, logró obtener un día después el apoyo de dos de los candidatos derrotados.

Tanto Johannes Kaiser como Evelyn Matthei sumaron en conjunto 26.4% de la votación, lo cual es un tanque de oxígeno para Kast rumbo a la segunda vuelta en diciembre. Ellos quedaron en el cuarto y quinto lugar,

# Chile abre las puertas a una derecha sudamericana

TRÓPICOS

**Omar Cepeda**

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

X @OmarCepedaCastr



respectivamente. Ambos declararon abiertamente que ofrecían su apoyo a Kast.

No obstante, es relevante la figura de Franco Parisi, quien quedó en tercer lugar con el 19.7% de las preferencias. Él ha decidido, hasta el momento, no apoyar a ninguno de quienes disputarán la segunda vuelta el próximo 14 de diciembre, y deja a su libre albedrío a la gente que le votó, aunque por su perfil ideológico, todo apunta a que un buen número de su electorado se vaya con Kast. Parisi se ha considerado un *outsider*, un populista, que ha desarrollado un profundo mensaje *antiestablishment*.

¿Pero quién es Kast, posible próximo presidente de Chile?

Descendiente de inmigrantes alemanes, su padre, Michael Kast, llegó a Chile tras la Segunda Guerra Mundial. Licenciado en Derecho por la

Pontificia Universidad Católica de Chile, juró como abogado ante la Corte Suprema en 1991. Ha sido concejal, diputado y tres veces candidato presidencial. La primera fue independiente y quedó en cuarto lugar; la segunda compitió por el Partido Republicano, que lo llevó hasta la segunda vuelta, pero fue derrotado por el saliente Gabriel Boric.

Ahora, en su tercera competición, está cada vez más cerca de convertirse en mandatario, quien, por cierto, ayer sostuvo una llamada telefónica con el presidente de Argentina, Javier Milei, quien le ofreció su apoyo, y ambos coincidieron en establecer una "América Latina hacia un futuro con más libertad, seguridad y progreso económico".

A Kast se le dibuja como ultraconservador de extrema derecha, con énfasis en políticas provida, antiglobalistas y

de seguridad. Ha defendido un modelo económico liberal y una visión crítica hacia gobiernos de izquierda en América Latina. Su discurso suele centrarse en el orden, la familia y la soberanía nacional.

Kast representa a la derecha dura, expresando un discurso centrado en seguridad y migración, mientras que Jeannette Jara encarna a la izquierda oficialista con énfasis en pensiones, derechos sociales y empleo digno.

Por su parte, Jara creció en la comuna popular de Conchalí, hija de un mecánico y una ama de casa. Estudió Administración Pública en la Universidad de Santiago de Chile y Derecho en la Universidad Central. Es militante del Partido Comunista desde los 14 años. Fue subsecretaria de Previsión Social en el gobierno de Michelle Bachelet, y ministra del Trabajo y Previsión Social en el gobierno de Gabriel Boric.

Si Kast se lleva el triunfo, esto impactaría de forma sustancial en la nomenclatura ideológica de Sudamérica. Bolivia acaba de sepultar a una izquierda inoperante y corrupta, para abrirle nuevamente paso a la derecha,

**"Si Kast se lleva el triunfo, esto impactaría de forma sustancial en la nomenclatura ideológica de Sudamérica"**

## La estrategia del odio

**Dolores Padierna**

Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados

X @Dolores\_PL



que solo competen a las y los mexicanos.

Carentes de programa, sin idea de un proyecto de nación, las versiones de la derecha vernácula parecen haber encontrado consenso en una estrategia de desestabilización en la ruta de conseguir con la violencia callejera lo que las urnas les han negado.

En todos los tonos, la opinocracia insiste en que la presidenta debe sujetarse a sus consejos, alejarse del fundador del movi-

miento y dar golpes de fuerza que la legitimen en el cargo.

En su extravío, pretenden ignorar la legitimidad de origen de Claudia Sheinbaum, orgullosamente la primera mujer presidenta del país, electa por 34 millones de ciudadanas y ciudadanos.

Saben de la legitimidad de la presidenta, que las encuestas refrendan, pero en su nuevo ensayo desestabilizador juegan a tumbar gobiernos porque, en realidad, no son demócratas.

Desprecian, no tan en el fondo, la participación de las mexicanas y mexicanos de a pie, a quienes tachan de ignorantes y manipulados porque apoyan a un gobierno que por primera vez ha volteado a verlos.

En su añoranza del viejo régimen, algunos destacados miembros de la opinocracia insisten en que la presidenta debe romper con el fundador del movimiento.

En la ceguera que acompaña la irrelevancia, no se han dado cuenta de que para la mayoría ciudadana la continuidad que da a la transformación es

justamente una de las virtudes del gobierno que encabeza la presidenta Sheinbaum.

La lucha por la transformación profunda de México no es de ayer. El triunfo de 2018 y su refrendo seis años más tarde se debe a décadas de lucha pacífica en los cauces democráticos, aun en la época del autoritarismo del PRI.

De ahí que, por historia y convicción, no podemos sino rechazar de manera enérgica el uso de la violencia como recurso político.

Nuestra lucha de toda la vida —como consta en la trayectoria de nuestra presidenta— ha sido por las libertades y hemos ejercido como ninguna otra expresión política el derecho a la protesta.

Por eso sabemos reconocer cuando algunos reclamos legítimos se contaminan con intereses ajenos, con los afanes de quienes piensan que traer agitación y zozobra les rendirá los frutos que ya no consiguen o que nunca conseguirían por vías democráticas.

Se debe reconocer que la

S e ha puesto en marcha, nuevamente, una maquinaria de odio, financiada aquí y afuera, para aprovechar de manera oportunista el condenable asesinato de Carlos Manzo, alcalde de Uruapan, y convertir la demanda de seguridad en la bandera de una estrategia encaminada a restar autoridad a la presidenta de México y crear un clima artificial de crispación, a partir del cual pedir la intervención de un gobierno extranjero, el de Estados Unidos, en asuntos

en un país que se tiene que reconstruir.

A esta tendencia política se podría sumar Brasil, cuyas elecciones a celebrarse son el próximo 4 de octubre de 2026, con un Lula da Silva cuya popularidad va a la baja. Según Morning Consult, una de las encuestas favoritas de la izquierda latinoamericana, tiene apenas 39% de aprobación, mientras que suma 55% de quienes lo reprobaban. No obstante, Lula mantiene excelentes relaciones con el gobierno de Donald Trump.

Sabemos que la crisis del chavismo en Venezuela está en su punto más crítico, con un Nicolás Maduro cercado por el ejército estadounidense y una derecha lista para gobernar, de la mano de María Corina Machado.

Bajo la izquierda sudamericana, solo quedaría la colombiana, que, bajo el liderazgo de Gustavo Petro, enemistado con Estados Unidos y una familia envuelta en severos casos de corrupción y vínculos con el crimen organizado, celebrará elecciones presidenciales en junio de 2026.

Si Colombia y Brasil cambian de ideología, podría sepultar definitivamente a la izquierda en el cono sur, por un buen rato.

Cuba y Nicaragua serían los postres finales para que Estados Unidos alinee las piezas bajo su ala ideológica en el continente; por ello, 2026 será un año clave para el futuro de América.

mayoría de los participantes de la marcha del pasado 15 de noviembre actuó de manera pacífica y en el ejercicio de un derecho.

Eso subraya la necesidad de que la participación de grupos violentos en manifestaciones como la marcha de la referida —que, por cierto, fracasó en su convocatoria a los jóvenes— sea investigada para esclarecer a plenitud quiénes mueven esos hilos y con cuáles pretensiones lo hacen.

La violencia no tiene cabida en nuestro escenario político y debe ser rechazada por todas las fuerzas políticas sin importar quién esté en el poder.

Eso es lo que corresponde a los demócratas.

Por otro lado, si de manifestaciones pacíficas se trata, ya nos hemos medido.

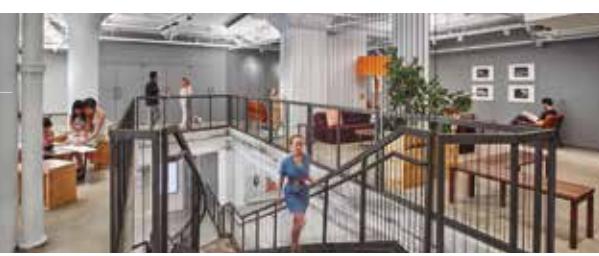
¡De tomar la calle nadie nos va a enseñar! Ahí estaremos, cuando así lo pida el pueblo, para respaldar a nuestra #PresidentaDeTerritorio en sus esfuerzos para lograr la paz y la seguridad, por tener una nación justa, unida y humanista.

**ARQUITECTURA**

LAS MALDIVAS RECIBEN EL NUEVO RESORT DE LUJO Y BIENESTAR DE LA CADENA MARAAH HOLDINGS Y MAAR PVT.

**TENDENCIAS**

LOS EXPACIOS FLEXIBLES GANAN TERRENO Y EMPRESAS REDESCUBREN EL VALOR DE LAS OFICINAS, 3G OFFICE.



# INMOBILIARIO

INVERSIÓN Y DESARROLLO

EDITORIA: CLAUDIA OLGUÍN

## WELLNESS Y LUJO TURÍSTICO ATRAEN INVERSIONES



FOUR SEASONS TAMARINDO



### Playas lideran expansión inmobiliaria

Claudia Olguín

Destinos de playa en México captan inversiones inmobiliarias ante el impacto que el bienestar y la expansión del turismo de lujo han generado en la última década.

Es un movimiento marcado por el crecimiento de proyectos inmobiliarios de *branded residences* y *centros wellness*.

De acuerdo con Onirius Hospitality Advisors, firma especializada en inversión hotelera y residencial, el mercado global de *branded residences* creció 230% en la última década, tendencia que dejó en México un aumento de 50% en nuevos proyectos desde el año 2023 a la fecha.

Otro factor de este impulso es el turismo de bienestar, que a nivel internacional alcanzó en 2024 un mercado de 12 mil 100 millones de dólares y se estima crezca a 20 mil millones en 2033, según el Global Wellness Institute.

Ambas tendencias alentaron la llegada de marcas globales como Pininfarina, Banyan Tree, Náutica, Thompson, Waldorf Astoria, The Ritz-Carlton y la cadena

Truly Yours, H, recién lanzada por la división de residencias de Hyatt, entre otras.

“Los proyectos de hotel con residencias son un hecho, ya se volvió la nueva moda en la industria. Ocurre en México y en diferentes partes del mundo”, asegura Rocco Bova, *hospitality expert y hotel consultant*.

Desde su perspectiva, el ultra lujo ha crecido, como una tendencia que está llevando a “democratizar el lujo” en los proyectos hoteleros y residenciales.

Es una inercia que aceleró el otorgamiento de financiamiento, señal de que el lujo y posicionamiento de proyectos están más vigentes que en el pasado.

“El turismo está en constante transformación y vemos el potencial del financiamiento para la adquisición, reposicionamiento de hoteles, el desarrollo de *branded residences* y proyectos *wellness* con una visión de largo plazo”, dice Manuel Muñoz, *head de Hotelería y Turismo* de Banco Sabadell en México.

Como parte de esa perspectiva, en los últimos 3 años, Sabadell otorgó créditos por \$300 millones de dólares que permitieron consolidar proyectos con un valor estimado en 500 millones de dólares.

**MERCADO Y PRECIOS**

En la región Latam, México registra más de 20 desarrollos de residencias de marca ubicados 75% en destinos de playa, según detalla en un reporte Tinsa México by Accumin.

El análisis ubica a Riviera Nayarit, Costa Mujeres y Los Cabos, entre los mercados que lideran la atracción de capital orientada al mercado inmobiliario turístico.

Sin embargo, esta inercia también se observa en Yucatán, Campeche, Valle de Bravo, Monterrey y Ciudad de México donde se ha asentado 25% de los proyectos restantes, con marcas como Ritz-Carlton, Armani y Elie Saab Maison.

Justino Moreno, *head de Accummin Intelligence México* ve cómo las marcas en las propiedades son un impulso para inversionistas en los proyectos brandea-

dos cuyos precios están 17% por arriba que los proyectos *luxury* y *high end*.

“Si bien desde el año 2000 había pocos proyectos en Ciudad de México y Cancún, ahora que se han expandido son impulsores en el mercado. Hemos notado que dado que cuidan en su composición la calidad de los acabados y su operación, reflejan mejores valores y una alta absorción de los proyectos”, explica.

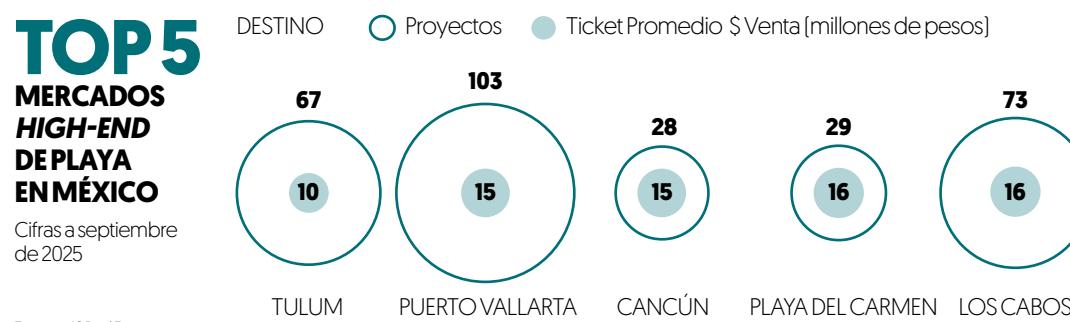
La evolución de este nicho de experimentó un incremento en precios por m<sup>2</sup> en algunos corredores, como Tulum que lidera con valores de hasta \$70 mil pesos por m<sup>2</sup>, aunque la presencia de marcas de lujo no necesariamente experimenta el mismo impacto en mercados como Mérida donde actualmente se ven valores de hasta \$26 mil por m<sup>2</sup>.

**MARCAS Y BIENESTAR.**

ACELERAN CRECIMIENTO EN PLAYAS.

**TOP 5****MERCADOS HIGH-END DE PLAYA EN MÉXICO**

Cifras a septiembre de 2025



Fuente: 4S Real Estate

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

### Alerta de viaje de Canadá no frena la llegada de turistas a México, afirma Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum declaró que “no sirve de mucho” que el gobierno de Canadá haya emitido una alerta de viaje para al menos 13 estados mexicanos dada la violencia y el crimen organizado, ya que siguen llegando “muchísimos” turistas canadienses.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



**Investigación.** Las autoridades españolas confiscaron armas, dinero en efectivo, criptomonedas y vehículos.

FOTOS: EFE Y ESPECIALES

### COLABORAN LA DEA Y POLICÍA DE PAÍSES BAJOS

# Desmantelan ‘oficina’ del CJNG en España; hay 20 detenidos

La organización criminal introducía cargamentos de droga desde Sudamérica con destino a diversos países de Europa

**La operación Oyamel revela vínculos del cártel mexicano con la Camorra italiana**

DAVID SAÚL VELA  
[dvela@elfinanciero.com.mx](mailto:dvela@elfinanciero.com.mx)

En una operación conjunta, autoridades de Estados Unidos, Países Bajos y España detuvieron en este último país a 20 presuntos miembros del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y desarticularon una “oficina” del grupo criminal.

Se trata de una nueva acción contra los carteles de la droga mexicanos –principalmente el CJNG y el Cártel de Sinaloa– que, en asociación con organizaciones europeas, han incrementado su presencia en diversos países del continente.

En noviembre de 2024, la Policía Nacional de España desarticularó una célula ligada al Cártel de Sinaloa que, además de traficar droga, par-



**Misión.** Los agentes incautaron mil 870 kilos de cocaína y 375 kilos de anfetamina.

ticipó en el secuestro y asesinato de un hombre en Cataluña.

Sobre el caso más reciente contra el CJNG, la Policía Nacional de España informó que la detención de las 20 personas se llevó a cabo en dos etapas, en las ciudades de Madrid, Ávila, Bilbao, Valencia y Toledo. Añadió que 15 de ellas ya fueron ingresadas a prisión provisional.

Sin revelar los nombres, explicó que entre los encarcelados hay objetivos prioritarios de la Administración de Control de Drogas de Estados Unidos (DEA), así como miembros de la *Camorra* italiana, quienes se dedican a la distribución internacional.

Además de las detenciones, incautaron mil 870 kilos de cocaína, 375 kilos de anfetamina, 275 mil euros en efectivo, criptomonedas por valor de 15 mil dólares, tres armas cortas de fuego, 15 vehículos y 14 kilos de plata.

“La organización había reactivado su estructura operativa ante la llegada de un cargamento de droga, oculta en maquinaria industrial de gran tonelaje, incorporando nuevos miembros mexicanos enviados expresamente por el CJNG”, dijo.

Destacó que un grupo de sus agentes, en una operación conjunta con la DEA y la Policía de Países Bajos, desmantelaron la “oficina” CJNG en España.

Asimismo, explicó que la célula presuntamente se dedicaba a la introducción de grandes cargamentos de cocaína y metanfetamina desde Sudamérica para su posterior distribución en España y otros países europeos.

La investigación inició este año, cuando se constató la introducción de cocaína en España oculta en maquinaria industrial de gran tonelaje, según las autoridades.

Una vez en España, la droga se almacenaba en fincas ubicadas en la sierra de Madrid y en Ávila, zonas que proporcionaban tanto



**Estrategia.** Entre los detenidos figuran objetivos prioritarios de la DEA.

privacidad como seguridad para la custodia de la droga.

“La distribución nacional era coordinada desde una finca próxima a La Adrada (Ávila) con ramificaciones en Bilbao y Valencia, empleando vehículos con compartimentos ocultos para el transporte de la droga”, explicaron.

Para el transporte internacional de la droga, la organización contaba con otras fincas en Talavera de la Reina (Toledo), donde se recibía la maquinaria con el estupefaciente oculto y luego se enviaba a Italia.

“El pasado mes de septiembre se detectó un primer envío de cocaína hacia el país transalpino (Italia), a través de un capo de la *Camorra* napolitana perteneciente al clan Amato-Pagano”, dijo la Policía Nacional de España.

Puntualizó que un empresario español era quien daba soporte logístico para el almacenamiento y distribución de la droga en Europa, con empresas de su propiedad a través de las cuales también lavaban dinero del narco.

Destacó que como parte de esta acción, autoridades de Países Bajos interceptaron un cargamento de droga procedente de Costa Rica, con el mismo *modus operandi* de ocultar el estupefaciente en la maquinaria industrial de alto tonelaje.

**15**

**DE LOS**  
arrestados  
fueron  
enviados  
a prisión  
provisional;  
hay italianos,  
colombianos y  
mexicanos.

CAEN CUATRO POLICÍAS EN JALISCO: SSPC

# Marina asesta golpe al Cártel Jalisco en Colima y arresta a 54

**La dependencia informó que confiscó armas, vehículos, inmuebles y droga**

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Marina detuvo en Colima a 54 personas ligadas al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) capturó en Jalisco a cuatro policías también vinculados al grupo, informaron las dependencias.

La Marina explicó que sus acciones se realizaron mediante una coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno, lo que permitió asegurar armas, vehículos, inmuebles y droga.

“Como resultado de los recorridos de vigilancia implementados en el marco de la Estrategia de Seguridad Pez Vela 2025, en días recientes personal naval logró la detención de 54 presuntos infractores de la ley”, indicó la dependencia.

Según registros oficiales, algunas de las acciones se llevaron a cabo entre el 11 y 13 de noviembre pasado en las colonias México, Nuevo Salagua y Santa Carolina, en el puerto de Manzanillo. Otras se realizaron en los municipios de Tecomán, Villa de Álvarez y Colima.

“El objetivo es reducir los índices de violencia y fortalecer la seguridad ciudadana”, aseguró la dependencia que encabeza el almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles.

En las acciones se aseguraron dos armas cortas, dos armas artesanales, 18 armas blancas, un cargador y 17 cartuchos, además de 268 dosis con características similares a la metanfetamina; cinco envoltorios y dos bolsas con hierba seca con características propias de

la marihuana, mismas que venían empaquetadas en pequeños sobres azules con las siglas del CJNG.

Además, abundó, se decomisó cinco inmuebles, una estructura unipolar (antena), dos computadoras, nueve teléfonos celulares, dos radios de comunicación, una camioneta con reporte de robo y ocho motocicletas, entre otros artículos.

Los detenidos y los objetos asegurados fueron puestos a disposición del Ministerio Público para la integración de las carpetas de investigación correspondientes.

Por su parte, la SSPC informó que con el fin de desarticular una célula dedicada a actividades delincuenciales relacionadas con delitos contra la salud, secuestro y tráfico de armas, se cumplimentaron órdenes de aprehensión contra cuatro policías en Jalisco.

“Durante las labores de investigación se identificó a cuatro integrantes de instituciones de seguridad pública en los municipios de Ciudad Guzmán, Chiquilistlán y Atemajac, presuntamente vinculados con un grupo delictivo con presencia en esa región”, dijo.

Los detenidos fueron informados sobre sus derechos de ley y puestos a disposición del agente del Ministerio Público quien definirá su situación jurídica, agregó.



**Operación.** Al menos ocho motocicletas fueron decomisadas.



**Objetivo.** La Semar llevó a cabo la Estrategia de Seguridad Pez Vela 2025.

*“Nosotros no aceptamos una intervención de ningún gobierno extranjero”*

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México



**“NO VA A OCURRIR”, DICE**

**Sheinbaum desestima un posible ataque de EU en México**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo desestimó la posibilidad de que su homólogo estadounidense, Donald Trump, ordene un ataque en suelo mexicano contra carteles de las drogas.

“No va a ocurrir”, aseguró la mandataria al ser cuestionada, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, en torno a las declaraciones del inquilino de la Casa Blanca, quien el lunes –aunque evitó confirmar ataques contra criminales en territorio de México–, dijo que estaría orgulloso de hacerlo para frenar el narcotráfico.

“Estaría orgulloso de hacerlo. Personalmente, no dije que lo haría, pero estaría orgulloso porque salvaríamos a millones”, sostuvo el presidente.

Sheinbaum afirmó que en las llamadas telefónicas que ha sostenido con Trump ha rechazado el planteamiento de realizar una intervención militar de Estados Unidos en México.

“No va a ocurrir. De hecho, después hubo una aclaración. Lo he mencionado muchas veces en las pláticas telefónicas que he tenido con el presidente Trump, él ha sugerido en varias ocasiones o ha dicho ‘les ofrecemos una intervención militar de Estados Unidos en México, lo que necesiten para combatir a los grupos delictivos’.

“Pero yo le he dicho en todas las ocasiones que podemos colaborar, que nos pueden ayudar con información que ellos tengan, pero que nosotros operamos en nuestro territorio, que nosotros no aceptamos una intervención de ningún gobierno extranjero. Se lo he dicho por teléfono. Lo hemos dicho con el Departamento de Estado con (el secretario) Marco Rubio y ellos han entendido”, explicó Sheinbaum.

—Eduardo Ortega



**Confidencial**

*La marcha, ¿el debate de “cachavotos”?*

De plano, el jefe de la bancada morenista en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, calificó la movilización del sábado como una marcha sólo de partidos “cachavotos” y sin jóvenes. Ah, pero eso sí, se anticipó a las críticas y aclaró que “el hecho de que no fuera lo que se esperaba no desacredita ni un ápice la legitimidad de las demandas de la marcha”, porque –admitió– “la inseguridad, la extorsión y la corrupción son innegables”. En sus redes sociales publicó que “se esperaban cientos de miles: marcharon miles. Se esperaba la irrupción de jóvenes de la generación Z: sólo 1 de cada 10 lo era. Se esperaba una protesta apartidista, netamente ciudadana, sin colores: fue imposible evitar que los ‘cachavotos’ acudieran, así fuera para la selfie”.

**Violencia política no cesa**

A tan sólo 17 días del asesinato de Carlos Manzo, alcalde de Uruapan, la violencia contra políticos no cesa, y en menos de 24 horas se han registrado dos homicidios. Se trata de **Karina Díaz Hernández**, regidora del municipio de Palizada, Campeche, que fue ejecutada la noche del lunes, y **Pedro González Rodríguez**, excandidato a la alcaldía de San Andrés Tuxtla, Veracruz, que fue ultimado el martes. El asesinato de la regidora Díaz Hernández se dió tan sólo dos días después de la visita de la presidenta Claudia Sheinbaum al municipio de Palizada, donde presidió la entrega de apoyos a mujeres y estudiantes.

**Se visten PRI y PAN de generación Z**

A pesar de la exigencia de los propios jóvenes de que “no se cuelguen” de su movimiento, el PRI y el PAN insisten en montarse y vestirse con la etiqueta de la generación Z. El dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, difundió profusamente en sus redes sociales que su partido puso “todo su equipo jurídico” al servicio de los jóvenes detenidos en la marcha y enviados al Reclusorio Norte. Y la presidenta de la Cámara de Diputados, la panista **Kenia López**, anunció que puso su oficina a disposición de los jóvenes, para escucharlos, que entreguen sus quejas contra la inseguridad y la violencia, sus propuestas de reformas. Hasta prometió que ella misma las hará llegar a las comisiones legislativas. Falta ver lo que dirá la mayoría de la ‘4T’.

**Desorden y gritos en la sesión de la SCJN**

La Corte vivió ayer una nueva jornada de desorden y, ahora, se sumó un iracundo debate al analizar la constitucionalidad 6/2024 planteada a partir de un amparo promovido por el Centro Agustín Pro contra un artículo de la Ley General de Víctimas, que al final se desechó al no alcanzar los seis votos requeridos para su invalidez. Las ministras **Loretta Ortiz** y **Lenia Batres** incluso alzaron la voz, a punto del grito, ante sus posturas encontradas. Ortiz pedía invalidar el artículo, pues, dijo, limita los recursos para las víctimas; Batres, sin leer textos previamente escritos, dijo que invalidar dicho artículo era regresar a los odiados fideicomisos que tanto ha combatido la ‘4T’.

**Ley de Aguas, a foros exprés**

En un apurado ejercicio de foros, con atiborradas listas de participantes en unos cuantos minutos, la mayoría morenista en San Lázaro aceptó y ordenó una consulta exprés sobre la nueva Ley General de Aguas y las reformas a la Ley de Aguas Nacionales, que propuso Sheinbaum. Ayer hubo cuatro encuentros al mismo tiempo. Estos ejercicios de consultas relámpago se repetirán hoy, mañana y el viernes, para “escuchar los reclamos justos, aclarar las preocupaciones que tengan los diversos grupos”, ofreció el diputado Ricardo Monreal. Lo que no dijo es si se aceptará modificar aunque sea una coma a la iniciativa presidencial.

# Última etapa

Claudia Sheinbaum ganó la Presidencia con 60% de los votos. En la misma elección, su coalición apenas llegó a 54%, pero mediante un golpe de Estado, avalado por tres magistrados que siguen en el TEPJF aunque deberían estar en la cárcel, recibió 75% de las curules y 62% de los senadores. Lo que les faltaba para la mayoría calificada lo obtuvieron mediante chantaje y extorsión. Por tanto, las modificaciones constitucionales realizadas durante la actual Legislatura no tienen sustento en las urnas, y por lo mismo son ilegítimas.

La abultada votación a su favor, sin embargo, se obtuvo mediante el engaño: se impulsaron obras y se repartió dinero para crear la ilusión de una economía exitosa. Eso se financió con endeudamiento. Para no fallar, a ese gasto inmoral se sumó el ilegal: la campaña a favor de Sheinbaum inició tres años antes, con abundancia de recursos, y utilizando tanto a los Siervos de la Nación como a buena parte de Jóvenes Construyendo el Futuro. Detrás de todo, un presidente que violó constantemente la ley electoral, interviniendo directamente en la campaña.

Si esos engaños y trampas, sin ese reparto de dinero y despendio en elefantes blancos, el peor gobierno en décadas habría sido derrotado. Su incompetencia nos ha legado una economía estancada, finanzas públicas en crisis, el sistema de salud destruido y el educativo en declive, y la rendición frente al crimen organizado. Conforme es más claro el engaño y aflora evidencia no sólo de esa incompetencia, sino de la voracidad de quienes hoy tienen el poder, crecen los reclamos. El asesinato de Carlos Manzo, un alcalde notorio por enfrentarse al crimen, que él mismo asociaba en su estado al gobernador, parece haber sido un punto de inflexión.

El rechazo al gobierno tiene muchas fuentes, y no existe algo que una a todos los que reclaman. Algunos buscan a sus desaparecidos o exigen atención a sus enfermos. Otros reclaman la extorsión y la violencia, en lo que unos más se angustian por un pretendido avance al “comunismo”. Hay preocupación creciente por la falta de respeto a los derechos de las personas, y desde el sábado, por la facilidad con la que han optado por la franca represión.

Una manifestación nutrita,

FUERA DE LA CAJA

## Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:  
www.macario.mx  
@macariomx



pero pacífica, fue convertida en un ensayo de la violencia. Se construyó el escenario apropiado, cerrando calles y obligando a un embudo; se construyó una valla metálica que, sorprendentemente, no pudo resistir unas pocas herramientas; se lanzó al “bloque negro” con esas herramientas, para abrir paso a la represión. Los grupos originarios de la porosa frontera entre informalidad y crimen organizado, que hoy están a cargo de la Ciudad de México, nos mostraron su propuesta: “a balazos nos iremos”, parafraseando a don Fidel Velázquez.

Es así como entramos en la última etapa. Ya ocurrió la destrucción de instituciones, ya se concentró el poder personalmente (con el detalle actual de que la persona no está en la Presidencia), ya se compró a las Fuerzas Armadas, ahora se entrega a ellas la defensa del saqueo. Ya no hay forma de argumentar que vivimos en democracia, o que existe libertad de expresión, o que pueden garantizarse los derechos humanos. Entramos, por voluntad de quienes están en el poder, en un régimen autoritario en pleno. Veremos cuánto dura.

Intrigado acerca del porqué México no puede convertirse en un Estado moderno, y sufre retrocesos cílicos, escribió *Conspiraciones. México a través de seis siglos*. Creo haber encontrado algunas ideas útiles. Hoy miércoles me acompañan Julio Hubard y Julio Patán a presentarlo en el salón Fiesta del María Isabel Sheraton, a las 19 hrs. Ahora que todavía se puede, ahí nos vemos.

**“Entramos en un régimen autoritario en pleno. Veremos cuánto dura”**

*“Lo que nos interesa es la consolidación de este derecho y que quede vigente como un derecho de los ciudadanos”*

ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR Diputado de Morena

ASEGURA RAMÍREZ CUÉLLAR EN ENTREDICHO

## “Morena acepta idea de Anaya de hacer revocación en los estados”

Afirma que no debe preocupar a oposición que la consulta se haga el día de elección

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar aseguró que “le tomo la palabra al PAN” y afirmó que en Morena “aceptamos que la revocación de mandato se aplique también a los gobernadores”, como lo propuso el senador panista Ricardo Anaya.

Por ello, retó a los gobernadores panistas de Querétaro, Aguascalientes, Chihuahua y Guanajuato a que “acepten reformar sus constituciones locales” para “garantizar este derecho ciudadano en sus estados”.

En entrevista en el programa

*EntreDichos*, de EL FINANCIERO Televisión, con el periodista René Delgado, el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados y autor de la iniciativa de reforma a la Constitución para que la consulta de revocación de mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum se haga el mismo día de la elección intermedia de 2027, sostuvo que “no hay ningún albaño” y que en la oposición sólo hay “especulaciones” y “politiquería”.

El diputado morenista explicó que “si la presidenta Sheinbaum está gobernando mal, entonces no debe preocupar a la oposición que la consulta sea el día de la elección”, puesto que –subrayó– “un candidato se cuelga de una persona que está gobernando bien para que les

suba en su votación, no en quien está gobernando mal”.

Remarcó que “lo que dicen siempre el PRI y el PAN es que la presidenta está gobernando de manera incorrecta, entonces que estén tranquilos, porque son los ciudadanos los que van a ir a votar de manera libre, democrática, secreta, abierta y ellos son los que van a ir a decidir si hay revocación de mandato o una prolongación de su gobierno”.

Sostuvo que “lo que nos interesa es la consolidación de este derecho y que quede vigente como un derecho de los ciudadanos de tener un control sobre los gobernantes, como una especie de elecciones anticipadas para decir ‘estás gobernando bien, continúa, o estás gobernando mal, debes de retirarte para no seguir perjudicando al país’”.

Además, expuso que “los opositores que quieren la revocación van a tener la libertad absoluta en todos los medios para hacer una crítica a la gestión gubernamental”.

Consideró también que “no se va a contaminar la elección federal intermedia del 2027 –donde se elegirá a la nueva Cámara de Diputados, a 17 gobernadores, nuevos juzgadores del Poder Judicial y muchos otros cargos locales–, lo importante es la realización de este derecho ciudadano de revocar los mandatos”.

Argumentó que la propuesta no tiene otro objetivo más que el de que se haga “cuando hay más participación ciudadana y cívica contundente en una elección, para ahorrarnos más recursos y tengamos la oportunidad de quitar muchas tensiones y mucha fatiga electoral”.

—Redacción



Entrevista. En su conversación con René Delgado, Ramírez Cuéllar [der.] dijo que en la oposición “sólo hay politiquería”.

MANTIENE REFORMA DE 2020

## Niega Corte presupuesto federal para la Comisión de Víctimas

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó ayer que no debía otorgarse presupuesto federal para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, debido a que no se alcanzó una mayoría de seis votos, por las posturas en con-

tra de los ministros Sara Herrerías, Irving Espinosa, María Estela Ríos y Lenia Batres.

En contraparte, los ministros Yazmín Esquivel, Loretta Ortiz, Hugo Aguirre, Giovani Figueroa y Arístides Guerrero votaron por declarar la inconstitucionalidad general del artículo 132, fracción I, de la Ley General de Víctimas, que quedó vigente conforme a la reforma de 2020.

Este bloque mayoritario consideró que sí resultaba inconstitucional que en 2020 el Congreso hubiera eliminado el porcentaje de 0.014% del presupuesto federal para resarcir las afectaciones de índole patrimonial, a la integridad física, e inclusive a la vida, de

quienes han sido víctimas directas o indirectas de la comisión de algún delito.

En 2024, por unanimidad, la extinta Primera Sala de la SCJN amparó a la ONG Miguel Agustín Pro Juárez y declaró inconstitucional la reforma, pero era necesario que el pleno de la SCJN la validara.

Sin embargo, en la sesión de ayer no se logró la mayoría de seis votos y se mantuvo la reforma de 2020, por lo que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas deberá conformarse con los recursos derivados de la venta de los bienes decomisados, suma que puede resultar variable e incierta en lugar de contar con un presupuesto fijo. —Redacción

**Y MONREAL AFIRMA QUE RECONOCEN INCONFORMIDAD DE LOS JÓVENES**

# Adán Augusto señala a Madrazo y Claudio X como autores de marcha gen Z

**Anaya ve soberbia y autoritarismo con la descalificación del movimiento**

**DIANA BENÍTEZ**  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El empresario Claudio X. González y el priista Roberto Madrazo, así como Mauricio Tabe, alcalde en Miguel Hidalgo, son los autores intelectuales de la marcha de la generación Z, realizada el fin de semana, aseguró Adán Augusto López Hernández, coordinador de Morena en el Senado, en conferencia de prensa.

Acusó que como no “hay crimen perfecto” y que la movilización fue organizada desde la asociación Creemos México desde el pasado 13 de septiembre.

“Desde ahí empezaron a incubar la convocatoria, participaron Claudio X. González; Mauricio Tabe y Roberto Madrazo, que es una especie de ideológico del movimiento. Empezaron a reclutar a unos jóvenes”, expresó.

López Hernández afirmó que fue una protesta usada por “sectores rancios de la derecha” y minimizó la convocatoria, apenas es un 20% respecto de otras, pues tuvo 17 mil asistentes, de acuerdo con cifras del gobierno capitalino.

Aunque no citó nombres, agregó



ESPECIAL

**Postura.** Monreal afirmó que sería iluso pensar que no hay inconformidad.

## LLEVARÁN PROCESO EN LIBERTAD

### PROCESAN A TRES POR ROBO Y LESIONES

Jueces de la Ciudad de México vincularon ayer a proceso, por robo y lesiones, a tres de las 19 personas detenidas el sábado pasado en la marcha de la generación Z, pero se les concedió la libertad condicional.

A cinco personas más, quienes pidieron la duplicitud del término constitucional, se les decretó prisión preventiva justificada por falta de arraigo en la capital del país, riesgo para la víctimas (policías) y riesgo para la sociedad.

El jueves próximo se definirá su situación jurídica.

Al cierre de esta edición, otras 10 personas seguían en audiencia en los juzgados del Reclusorio Norte, entre ellas tres aprehendidas por el delito de homicidio doloso en grado de tentativa.

Asimismo, el juez ordenó activar el protocolo de Estambul para determinar si hubo tortura o no en la detenciones.

—David Saúl Vela

## LA UNIVERSIDAD NO CEDE A LA VIOLENCIA INJUSTIFICADA, ADVIERTE EL RECTOR

# La UNAM no se paraliza ante “pérdidas y amenazas”: Lomelí



FOTOS: CUARTOSCURO Y ESPECIAL

**Entregan doctorado honoris causa a 14 personalidades, entre ellas Michelle Bachelet**

**FERNANDO MERINO**  
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) no se paraliza ante la pérdida de uno de sus estudiantes en el Colegio de Ciencias y Humanidades Sur ni por las amenazas que han frenado las actividades académicas, sino que actúa.

Así lo afirmó el rector de la máxima casa de estudios, Leonardo Lomelí, al presidir la sesión solemne

que hubo “participación internacional, la ultraderecha, el fascismo, quienes ahora ya se quitaron la máscara”.

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, resaltó que sería ingenuo no reconocer que en México hay inconformidad con el gobierno.

“Claro que hay inconformidad, sería iluso pensar que no. Reconocemos que los jóvenes tienen demandas reales y legítimas, como vivienda, reducción de la jornada laboral, espacios laborales. Están en nuestra agenda, siempre vamos a escuchar a los jóvenes”.

También resaltó la de revocación de mandato, pues fue una expresión en particular de la manifestación, y perfiló que sí se realizará debido a que es un derecho constitucional.

En tanto, Ricardo Anaya, coordinador parlamentario del PAN en la Cámara alta, criticó que el gobierno quiera descalificar la protesta.

“Yo veo soberbia y autoritarismo. Me parece un despropósito descalificar una manifestación que en su inmensa mayoría fue pacífica. Nuestro llamado al gobierno es un cese a los jefes policiales que cayeron en un abuso de autoridad”, dijo en entrevista.

Mientras que la presidenta Claudia Sheinbaum deslindó a Morena de la protesta.

“No. Ayer mostré las fotografías, esos grupos no pertenecen a nuestro movimiento, por eso ayer lancé algunas preguntas, espero que las pueda contestar la Fiscalía de la Ciudad de México o el gabinete de seguridad, porque pues ni siquiera eran jóvenes los que promovieron la violencia en la marcha.

“No, no tiene nada que ver con... eso es parte pues de esta retórica que quieren hacer, pero esos grupos no tienen nada que ver con nuestro movimiento”, aseguró en su conferencia de prensa matutina.

## ANTE CONVOCATORIA DE GENZ

# Sheinbaum garantiza realización de desfile

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que, pese al anuncio de la realización de una nueva marcha de la generación Z, se llevará a cabo el Desfile Cívico Militar Conmemorativo del 115 Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.

La movilización se convocó para el jueves, ante ello, la mandataria pidió respeto. “El 20 de noviembre va a ser el desfile como siempre se hace y se va a llevar a cabo, y hay que tener respeto por lo que representa el Ejército mexicano”, dijo.

Sheinbaum recordó que el 20 de noviembre se conmemora el inicio de la Revolución Mexicana:

“El 20 de noviembre lo que se conmemora es el llamado que hacen en el Plan de San Luis (Francisco I) Madero, para que el pueblo de México se levante en armas para derrocar al gobierno de Porfirio Díaz.

“Y ahí se inició la Revolución Mexicana. Un año después Porfirio Díaz tiene que renunciar, irse al extranjero, se elige a Madero como presidente, y año y medio después viene el golpe de Estado de Victoriano Huerta, entre otros promovido por el entonces embajador de Estados Unidos, Wilson; y viene un periodo de guerra civil en México”.

Por otro lado, deslindó a Morena de los grupos de choque que generaron la violencia en la marcha de la generación Z realizada el sábado: “esos grupos no pertenecen a nuestro movimiento”. —Eduardo Ortega



**Reconocimiento.** Michelle Bachelet, ex-presidenta de Chile, recibió el galardón.

conmemora y divulga las obras de quienes generan conocimiento e impulsan la esperanza.

“Hemos experimentado pérdidas que duelen, amenazas que inquietan y debates que intentan dividir, pero la universidad no se paraliza, atiende, evalúa, corrige cuando es necesario y reafirma su disposición para establecer canales de comunicación, buscar la verdad y garantizar la seguridad de sus integrantes”.

Agregó que la trascendencia de la universidad no la exime de desafíos y que “honrar el saber implica también proteger las instancias y las condiciones en donde éste florece”; la UNAM “no cede ante la agresión injustificada ni la descalificación”.

Entre los galardonados están Julio Frenk, exsecretario de Salud con Vicente Fox y rector de la Universidad de California; Michelle Bachelet, ex-presidenta de Chile; José Sarukhán, exrector de la UNAM; Dani Rodrik, economista turco-estadounidense, y Una Canger, que es una lingüista danesa experta en náhuatl.

**Ceremonia.** Otro de los galardonados es José Sarukhán, exrector de la UNAM.

# Halcones morenos

**E**s cierto, como dijo ayer la presidenta Claudia Sheinbaum, muchas manifestaciones por la democracia, contra los fraudes electorales, la defensa de Pemex, por la seguridad y contra los secuestros, fueron pacíficas y transcurrieron sin violencia. En aquellas marchas, muchas de ellas encabezadas por Andrés Manuel López Obrador durante los últimos 30 años, no hubo provocaciones ni enfrentamientos, porque las tres variables que cambiaron aquel estado de cosas no se habían dado: López Obrador no se había radicalizado por su derrota en la elección presidencial de 2006, había una estrategia para desestabilizar al gobierno de Enrique Peña Nieto, y una vez conquistado el poder, el proyecto era mantenerlo a toda costa.

La violencia en las manifestaciones, cuya intensidad destaca sólo en las que se realizan en la Ciudad de México, es un fenómeno relativamente reciente, con la aparición del llamado bloque negro alrededor de 2012, como un grupo anarquista inspirado en el *Black Bloc* que surgió de las protestas en Europa en los 80, que no era una organización, sino una táctica de movilización que escaló su violencia a nivel global durante la conferencia fundacional de la Organización Mundial de Comercio en Seattle, en 1999. Se vestían de negro, llevaban cubiertas las caras para evitar ser reconocidos y protegerse de los gases lacrimógenos, portaban cascos e iban armados con bombas molotov.

En México, el bloque negro ha ido incrementando su protagonismo en las manifestaciones, pero con objetivos distintos. Durante el gobierno de Peña Nieto salió a las calles para generar caos, teniendo siempre el Zócalo como la arena del conflicto. Lo enfrentó desde su toma de posesión y lo hizo vivir momentos críticos, como en noviembre de 2014, cuando los encapuchados prendieron fuego a la Puerta Mariana de Palacio Nacional tras una manifestación por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. En el gobierno de López Obrador salieron para provocar violencia y desorden durante la manifestación feminista del 8 de marzo de 2020, como hicieron el sábado pasado en la marcha convocada por la generación Z contra la violencia y la corrupción del obradorismo.

Sus acciones violentas en el gobierno de Peña Nieto fueron siempre acompañadas por una estrategia en redes y medios de figuras que emergieron tiempo después como jefes del aparato de propaganda de López Obrador. Sus actos violentos durante ese gobierno y el de Sheinbaum han sido acompañados por la maquinaria de propaganda del régimen, pero para desacreditar las protestas.

El bloque negro actúa sincronizadamente con el aparato porque, revelaron personas que conocen su evolución, es un grupo de choque que nació en las entrañas del ala radical del obradorismo que ha sido financiado por la Secretaría de Gobierno de

ESTRICTAMENTE PERSONAL

## Raymundo Riva Palacio

Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa\_oficial



la Ciudad de México. No lo maneja una persona en específico, sino que se administra desde el poder cuatrolesta.

No todos los que se han sentado en esa silla en este siglo lo han utilizado. López Obrador, por ejemplo. Cuando se dio la gigantesca marcha por la seguridad en 2005, la quiso desacreditar, pero no la sabotó. No existía el bloque negro, ni controlaba a los anarquistas enquistados en el auditorio "Che Guevara" de la UNAM, ni guardaba rencores de su derrota de 2006.

El bloque negro fue utilizado de manera intensa desde que López Obrador llegó a la presidencia, para disuadir y desviar las razones de las protestas. Contó con el respaldo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que infiltró las marchas, en particular la feminista

del 8M, para desacreditarlas. Es lo mismo que sucedió el sábado pasado, cuando la manifestación convocada por la generación Z –a la cual se sumaron personas y grupos de diferentes segmentos e intereses de la sociedad–, fue infiltrada por policías vestidos de civil, quienes no actuaron hasta que llegaron al Zócalo, donde se unieron con el bloque negro que desató la violencia.

La manifestación del sábado no tuvo una violencia orgánica y fue hasta el Zócalo cuando empezaron los enfrentamientos. "El ambiente era pacífico, indignado y decidido", apuntó Alberto Capella, un experimentado policía, en unos apuntes que han circulado ampliamente. "Durante más de tres horas, desde Reforma hasta Eje Central, el flujo fue un río humano ininterrumpido".

Lo que no vieron ojos inexpertos, él lo registró. El primer impacto para los manifestantes, dijo, fueron episodios de violencia "exactamente donde ingresaba" la gente, por la avenida 5 de Mayo, donde "lo primero que encontramos fue a un grupo de jóvenes atacando las vallas en la lateral de la Catedral, justo en el punto donde entraba la ciudadanía pacífica". Eran personas vestidas de negro y encapuchadas, con herramientas para destruir las vallas de metal con las cuales habían blindado Palacio Nacional y la Catedral Metropolitana. "Vi humo, golpes, antimotines resistiendo, gritos, confusión, (y) rostros llenos de miedo", agregó Capella. "Miles de personas se detuvieron o se regresaron".

El gobierno les había tendido una trampa, preparada días atrás con el análisis de redes que difundieron en la mañana

donde denunciaron una conspiración internacional, apoyada por mexicanos, en contra del régimen. Desacreditar los motivos de la protesta y esconder el hartazgo que se vio, llevó incluso al sacrificio de decenas de policías de la Ciudad de México, quienes resistieron la violencia provocada y la enajenación colectiva.

Sheinbaum, paradójicamente, abrazó el mismo discurso que utilizó el presidente Gustavo Díaz Ordaz en 1968 para desacreditar al Movimiento Estudiantil, que concluyó con la matanza del 2 de octubre en Tlatelolco: el enemigo externo y el complot internacional, el comunismo en ese entonces, la extrema derecha hoy. La matanza de Tlatelolco definió la sucesión presidencial a favor de Luis Echeverría, quien como presidente, autorizó que un grupo paramilitar conocido después como *Los Halcones*, pagado por el gobierno de la Ciudad de México, reprimiera una marcha estudiantil el Jueves de Corpus en 1971. Echeverría sofocó de tajo el descontento y, al mismo tiempo, se deshizo de un enemigo, el entonces regente de la capital federal, Alfonso Martínez Domínguez.

Pensábamos que *Los Halcones* eran cosa de aquellos tiempos oscuros y siniestros, pero el bloque negro, el reventador de manifestaciones contra el régimen, es su nueva versión. En aquellos tiempos, el secretario de Gobernación y luego presidente, utilizó la represión para fortalecerse. En el sexenio pasado, López Obrador asfixiaba todo. Sheinbaum lo ha seguido: no quiere que nadie la opague, se le atraviese, la cuestione o la enfrente. El pasado regresó.



Rictus

@monerorictus



**Suben a 15 años de cárcel la pena mínima por este delito y un máximo de 25 años**

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Con cambios a 15 artículos, las comisiones unidas de Estudios Legislativos y Justicia del Senado aprobaron, por unanimidad, el dictamen para a la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar Delitos en Materia de Extorsión, y modificaciones a otras; se prevé que hoy se apruebe en el pleno.

Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia, explicó que el sentido de la ley es homologar un tipo básico de sanciones para quien sin derecho obligue a otro

#### CORRIGEN DICTAMEN ENVIADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

# Comisiones del Senado aprueban ley vs. extorsión con cambios a 15 artículos

a dar, hacer o dejar de hacer algo obteniendo un beneficio de lucro.

“Se propone la persecución de oficio del delito de extorsión desde centros penitenciarios; establece procedimientos y tecnologías para la inhibición de llamadas y comunicaciones desde las cárceles”.

El morenista resaltó que el principal cambio es respecto de las pe-

nas, pues se aumentó el rango de cinco a 15 años propuesto por la Cámara de Diputados, pues el objetivo de la legislación no es permitir la liberación de personas actualmente presas por el delito, por el principio de ley retroactiva en beneficio de un ciudadano, algo que permitiría excarcelaciones sobre todo en Chihuahua, Morelos y Michoacán.

“Con la finalidad de evitar esa situación se propone aumentar el mínimo propuesto a 15 años de prisión y una sanción máxima de 25 años”, dijo.

Ricardo Anaya, coordinador del PAN, reconoció que cuando el oficialismo tiene apertura se tienen “mejores productos legislativos”.

Guadalupe Murguía, también

del PAN, criticó que no se proponga un aumento presupuestal para el combate al delito.

“¿Con qué recursos va a operar el Centro de Atención a Denuncias por Extorsión que tiene a su cargo la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana? Si no asignamos recursos suficientes para el cumplimiento de la ley, esto sólo va a ser un catálogo de buenas intenciones”.

Carolina Viggiano, del PRI, se pronunció por que la ley dé mayor fuerza a las víctimas para fomentar la denuncia, y consideró que el aumento de penas no será suficiente.

Además, perfiló que los jueces y ministerios públicos podrían cambiar el tipo penal a aquellos presuntos delincuentes que tengan dinero para corromperlos. “Lo único que vamos a generar es más corrupción”, alertó.

#### FOTONOTA



EN EL MARCO DE LA COPA DEL MUNDO

Presenta Sheinbaum Mundial Social que tendrá cultura, fiesta y futbol

**La presidenta** Claudia Sheinbaum presentó el Mundial Social México 2026, una serie de actividades deportivas, gastronómicas, culturales y tecnológicas para todas las edades relacionadas con el futbol en el marco de la

Copa Mundial FIFA 2026, que comenzará en enero, y que incluye, entre otras, la organización de torneos en escuelas. El objetivo es llevar el futbol a todo el país, dijo Gabriela Cuevas, coordinadora del gobierno federal para la justa mundialista.

#### PLANTELES, SIN AGUA NI INSUMOS, ALERTA

Unicef: 2 de cada 10 niñas faltan a clases por no poder gestionar su menstruación

Dos de cada 10 niñas mexicanas faltan a la escuela varios días al mes porque en sus planteles no cuentan con agua o insumos para gestionar su menstruación y el ausentismo es una prefase al abandono, advirtió Astrid Hollander, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Al presentar el balance de los seis años de alianza con Essity, Hollander recordó que 23% de las escuelas básicas en México no tiene acceso a agua potable y 6%

no tiene instalaciones de saneamiento, y la falta de acceso a estos servicios marca un obstáculo en las trayectorias escolares de las niñas.

Destacó que todavía faltan muchos datos de cómo están las escuelas respecto de agua, saneamiento e higiene, pues esos datos los recaba la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) y con su extinción en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, los indicadores dejaron de ser accesibles. —Fernando Merino

# Quieren el monopolio de la plaza pública

A Alberto Capella

El gobierno de Morena tiene una misión. Era un paso lógico, una medida en línea con la descalificación a los otros partidos y los ataques a la libertad de expresión por varias vías. La encomienda es el monopolio de la plaza pública y apuestan su resto en ello.

Los discursos de que con el obradorismo habrá y hay plenitud de libertades, ese rollo de “prohibido prohibir”, la cantaleta de que se respetan los derechos y no se dan órdenes de reprimir tienen en el fin de semana su versión más refinada: lo proclamarán, y no será cierto.

Morena no concibe una democracia donde los medios reciban publicidad oficial sólo acorde al volumen de audiencia que posean, los partidos políticos compitan en igualdad de circunstancias y todo aquél que deseé gritar en el Zócalo goce de condiciones de seguridad.

La definición de democracia obradorista implica que DESDE EL PODER 1) se puede premiar con el erario a medios leales o asociados al movimiento (cuando se ponen creativos les llaman “alternativos”), 2) se debe apoyar a Morena porque son los únicos legítimos en la competencia electoral y, 3) hay marchas buenas y marchas malas.

Ya habíamos visto algunos ensayos de discrecionalidad sobre lo que se permite y no se permite en el Zócalo. Bueno, hasta cerraron Palacio Nacional al público. Hay antecedentes donde se quitaba la bandera de esa plaza durante mitines de no morenistas y de una jefa de Gobierno de la ciudad que en 2020 complicaba el acceso de ma-

LA FERIA

## Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx  
@salcamarena



nifestantes mujeres a la plazuela de la plaza más simbólica del país.

Con el paso del tiempo, como ya vimos la semana pasada, las barreras, cuando no es de Morena la manifestación, se han ido haciendo más altas o más descarradas, y lo mismo la tolerancia de los gobiernos (es un decir) local y federal con los infiltrados violentos que revientan las manifestaciones ciudadanas como ocurrió el sábado.

Hay, pues, un problema de origen, de concepción ideológica, y una deriva abusiva de gobernantes y policías de la capital que antes que tender a autocorregirse, van dándose cada vez más licencias para denostar y disuadir la participación no guinda, y hasta golpear a manifestantes y periodistas en labores de cobertura.

El problema de origen es que Morena no acepta como válida la legitimidad de otras expresiones

políticas. Si no están con ellos, están contra ellos. Si no acatas el credo de Palenque, eres sospechoso de ser agente o del capital nacional o extranjero, o directamente de traición a la patria.

Todo aquel sin chalequito (hay versión guayabera) tinto es por definición descendiente de Maximiliano, nostálgico de Díaz, partidario de Huerta, beneficiario de la corrupción del PRI y/o del PAN y, en última instancia, un extraviado, pues no milita en el único lado correcto de la historia... entonces ¿por qué va a tener legitimidad su voz en un diario, en las redes, en un foro académico y, desde luego, en un mitin, partidista o ciudadano?

Se ha dicho que el gobierno federal incurrió en el error de sobrereactuar a la convocatoria de la marcha. No. Lo correcto es decir que lo único esperable del sábado es lo que ocurrió.

Porque el cambio sexenal no supuso mandar al baúl los términos de “buitres”, “ruines”, “carroñeros”... Quien así se expresa, desde la más alta tribuna, ante críticas por el asesinato de un alcalde que no fue atendido, qué de raro tendría que luego mande a investigar, como se dijo en la mañana, a convocantes en redes sociales de una marcha; qué tan sorpresivo resulta que esa misma autoridad reclame a una instancia que no le obedece como la fiscalía capitalina que se investigue a los detenidos; qué de extraño es que ahora a algunos de esos detenidos les quieran imputar cargos de intento de homicidio.

La plaza pública está en vías de ser monopolizada. No les extrañe que en cosa de días la máxima autoridad resuelva, en la mencionada senda de que se atreven cada vez más a nuevos actos de “disuasión”, que ya a ciertos espacios sólo pueden entrar estos y no aquellos, y que es por nuestra tranquilidad nacional. A lo mismo, los de antes le llamaban “paz social”. Y hasta la presumían internacionalmente.

## BLOQUEAN CARRETERA

**ZACATECAS.** Alumnos y padres de familia de la Preparatoria Carlos Marx bloquearon durante un par de horas la vialidad Siglo XXI y las laterales de la carretera federal 45 para exigir la instalación de un puente peatonal o reductores de velocidad en las inmediaciones, luego de que el viernes Maite, alumna de esta escuela, muriera al ser atropellada. Otros estudiantes expresaron su temor de sufrir algún accidente, por lo que se sumaron al reclamo a las autoridades. *David Castañeda*



JESSE MIRELES

## SALUD

### Sindicato exige cumplimiento de pliego petitorio

**DAVID CASTAÑEDA**  
**ZACATECAS**

a Sección 39 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud (Sntsa) instaló a partir de este martes una asamblea permanente para dar seguimiento y cumplimiento a un pliego petitorio conformado por 19 puntos, dos de ellos dirigidos al gobierno estatal y el resto, al gobierno federal o a los responsables del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar).

En rueda de prensa, acompañada de integrantes del Sntsa, la líder sindical Norma Castorena Berrelleza informó que los más de 6 mil 500 trabajadores contarán con un respaldo sólido e implementará acciones de protesta, las cuales, aclaró, no afectarán en el servicio y atención médica de la ciudadanía.

Entre las demandas está el equipamiento de los centros de salud, el abasto de medicamentos e insumos, así como el pago inmediato de retenciones salariales, convocatorias para otorgamiento de bases, otros temas financieros y el respeto a los derechos de los trabajadores.

Para exigir su cumplimiento, anunció que, con el respaldo del Comité Ejecutivo Nacional del Sntsa realizarán acciones de protesta, sin dar más detalles.

# Estudio revela metales pesados en habitantes

**EN EL SALTO Y JUANACATLÁN**

**NANCY ÁNGEL**  
**GUADALAJARA**

Integrantes de Un Salto de Vida presentaron afuera de Casa Jalisco los primeros resultados de un estudio toxicológico realizado por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, que confirma la presencia de múltiples metales pesados en habitantes de El Salto y Juanacatlán. La investigación retoma años de exigencias y el antecedente de un estudio de 2009-2010

que fue ocultado por autoridades y que ya documentaba afectaciones en niñas y niños de comunidades expuestas a la contaminación del río Santiago.

El nuevo levantamiento, realizado en octubre de 2024, aplicó cerca de 5 mil cédulas familiares y finalmente obtuvo alrededor de 200 análisis clínicos y toxicológicos. Entre las sustancias detectadas se encuentran plomo, cadmio, mercurio, arsénico, manganeso, aluminio, níquel y cromo, además

de metabolitos de hidrocarburos aromáticos. Habitantes reportaron niveles alarmantes: algunos casos presentaron hasta 9 mil partículas de aluminio en sangre, cuando el límite permitido para un trabajador industrial es de 100.

La organización detalló que el 100 por ciento de la muestra presentó plomo, mientras que 23.5 por ciento mostró arsénico. El cadmio se registró en 47 por ciento de los niños y 59 por ciento de los adultos; el mercurio apareció en 59

por ciento de los menores.

Aunque la muestra fue de 178 personas, Un Salto de Vida subrayó que los resultados representan un riesgo generalizado.

Los contaminantes detectados están asociados con afectaciones neurológicas, renales, pulmonares, dérmicas, óseas, reproductivas y cancerígenas. Los expedientes fueron entregados a la Secretaría de Salud Jalisco desde junio, las comunidades denunciaron que no han recibido atención.

**SEGURIDAD PÚBLICA**

## Cuestionan a secretario por opacidad

**MIGUEL ÁNGEL VIDAL**  
**GUADALAJARA**

Con motivo de la Glosa del Informe de Gobierno de Pablo Lemus Navarro, durante la comparecencia del secretario de Seguridad de Jalisco, Juan Pablo Hernández González, legisladores de distintos partidos cuestionaron la efectividad de la estrategia estatal en temas clave como prevención del delito, atención a desapariciones,

equipamiento policial y actuación frente a manifestaciones. Aunque el gobierno ha insistido en mejoras tecnológicas y eficiencia presupuestal, los diputados señalaron retrocesos en indicadores de seguridad y derechos humanos, así como opacidad en los datos oficiales.

El diputado Alejandro Puerto advirtió la ausencia de una política real de prevención del reclutamiento criminal de jóvenes y ex-

hibió contradicciones cercanas a 2 mil casos entre el padrón estatal y el Registro Nacional de Personas Desaparecidas. Hernández respondió que se han fortalecido acciones preventivas mediante la creación del área de búsqueda de personas y la Policía Escolar.

La diputada Mariana Casillas cuestionó el operativo del sábado, que dejó 47 detenidos, 13 lesionados y denuncias de agresiones a manifestantes y periodistas.



**INFORME.** Las comparecencias son en el marco del Informe de Gobierno.

El secretario sostuvo que 40 detenidos fueron turnados al Ministerio Público con evidencia del C5 y que dos policías están bajo

investigación por agresiones a comunicadores. Negó actos de represión y afirmó que la presencia policial fue preventiva.

SOBREMESA

## Lourdes Mendoza

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



# Omisión y encubrimiento institucional Caso II de VI

**A** continuación leerán una denuncia que describe una situación de incumplimiento de deberes y presuntos actos de corrupción por parte de funcionarios y servidores públicos de Pemex en cuanto a la supervisión de actividades de terceros dentro de una instalación estratégica de seguridad nacional.

Les cuento que desde 2022 comenzó a haber presencia activa de Petrogesa dentro de la refinería de Salina Cruz. Desde autotanques, unidades de presión vacío (UPV), Vactor, pasando por plataformas con aditivos químicos y contenedores, hasta personal y vehículos rotulados con el logo y la razón social.

Esto llamó la atención de propios y extraños, pues a decir de los propios trabajadores del área operativa de Pemex, la presencia de esta empresa y sus trabajadores era, literal, un escándalo, pues nadie, ni ellos, sabía qué actividades realizaba Petrogesa allí, pero esto no es lo peor, sino que –inhale y exhale– esto sucede en una instalación de seguridad nacional.

Leído lo anterior, les cuento que se solicitó información a Pemex a través del Inai sobre las actividades y contratos con Petrogesa, y las respuestas obtenidas fueron, por decir lo menos, muy reveladoras.

### FUERTE EN SHOT

**P**emex Transformación Industrial (operadora de la refinería) informó que no existía ningún contrato formal con Petrogesa en el periodo señalado ni instrumento jurídico próximo a suscribirse. Incluso sugirió que, “al parecer”, la compañía podría estar prestando servicios a Pemex Logística en instalaciones aledañas; pero **Pemex Logística**, por su parte, respondió que no encontró información relacionada y que lo consultado no correspondía a su ámbito de atribuciones. ¡Quihúboles!

En síntesis, **Petrogesa estuvo operando dentro de la refinería sin que ninguna de las dos subsidiarias de Pemex (Transformación Industrial ni Logística) admitiera tener un contrato o control sobre ella**, lo cual contraviene la normativa interna (Sistema Integral de

Administración, SSPA en su elemento de contratistas, reglamento de seguridad física e industrial, etc.), poniendo en riesgo el patrimonio y la integridad de Pemex.

Leído lo anterior, los servidores públicos responsables incumplieron sus funciones y atribuciones al no supervisar ni controlar la actuación de esta empresa dentro de la refinería.

El expediente de investigación interna relacionado es el **47721/2024/PPC/PTI/DE988** de la Unidad de Responsabilidades de Petróleos Mexicanos, misma que, de manera omisa y negligente, concluyó por falta de elementos.

### POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS CUATES...

**L**a denuncia está fundamentada y presenta un relato congruente. Primero describe la observación directa de un hecho inusual (presencia de Petrogesa sin autorización conocida), luego se busca información oficial al respecto, y finalmente se presentan las respuestas institucionales que confirman las sospechas de irregularidad (ninguna entidad de Pemex reconoce formalmente a Petrogesa).

Los hechos siguen un orden lógico y

### EVIDENCIAS

#### TÍTULO DEL DOCUMENTO

1. PNT PTRI 330023723000104 PETROGES

#### FECHA

2023-03-17

**Descripción:** Pemex TRI informa que no tiene contratos con Petrogesa entre 2020-2022, y sugiere consultar con Petróleos Mexicanos sobre posibles relaciones contractuales con EPS.

2. PNT PTRI PETROGES AL PARECER 330023723000179

2023-04-11

**Descripción:** Pemex TRI niega relación contractual con Petrogesa y sugiere que podría estar operando en instalaciones aledañas bajo responsabilidad de Pemex Logística.

3. Logística SISI 330023323000228 NNC PTRI

2023-04-21

**Descripción:** Pemex Logística informa que no tiene atribuciones sobre servicios de Petrogesa en Salina Cruz ni evidencia contractual, y sugiere redirigir la consulta a Pemex TRI.

4. SAP-658-2023

2023-07-03

**Descripción:** Pemex TRI prohíbe el retiro de contenedores de Petrogesa ubicados en la refinería de Salina Cruz debido a proceso de auditoría.

5. PETROGES AQDI-PL-1276-2023

2023-08-21

**Descripción:** Pemex Logística informa que no tiene relación contractual con Petrogesa en 2022 y 2023. Se descartan elementos constitutivos de faltas administrativas.

6. \_330023723000404

2023-08-29

**Descripción:** Pemex TRI reitera que no tiene contratos con Petrogesa y sugiere que la empresa podría estar operando en coordinación con Pemex Logística.

7. SAP-1054-2023

2023-10-02

**Descripción:** Pemex TRI reitera la prohibición de uso de contenedores de Petrogesa hasta que Pemex Logística determine su situación legal.



FOTOARTÍSTICO: OSCAR CASTRO

evidencian falta de control interno. La inclusión de las respuestas a las solicitudes de información del Inai aporta un sustento documental objetivo: son pruebas emitidas por Pemex, mismo que reconoce la ausencia de contratos, lo cual elimina ambigüedades: no es sólo percepción del denunciante, sino un hecho administrativo comprobado.

### ADEMÁS, CADA PIEZA DE INFORMACIÓN REFUERZA LA GRAVEDAD DEL CASO

**P**or ejemplo, la confirmación de Pemex Logística de no tener información sugiere un vacío de responsabilidad, ya que Pemex Transformación Industrial insinuó que la empresa “podría estar” con Logística, pero esta última lo niega, quedando Petrogesa en un limbo legal.

Ah, y déjenme decirles que los contenedores de la multicitada empresa continúan estibados al interior de Salina Cruz, en el área de 500 mil barriles, y en el almacén ubicado al lado norte interior de la refinería, administrado por la Superintendencia de Seguridad, Salud en el Trabajo y Protección Ambiental: auditores de seguridad industrial que se convirtieron en supervisores de obra y contratos para administrar el negocio de la contaminación.

### “DIOSITO NO ME DES, PONME DONDE HAY”...

**P**ues Gerardo Sánchez Zumaya, amigo de Adán Augusto López, ha recibido de Pemex cientos de millones de pesos en contratos mediante una red de empresas y de prestanombres, entre las que destaca **Petrogesa**. Se estima –redoble de tambores– que entre 2021 y 2024 facturó **más de 15 mmdp**.

¿Qué?..., ¿Quién o quiénes?..., ¿Cómo?..., ¿Cuándo?..., ¿Cuánto?..., ¿Dónde?..., ¿Por qué?... Estas preguntas quedaron en el imaginario, peeero las respuestas, con toda certeza, están en los escritorios de la Secretaría de Energía, del agrónomo Oropeza –hoy en el Infonavit, antes en Pemex– y de la propia presidenta.





# En el EDOMEX, se impulsa la economía con:

Creación de  
**nuevos  
empleos**



Continuidad al  
**Programa  
Impulso**



**Apoyo  
financiero**  
mediante el



**Apoyo a  
personas  
desempleadas**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO

ESTADO DE  
**MÉXICO**  
¡El poder de servir!